

VISITE NUESTRA PÁGINA  
WEB

<http://www.sugef.fi.cr>



Certificada con ISO-9001/2000



# Memoria Anual 2006

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                       | Página<br>Número |
|-------------------------------------------------------|------------------|
| RESUMEN EJECUTIVO                                     | 1                |
| GENERALIDADES                                         | 2                |
| ACTIVOS TOTALES                                       | 6                |
| <i>Sistema financiero nacional</i>                    | 6                |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 7                |
| <i>Vivienda</i>                                       | 8                |
| <i>Bancos privados</i>                                | 10               |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 11               |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 12               |
| <i>Casas de cambio supervisadas</i>                   | 13               |
| <i>Conglomerados financieros</i>                      | 14               |
| <i>Grupos financieros del sector bancario privado</i> | 16               |
| <i>Grupos financieros no bancarios</i>                | 19               |
| CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES                     | 23               |
| <i>Sistema financiero nacional</i>                    | 23               |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 24               |
| <i>Vivienda</i>                                       | 26               |
| <i>Bancos privados</i>                                | 27               |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 28               |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 29               |
| <i>Casas de cambio supervisadas</i>                   | 30               |
| CARTERA DE CRÉDITO                                    | 31               |
| <i>Sistema financiero nacional</i>                    | 31               |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 32               |
| <i>Vivienda</i>                                       | 33               |
| <i>Bancos privados</i>                                | 34               |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 37               |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 38               |
| <i>Grupos financieros del sector bancario privado</i> | 40               |
| <i>Grupos financieros no bancarios</i>                | 44               |

|                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PASIVOS</b>                                        | <b>47</b> |
| <i>Sistema financiero nacional</i>                    | 47        |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 47        |
| <i>Vivienda</i>                                       | 49        |
| <i>Bancos privados</i>                                | 50        |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 52        |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 53        |
| <i>Casas de cambio supervisadas</i>                   | 54        |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>                              | <b>55</b> |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 55        |
| <i>Vivienda</i>                                       | 55        |
| <i>Bancos privados</i>                                | 56        |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 57        |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 57        |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                       | <b>58</b> |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 58        |
| <i>Vivienda</i>                                       | 59        |
| <i>Bancos privados</i>                                | 61        |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 61        |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 62        |
| <b>UTILIDAD Y RENTABILIDAD</b>                        | <b>64</b> |
| <i>Sistema financiero nacional</i>                    | 64        |
| <i>Bancos públicos</i>                                | 65        |
| <i>Vivienda</i>                                       | 66        |
| <i>Bancos privados</i>                                | 67        |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>              | 68        |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>  | 69        |
| <i>Casas de cambio supervisadas</i>                   | 71        |
| <i>Grupos financieros del sector bancario privado</i> | 71        |
| <i>Grupos financieros no bancarios</i>                | 73        |
| <b>OPERACIONES INTRAGRUPPO</b>                        | <b>75</b> |
| <i>Conglomerados financieros del sistema bancario</i> | 75        |
| <i>Grupos financieros del sector bancario privado</i> | 76        |
| <i>Grupos financieros no bancarios</i>                | 77        |
| <b>RIESGO DE SOLVENCIA</b>                            | <b>79</b> |
| <i>Conglomerados financieros del sistema bancario</i> | 79        |
| <i>Grupos financieros no bancarios</i>                | 80        |

---

|                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------|-----|
| MODELO DE CALIFICACIÓN CAMELS                                     | 81  |
| <i>Bancos públicos</i>                                            | 81  |
| <i>Vivienda</i>                                                   | 81  |
| <i>Bancos privados</i>                                            | 82  |
| <i>Empresas financieras no bancarias</i>                          | 82  |
| <i>Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas</i>              | 82  |
| OTROS TEMAS DE RELEVANCIA                                         | 84  |
| LOGROS DE LA SUGEF, LABORES Y HECHOS DESTACABLES DEL PERÍODO 2006 | 84  |
| <i>LOGROS</i>                                                     | 84  |
| <i>LABORES Y HECHOS DESTACABLES</i>                               | 87  |
| ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL                            | 95  |
| <i>OBJETIVOS PARA LA HOJA DE RUTA DE LA SUGEF</i>                 | 95  |
| <i>SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD</i>                           | 99  |
| NORMATIVA EMITIDA MODIFICADA                                      | 100 |
| CIRCULARES EXTERNAS EMITIDAS                                      | 104 |
| ALGUNOS DATOS RELEVANTES DE LA SUGEF                              | 108 |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por mandato legal, es el órgano supervisor responsable de velar por el buen funcionamiento del sistema financiero nacional, para lo cual debe ejercer sus actividades de supervisión y fiscalización sobre aquellas entidades que lleven a cabo intermediación financiera, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias. Una de dichas disposiciones establece la preparación de una memoria que rinda informe del cumplimiento de las funciones y la consecución de los objetivos y metas propuestos por la SUGEF para cada año.

Por tanto, se ha preparado la presente memoria, la cual destaca las principales labores realizadas y logros obtenidos por esta Superintendencia durante el año 2006, así como la metodología por desarrollar en el año 2007, tendiente a mantener siempre los mejores estándares de calidad, de conformidad con la norma internacional ISO-9001-2000. Contiene, asimismo, un resumen de la situación del sistema financiero nacional, detalles del comportamiento y resultados de cada uno de los sectores supervisados por la SUGEF durante ese periodo y las principales particularidades del modelo CAMELS de calificación de entidades financieras, donde se enfoca el efecto de la cartera crediticia y su dolarización, las fuentes de financiamiento, los márgenes de intermediación, riesgos y otros. Para estos efectos se utilizó la información financiera y complementaria suministrada por las entidades financieras fiscalizadas y las empresas controladoras de grupos financieros, procesada por la SUGEF.

Como resultado del marco legal y normativo vigente, se incluye información de entidades sujetas a la supervisión local, y de otras no incorporadas a la fiscalización de organismos supervisores nacionales, por lo que existieron limitaciones para verificar la razonabilidad de la información referente a estas últimas.

## GENERALIDADES

1. Dentro de los hechos relevantes que impactaron la composición del sistema financiero nacional (SFN) o el número de entes supervisados durante el 2006 destacan particularmente los siguientes:
  - Inscripción de 34 personas, 10 físicas y 24 jurídicas, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley 8204, *Ley sobre Estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas*.
  - Incorporación de Soluciones Rápidas GEMSA, al Grupo Financiero BAC San José.
  - Incorporación de Improsa Valores Puesto de Bolsa, al Grupo Financiero Improsa.
  - Desinscripción de Cathay Internacional Bank del Grupo Financiero Cathay.
  - Fusión de Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo y La Vivienda Mutual de Ahorro y Préstamo y cambio de razón social por Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo.
2. La modificación de la normativa prudencial relacionada con el cálculo de la suficiencia patrimonial y la cartera de crédito (Acuerdos SUGEF 3-06 y 1-05, respectivamente) implicó variaciones en algunos de los índices financieros.
3. La información consignada en este documento está estructurada por sectores, los cuales abarcan las siguientes entidades, activas al 31 de diciembre de 2006:
  - *Sector de bancos públicos*: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Crédito Agrícola de Cartago y Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

- *Sector vivienda:* Banco Hipotecario de la Vivienda, Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo.
- *Sector de bancos privados:* Banca Promérica S.A., Banco BAC San José S.A., Banco Banex S.A., Banco BCT S.A., Banco Cathay de Costa Rica S.A., Banco Cuscatlán de Costa Rica S.A., Banco Improsa S.A., Banco Interfín S.A., Banco Lafise S.A., Banco Uno S.A., Citibank (Costa Rica) S.A. y Scotiabank de Costa Rica S.A.
- *Sector de empresas financieras no bancarias:* Compañía Financiera de Londres Ltda., Corporación Financiera Miravalles S.A., Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) S.A., Financiera Acobo S.A., Financiera Cafsa S.A., Financiera Comeca S.A., Financiera Desyfin S.A., Financiera Multivalores S.A. y La Unión Financiera Aduanera S.A.
- *Sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas:* COOCIQUE R.L., COOPAVEGRA R.L., COOPE A Y A R.L., COOPE SAN MARCOS R.L., COOPEACOSTA R.L., COOPEALIANZA R.L., COOPEAMISTAD R.L., COOPE-ANDE N°1 R.L., COOPEANDE N° 7 R.L., COOPEASERRÍ R.L., COOPEBANPO R.L., COOPECAJA R.L., COOPECAR R.L., COOPEFYL R.L., COOPEGRECIA R.L., COOPEJUDICIAL R.L., COOPEMAPRO R.L., COOPEMEP R.L., COOPEMEX R.L., COOPENAE R.L., COOPEOROTINA R.L., COOPESANRAMÓN R.L., COOPESERVIDORES R.L., COOPESPARTA R.L., COOPETACARES R.L., COOPEUNA R.L., CREDECOOP R.L. y SERVICOOOP R.L.
- *Sector de casas de cambio supervisadas:* Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A. y Global Exchange Casa de Cambio S.A.
- *Sector de conglomerados financieros:* Conglomerados del: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Crédito Agrícola de Cartago, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, y Caja de Ande.
- *Grupos financieros del sector bancario privado:* Grupo Financiero BAC San José, Grupo Financiero Banex, Grupo Financiero BCT, Grupo Financiero BNS de Costa Rica, Grupo Financiero Cathay, Grupo Financiero Citibank, Grupo Financiero Cuscatlán, Grupo Financiero Improsa, Grupo Financiero Interfín, Grupo Financiero Lafise, Grupo Financiero Promérica y Grupo Financiero Uno.

- *Sector de grupos financieros no bancarios:* Acobo y Cafsa (del sector de empresas financieras) y Alianza y Coocique (del sector cooperativo de ahorro y crédito).
4. Otros datos de interés en relación con las entidades del sistema financiero nacional son los siguientes:
- La mayor parte de las empresas que integran los conglomerados financieros del sector de bancos públicos y mutuales están reguladas por supervisores locales (Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Valores y Superintendencia General de Entidades Financieras).
  - Las empresas no reguladas representan el 0,01% del total de activos de los conglomerados financieros de bancos públicos y mutuales, y se desempeñan como almacén general de depósito y comercializadoras de seguros.
  - En el sector de conglomerados financieros de bancos públicos y mutuales, el conglomerado del Banco de Costa Rica es el único que posee una subsidiaria radicada fuera del país (Panamá), la cual cuenta con una agencia en los Estados Unidos y oficinas de representación en países centroamericanos. A pesar de que la subsidiaria en Panamá y su agencia en Miami están sujetas a los organismos de supervisión en sus países de residencia, durante el año 2006 esta Superintendencia realizó un trabajo *in situ* en cada una de esas plazas.
  - Para los conglomerados financieros, algunos de los indicadores financieros utilizados se basan en el modelo del Acuerdo SUGEF-24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas" y Acuerdo SUGEF-27-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", y los índices calculados representan una aproximación bastante razonable que permite evaluar *extra situ* la situación y el desempeño de estos sectores a nivel consolidado.
  - Al término de diciembre 2006, se mantienen en operación los mismos doce grupos financieros del sector bancario privado que operaban en diciembre del 2005. El total de empresas que los conforman se observa en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1  
Grupos financieros sector bancos privados  
Conformación por tipo de empresa  
Período 2005 - 2006

|                          | Dic-2005  | Dic-2006  |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Controladora             | 12        | 12        |
| Bancos locales           | 12        | 12        |
| Bancos extranjeros       | 7         | 6         |
| Puesto de bolsa          | 8         | 9         |
| Operadora de pensiones   | 2         | 2         |
| S.A.F.I.'s               | 8         | 8         |
| Empresa de seguros       | 2         | 2         |
| Empresa arrendadora      | 13        | 13        |
| Empresa inmobiliaria     | 4         | 4         |
| Empresa de factoreo      | 1         | 1         |
| Empresa fiduciaria       | 2         | 2         |
| Empresa de tarjetas      | 3         | 3         |
| Otras empresas           | 10        | 11        |
| <b>Total de empresas</b> | <b>84</b> | <b>85</b> |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

- Forman parte de las actividades de supervisión de los grupos financieros del sector bancario privado la supervisión *in situ* de los bancos locales - la cual se realiza de acuerdo con el programa anual de supervisión establecido - y la autorización de aumentos de capital de las empresas controladoras.

Con respecto a la supervisión de las entidades bancarias domiciliadas en el exterior, mediante Resolución C-320-2005 del 6 de setiembre del 2005, la Procuraduría General de la República de Costa Rica emitió criterio mediante el cual señaló que la Superintendencia General de Entidades Financieras no tiene potestades legales para supervisar *in situ* dichas entidades bancarias. Puesto que existen seis grupos financieros con una entidad bancaria domiciliada en el exterior, la ausencia de dichas potestades constituye una limitación importante en la supervisión consolidada de tales grupos.

## ACTIVOS TOTALES

### *Sistema financiero nacional*

Tal como se aprecia en el cuadro N° 2, a diciembre del 2006 los activos del SFN supervisado por SUGEF ascendieron a ¢8.081.588,3 millones, experimentándose un crecimiento del 23,5% con respecto al cierre del año anterior. Una vez excluido el efecto inflacionario, dicho crecimiento en el activo fue de un 13,3%<sup>1</sup>.

En ese mismo cuadro puede apreciarse que la mayoría de los sectores considerados presentaron crecimientos importantes, siendo las empresas financieras no bancarias y las cooperativas de ahorro y crédito las que mostraron un mayor dinamismo, con incrementos del 45,3% y 44,6%, respectivamente.

Cuadro N° 2  
Activos del sistema financiero nacional por sector  
Período 2005 - 2006

|                 | Saldo (en millones de colones) */ |           | Participaciones porcentuales |           | Variación Interanual (%) | Tamaño del grupo o conglomerado 1/ |
|-----------------|-----------------------------------|-----------|------------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------------|
|                 | Dic. 2005                         | Dic. 2006 | Dic. 2005                    | Dic. 2006 |                          |                                    |
| SFN             | 6.543.737                         | 8.081.588 | 100,0                        | 100,0     | 23,5                     | n.a.                               |
| Bancos públicos | 3.814.348                         | 4.589.778 | 58,3                         | 56,8      | 20,3                     | 1,1                                |
| Bancos privados | 1.980.543                         | 2.466.445 | 30,3                         | 30,5      | 24,5                     | 1,7                                |
| Cooperativas    | 349.304                           | 505.017   | 5,3                          | 6,2       | 44,6                     | n.a.                               |
| Vivienda        | 287.029                           | 357.318   | 4,4                          | 4,4       | 24,5                     | 1,0                                |
| Financieras     | 111.713                           | 162.306   | 1,7                          | 2,0       | 45,3                     | n.a.                               |
| Casas de cambio | 800                               | 725       | 0,0                          | 0,0       | -9,4                     | n.a.                               |

\*/ Para el 2006, el agregado del SFN excluye a Caja de Ande

1/ Respecto al tamaño del sector supervisado por SUGEF a diciembre del 2006.

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades supervisadas.

Por sectores, se tiene que los intermediarios más significativos son los bancos, pues su nivel de activos representó un 87,3% de los activos totales del sistema. Les siguieron en orden de importancia las cooperativas de ahorro y crédito y el sector vivienda.

Con respecto a los grupos y/o conglomerados financieros, su importancia relativa en el SFN difiere de la que mantienen en algunos sectores financieros, donde su participación es más relevante. Tal es el caso de los bancos privados, sector para el cual los activos del grupo financiero fueron 0,7 veces mayores que los activos de los bancos privados supervisados por SUGEF.

<sup>1</sup> La inflación al finalizar el año, medida con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue 9,4%.

### ***Bancos públicos***

El sector de bancos públicos posee un 55,7% de los activos totales del SFN, dato que es inferior en 1,5 puntos porcentuales a su participación obtenida al cierre del año 2005 (57,4%).

Como se aprecia en el cuadro N° 3, los activos totales del sector bancos públicos, al 31 de diciembre 2006, ascienden a ₡4.589.777,5 millones, mostrándose un incremento neto de 20,3% (₡775.429,3 millones) con respecto al saldo de ₡3.814.348,2 millones de diciembre 2005. De dicho crecimiento, el Banco Nacional de Costa Rica aportó el 49,6%, seguido por el Banco de Costa Rica con un 34,6 %, el Banco Popular con un 13,2% y por último el Banco Crédito Agrícola de Cartago con un 2,6%. Asimismo, debe destacarse que, porcentualmente, el mayor crecimiento de activos totales por entidad, durante el año 2006, lo presentó el Banco de Costa Rica con un 22,7%, seguido por el Banco Nacional con un 21,2% y el Banco Popular con un 15,5%.

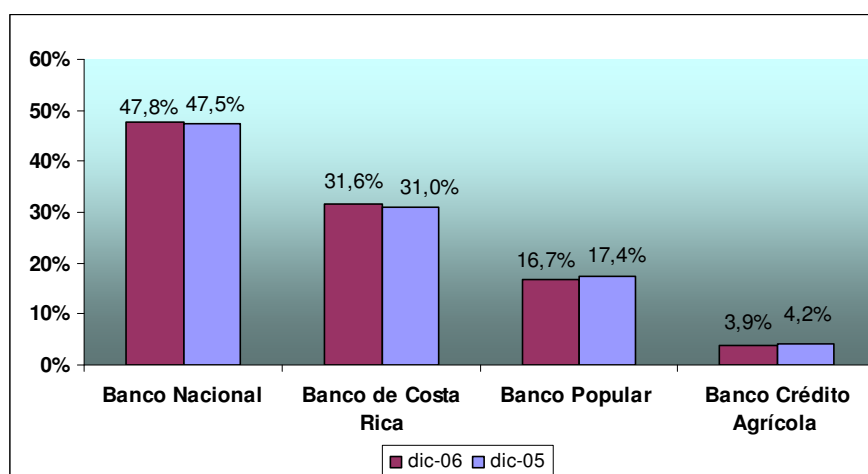
Cuadro N° 3  
Bancos públicos  
Participación y crecimiento de los activos totales  
Período 2005 - 2006

| Entidad                               | Activo total<br>dic. 05<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2005) | Activo total<br>dic. 06<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2006) | Crecimiento<br>absoluto<br>dic 05-dic 06<br>(millones de<br>colones) | Crecimiento<br>porcentual<br>dic 05 - dic 06 | Participación<br>porcentual<br>sobre el<br>crecimiento |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Banco Nacional de<br>Costa Rica       | 1.811.049,3                                         | 47,5                                  | 2.195.701,1                                         | 47,8                                  | 384.651,9                                                            | 21,2                                         | 49,6                                                   |
| Banco de Costa Rica                   | 1.180.796,5                                         | 31,0                                  | 1.449.034,2                                         | 31,6                                  | 268.237,7                                                            | 22,7                                         | 34,6                                                   |
| Banco Popular y<br>Desarrollo Comunal | 662.794,9                                           | 17,4                                  | 765.362,0                                           | 16,7                                  | 102.567,1                                                            | 15,5                                         | 13,2                                                   |
| Banco Crédito Agrícola<br>de Cartago  | 159.707,5                                           | 4,2                                   | 179.680,1                                           | 3,9                                   | 19.972,6                                                             | 12,5                                         | 2,6                                                    |
| <b>Total sector</b>                   | <b>3.814.348,2</b>                                  | <b>100,0</b>                          | <b>4.589.777,5</b>                                  | <b>100,0</b>                          | <b>775.429,3</b>                                                     | <b>20,3</b>                                  | <b>100,0</b>                                           |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Cabe destacar que, de los activos totales del sector de bancos públicos al cierre de diciembre 2006, el Banco Nacional de Costa Rica posee el 47,8%, seguido del Banco de Costa Rica con un 31,6%, el Banco Popular con un 16,7% y el Banco Crédito Agrícola con un 3,9%, participaciones que se mantienen con respecto a las reflejadas al final del periodo 2005. (Ver gráfico N° 1).

**Gráfico N° 1**  
**Bancos públicos**  
**Participación porcentual sobre los activos totales**  
**Período 2005 - 2006**



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## **Vivienda**

Al cierre de diciembre del 2006, el sector de entidades de vivienda muestra, en conjunto, un saldo de activos totales de ₡357.318,3 millones, lo que implica un incremento del 24,5% (₡70.289,7 millones) con respecto a diciembre 2005.

De dicho crecimiento, Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda aporta el 90,6%, producto de la fusión que llevó a cabo Mutual Alajuela con Mutual La Vivienda, en diciembre 2006, seguido por Mutual Cartago con un 24,3%, y finalmente BANHVI con un 18,3%. El dato mostrado en el cuadro N° 4 para Mutual La Vivienda de -33,2% es el resultado de dicha fusión.

**Cuadro N° 4**  
**Sector vivienda**  
**Participación y crecimiento de los activos totales**  
**Período 2005 - 2006**

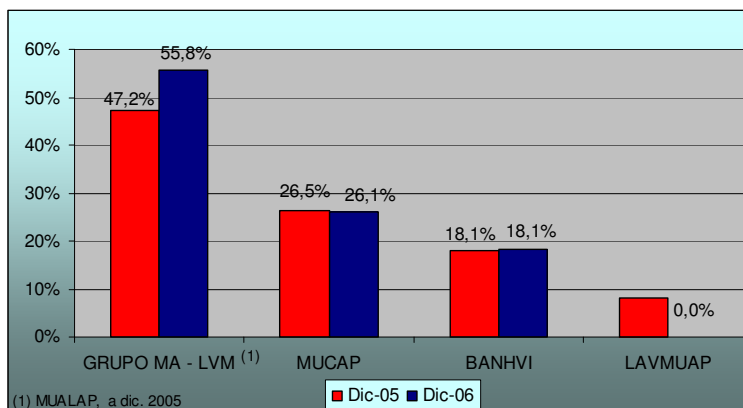
| Entidad                                                                       | Activo total<br>dic. 05<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2005) | Activo total<br>dic. 06<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2006) | Crecimiento<br>absoluto<br>dic 05-dic 06<br>(millones de<br>colones) | Crecimiento<br>porcentual<br>dic 05 - dic 06 | Participación<br>porcentual<br>sobre el<br>crecimiento |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Grupo Mutual Alajuela - La<br>Vivienda de Ahorro y<br>Préstamo <sup>(1)</sup> | 135.608,1                                           | 47,3                                  | 199.264,1                                           | 55,8                                  | 63.656,0                                                             | 46,9                                         | 90,6                                                   |
| Mutual Cartago de Ahorro y<br>Préstamo                                        | 76.113,3                                            | 26,5                                  | 93.205,0                                            | 26,1                                  | 17.091,7                                                             | 22,5                                         | 24,3                                                   |
| Banco Hipotecario de la<br>Vivienda                                           | 51.951,6                                            | 18,1                                  | 64.849,2                                            | 18,1                                  | 12.897,6                                                             | 24,8                                         | 18,3                                                   |
| Mutual La Vivienda de<br>Ahorro y Préstamo                                    | 23.355,6                                            | 8,1                                   | 0,0                                                 | 0,0                                   | -23.355,6                                                            | -100,0                                       | -33,2                                                  |
| <b>Total sector</b>                                                           | <b>287.028,6</b>                                    | <b>100,0</b>                          | <b>357.318,3</b>                                    | <b>100,0</b>                          | <b>70.289,7</b>                                                      | <b>24,5</b>                                  | <b>100,0</b>                                           |

(1) Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo, a diciembre 2005

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Desde otra perspectiva, Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo es la entidad que posee la mayor participación de activos totales en el sector vivienda con un 55,8%, seguido por Mutual Cartago con 26,1%, y BANHVI con un 18,1%. Por otra parte, la entidad que mostró el mayor crecimiento interanual en los activos totales fue Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda con un 46,9%, debido a la fusión mencionada. Por su parte, el Banco Hipotecario de la Vivienda obtuvo un crecimiento del 24,8% y Mutual Cartago un 22,5%. (Ver gráfico N°2).

**Gráfico N° 2**  
**Sector vivienda**  
**Participación porcentual sobre los activos totales**  
**Período 2005 - 2006**



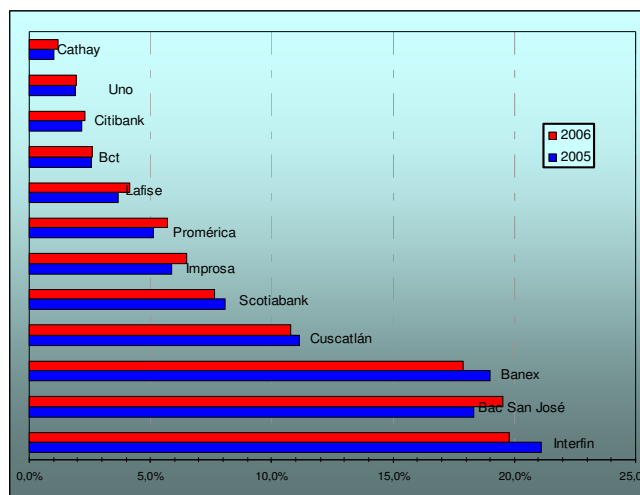
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

A diciembre 2006 y respecto a diciembre 2005, el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda incrementó su participación dentro de los activos totales del sector en 8,6 puntos porcentuales, al absorber a Mutual La Vivienda, situación contraria a la de Mutual Cartago, cuya participación se reduce en 0,4 puntos porcentuales. La participación del Banco Hipotecario de la Vivienda se mantiene similar a la del cierre del 2005.

### ***Bancos privados***

A diciembre del 2006, el sector de bancos privados, en conjunto, acumuló un total de activos que ascienden a ₡2.466.444,6 millones, 24,5% superior a los activos totales reportados un año atrás. La participación porcentual de las entidades con respecto al activo total se mantiene similar a la mostrada un año atrás, y evidencia una importante concentración en los tres bancos privados más grandes (Banco Interfín S.A., Banco BAC San José S.A. y Banco Banex S.A.), los cuales absorben el 57,2% de dicho volumen de activos.

Gráfico N° 3  
Bancos privados  
Participación porcentual sobre los activos totales  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

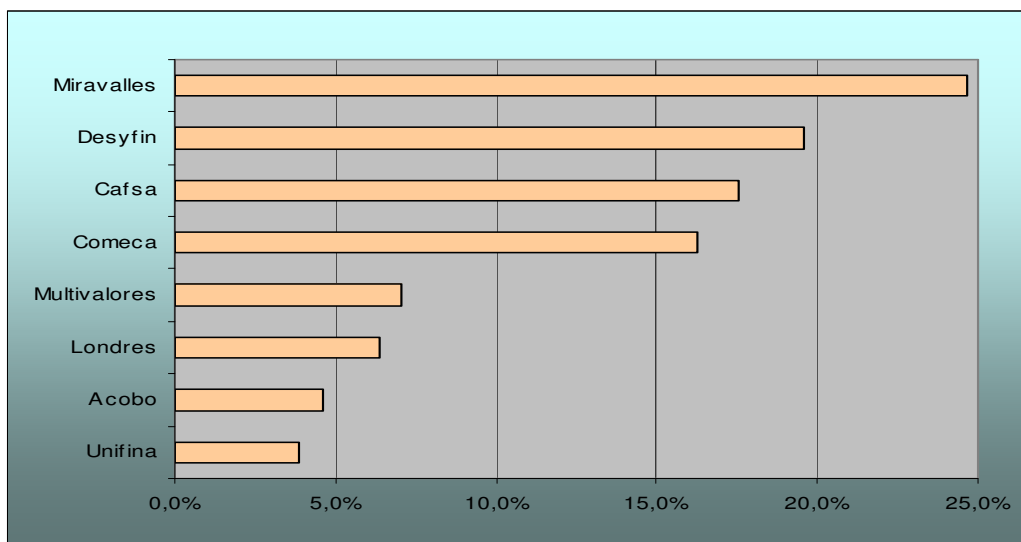
En el gráfico N° 3 puede observarse que, de las doce entidades participantes del sector, Banco Banex S.A., Banco Cuscatlán S.A., Banco Interfín S.A. y Scotiabank S.A. disminuyeron su participación en el activo total del sector de bancos privados, en tanto que el resto de los bancos incrementaron durante el mismo período su participación porcentual.

### ***Empresas financieras no bancarias***

A la fecha corte de este análisis, el sector de empresas financieras no bancarias reportó un activo total agregado de ₡162.306,1 millones, saldo que incluye ₡70.808,7 millones de la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, CIFI S.A. Esta empresa maneja un volumen de activos particularmente alto y opera con características muy atípicas en relación con el resto de las entidades que componen el sector. Tiene oficinas en Washington D.C., pero con domicilio y servicios administrativos (*back office*) en Costa Rica; sus socios son organismos multilaterales y entidades financieras privadas extranjeras y su objetivo es financiar proyectos de infraestructura en América Latina. En consecuencia, se estima conveniente tratarla por aparte para efectos del presente análisis e incluir comentarios solo en torno a su actividad relevante.

En el gráfico N° 4, que excluye a CIFI, S.A. de las cifras agregadas, se observa la importancia relativa de cada entidad dentro de su sector. Destaca el hecho de que el 24,7% del activo total se concentró en la Corporación Financiera Miravalles S.A. (₡22.566,6 millones).

Gráfico N° 4  
Empresas financieras no bancarias  
Participación de cada entidad sobre el activo total del sector  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

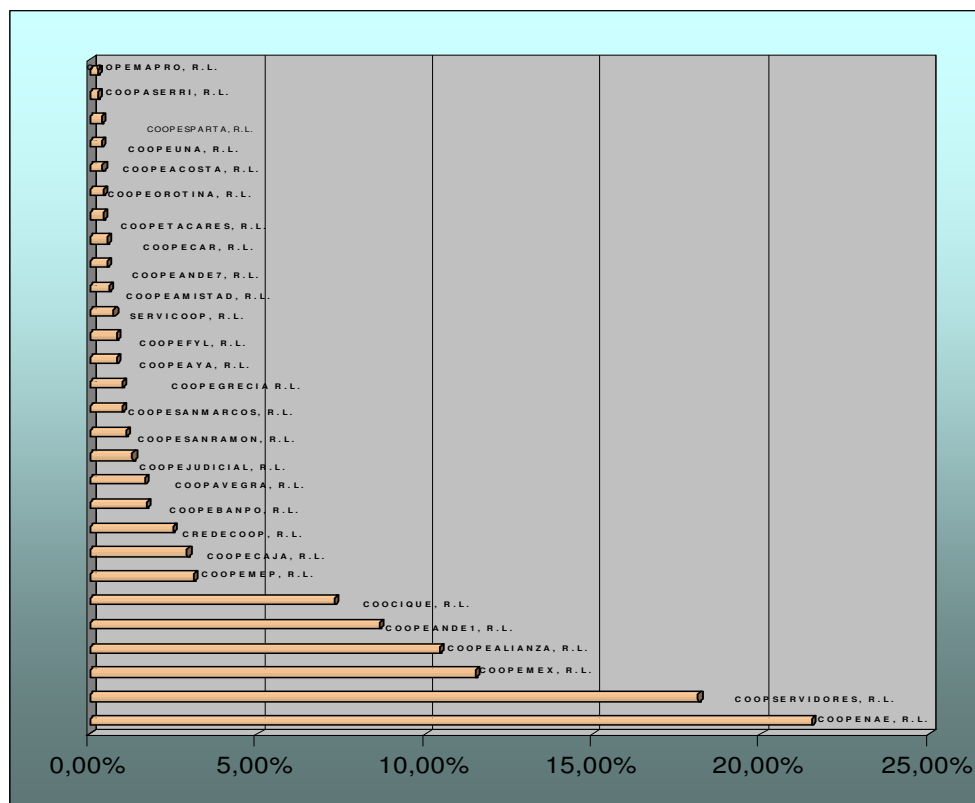
Excluyendo a CIFI, S.A., el saldo de activo total a diciembre de 2006 ascendió a ¢91.497,4 millones, experimentándose un crecimiento del 21,4% (¢16.111,5 millones) con respecto a diciembre de 2005. En forma individual, Financiera Comeca S.A. tuvo el mayor crecimiento (113,7%), seguido de Financiera Desyfin, S.A. (55,4%) y Financiera Multivalores, S.A. (52,3%). Por su parte, la Corporación Financiera Miravalles, S.A. decreció en un 15,7% durante el mismo periodo.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

Al 31 de diciembre del 2006, los activos totales del sector cooperativo supervisado alcanzaron la suma de ¢505.017,1 millones, evidenciándose un crecimiento del 44,6% (¢155.713,5 millones) con respecto al saldo registrado a diciembre de 2005 (¢349.303,6 millones).

En el gráfico N° 5 se observa la participación de cada entidad dentro del sector, donde seis cooperativas concentraron el 77,5% (¢391.280,7 millones) del total de activos del sector: Coopenae R.L. 21,5% (¢108.587,7 millones), Coopeservidores R.L. 18,1% (¢91.547,7 millones), Coopemex R.L. 11,5% (¢58.073,3 millones), Coopealianza R.L. 10,4% (¢52.598,6 millones), Coope-Ande N° 1 R.L. 8,6% (¢43.641,2 millones) y Coocique R.L. 7,2% (¢36.831,9 millones).

Gráfico N° 5  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Participación porcentual sobre activos totales del sector  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### **Casas de cambio supervisadas**

Este sector alcanzó un total de activos de ¢724,8 millones, con lo que tuvo una reducción del 9,4% (¢75 millones) con respecto a diciembre de 2005. Individualmente, Global Exchange Casa de Cambio S.A. concentró el 90,1% del total de activos, en tanto que el 9,9% restante lo aportó Casa de Cambio Teledólar Expreso S.A. Esta última entidad redujo su volumen de activos por segundo año consecutivo, al pasar de ¢184,4 millones a ¢71,6 millones en el último año.

Estructuralmente, el principal activo del sector lo constituyeron las disponibilidades, las cuales absorbieron el 43,4%, seguidas de los activos intangibles (principalmente software) que representaron el 19,4%.

### ***Conglomerados financieros***

El sector de conglomerados financieros muestra un volumen de activos de ¢5.190.155,0 millones al cierre de diciembre 2006, con un crecimiento de 19,8% equivalente a ¢858.846,7 millones respecto al año anterior. El conglomerado financiero que mayor crecimiento porcentual muestra es el del Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo con un 44,5% (¢61.364,5 millones); no obstante, posee una baja participación dentro del sector, en tanto el conglomerado Banco Nacional fue el que mayor crecimiento absoluto obtuvo con ¢401.586,9 millones. (Ver cuadro N°5).

Cuadro N° 5  
Sector conglomerados financieros  
Participación y crecimiento de los activos totales consolidados  
Período 2005 - 2006

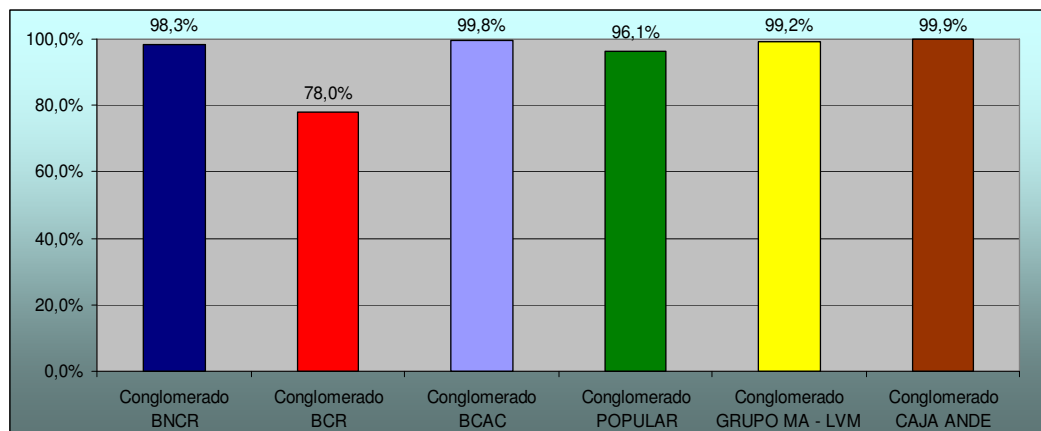
| Conglomerado                                                 | Activo total<br>dic. 05<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2005) | Activo total<br>dic. 06<br>(millones de<br>colones) | Participación<br>porcentual<br>(2006) | Crecimiento<br>absoluto<br>dic 05–dic 06<br>(millones de<br>colones) | Crecimiento<br>porcentual<br>dic 05 - dic 06 | Participación<br>porcentual<br>sobre el<br>crecimiento |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Banco Nacional de Costa Rica                                 | 1.799.529,9                                         | 41,5%                                 | 2.201.116,8                                         | 42,4%                                 | 401.586,9                                                            | 22,3                                         | 46,8%                                                  |
| Banco de Costa Rica                                          | 1.423.803,6                                         | 32,9%                                 | 1.682.660,4                                         | 32,4%                                 | 258.856,8                                                            | 18,2                                         | 30,1%                                                  |
| Banco Crédito Agrícola de Cartago                            | 158.130,2                                           | 3,7%                                  | 178.894,8                                           | 3,4%                                  | 20.764,6                                                             | 13,1                                         | 2,4%                                                   |
| Banco Popular y de Desarrollo Comunal                        | 681.561,2                                           | 15,7%                                 | 776.467,6                                           | 15,0%                                 | 94.906,4                                                             | 13,9                                         | 11,1%                                                  |
| Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo (1) | 137.860,2                                           | 3,2%                                  | 199.224,6                                           | 3,8%                                  | 61.364,5                                                             | 44,5                                         | 7,1%                                                   |
| Caja de Ande                                                 | 130.423,2                                           | 3,0%                                  | 151.790,8                                           | 2,9%                                  | 21.367,6                                                             | 16,4                                         | 2,5%                                                   |
| <b>Total sector</b>                                          | <b>4.331.308,3</b>                                  | <b>100%</b>                           | <b>5.190.155,0</b>                                  | <b>100%</b>                           | <b>858.846,7</b>                                                     | <b>19,8</b>                                  | <b>100%</b>                                            |

(1) Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo, a diciembre 2005

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Por su parte, de los activos totales del sector analizado a diciembre 2006, la mayor participación porcentual corresponde al conglomerado del Banco Nacional con un 42,4%, seguido del conglomerado Banco de Costa Rica con un 32,4%, el del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con un 15,0%, Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo con un 3,8%, Banco Crédito Agrícola de Cartago con un 3,4% y Caja de Ande con un 2,9%.

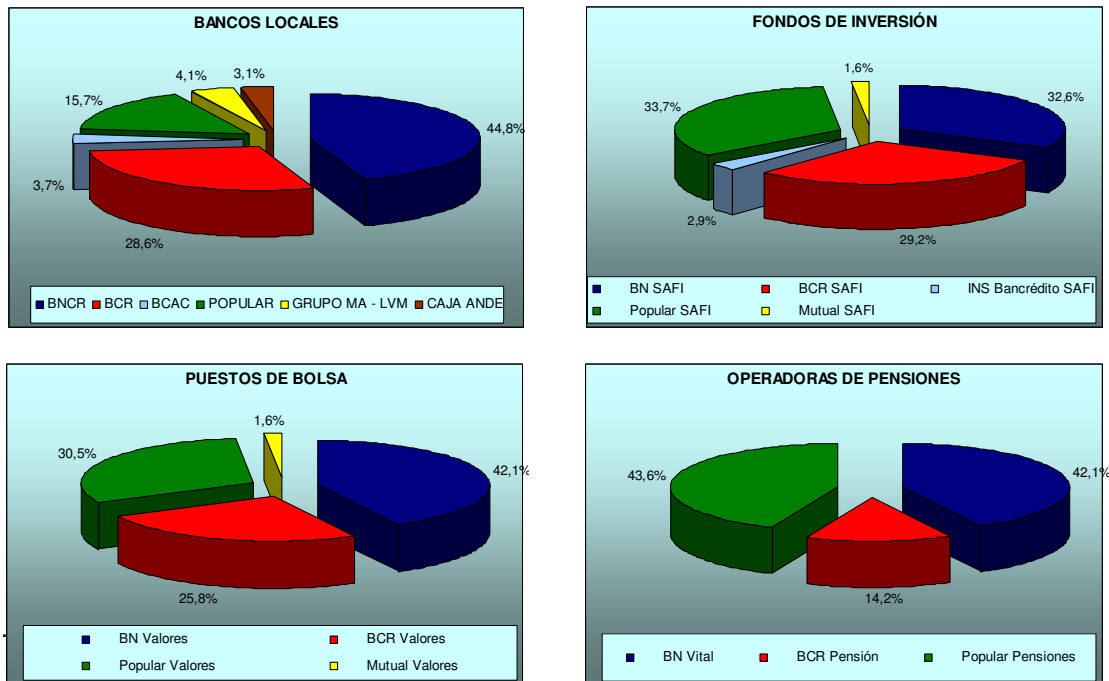
Gráfico N° 6  
Participación de la controladora en los activos agregados  
del conglomerado  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

En el caso de los conglomerados financieros, la mayor participación de los activos totales corresponde a las empresas controladoras, por lo que prevalecen en ellas los mayores riesgos. Esto se hace evidente al observar que Caja de Ande, Crédito Agrícola de Cartago, y Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo tienen el 99% o más del total de activos del conglomerado financiero. Banco Nacional posee una participación del 98,3%, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal del 96,1% y el Banco de Costa Rica alcanza el 78,0%. (Ver gráfico N° 6).

Gráfico N° 7  
Distribución de los activos de los sectores por empresas  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### **Grupos financieros del sector bancario privado**

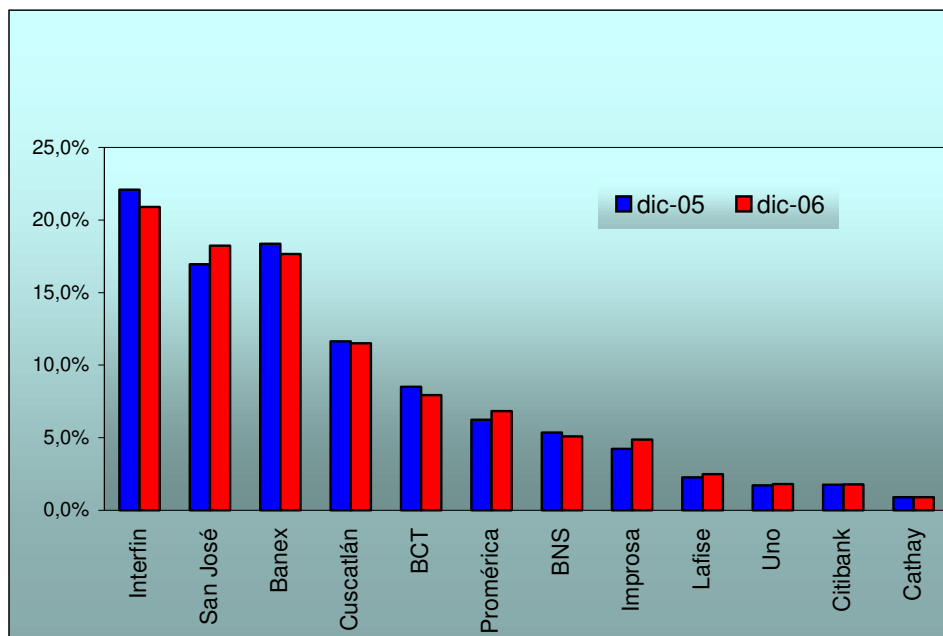
El nivel de activos agregados de los grupos financieros del sector bancario privado asciende a ¢3.998.246,4 millones a diciembre del 2006, evidenciándose un crecimiento del 23,8% respecto de su saldo en diciembre del 2005. Los cuatro grupos mayores aportaron un 65,1% del crecimiento del sector: Grupo BAC San José (23,5%), Grupo Interfín (15,9%), Grupo Banex (14,8%) y Grupo Cuscatlán (10,9%).

El incremento que por ¢767.868,4 millones se dio durante el año 2006, se concentró en un 82,0% en la actividad bancaria, correspondiendo ¢456.350,1 millones a la banca local y ¢173.436,9 millones a los bancos domiciliados en el extranjero. Cabe señalar que la cartera crediticia tuvo un aumento interanual de ¢505.225,9 millones, alcanzándose un saldo de ¢2.707.219,9 millones al término del 2006.

En conjunto, las sociedades controladoras acumulan un activo total de ¢370.379,9 millones, mayor en un 30,2% (¢85.945,6 millones) respecto de su saldo al término del 2005. Individualmente, las controladoras de Grupo Interfín, Grupo Banex y Grupo BAC San José aportaron a este crecimiento un 25,9%, 21,0% y 14,9%, respectivamente, producto de las utilidades generadas por las subsidiarias y los aumentos en el capital social aprobados durante el año.

Los siguientes tres grupos concentran el 56,8% del activo total agregado del sector: Grupo Interfín (20,9%), Grupo BAC San José (18,2%) y Grupo Banex (17,7%), participación que pasa a un 76,2% al considerar a Grupo Cuscatlán (11,6%) y a Grupo BCT (7,9%). Los siete grupos adicionales se distribuyen el 23,8% restante. Debe destacarse que únicamente los Grupos Promérica y BNS tienen una participación individual poco mayor al 5,0% de los activos agregados del sector. La participación de los grupos respecto del activo total agregado del sector al término del 2005 y del 2006 se presenta en el gráfico N° 8.

Gráfico N° 8  
Grupos financieros sector bancos privados  
Participación porcentual sobre el activo agregado del sector  
Período 2005 - 2006

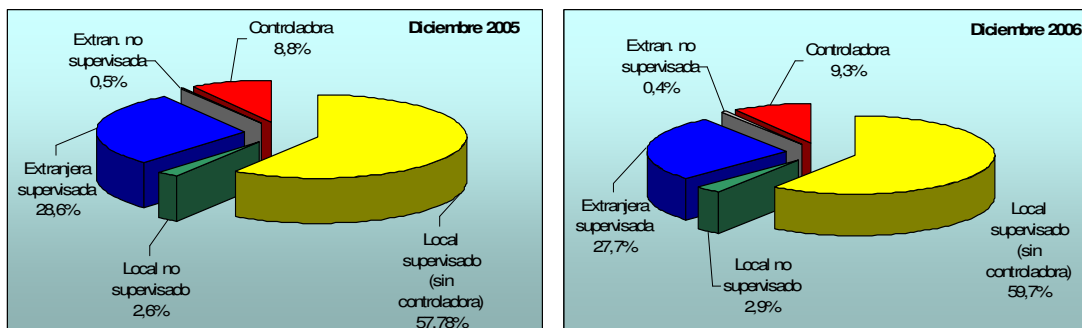


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Las entidades sujetas a supervisión local concentran un 69,0% de los activos agregados del sector y, dentro de ellas, los bancos privados representan el 84,7%, equivalente a ¢2.335.701,3 millones. Los bancos domiciliados en el extranjero concentran un 27,7% del total de activos agregados del sector, porcentaje que se mantiene muy similar al 28,6% mostrado un año atrás.

El gráfico N° 9 muestra la distribución por régimen de supervisión para diciembre 2005 y 2006.

Gráfico N° 9  
Grupos financieros sector bancos privados  
Distribución del activo agregado del sector por régimen de supervisión  
Período 2005 - 2006

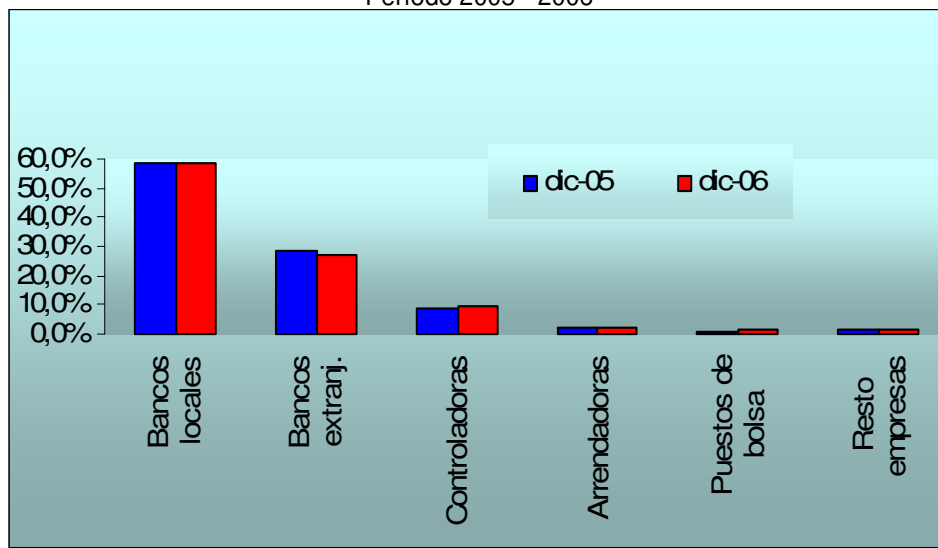


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Los activos totales del sector de entidades reguladas localmente mostraron un crecimiento de ¢466.626,1 millones durante el último año de operaciones, manteniéndose la característica de años anteriores de que el principal aporte en este crecimiento se concentra en los cuatro mayores grupos financieros privados del país (Grupo Interfín, Grupo BAC San José, Grupo Banex y Grupo Cuscatlán) que, en conjunto, aportan el 75,7% de dicho crecimiento.

La principal actividad financiera del sector de grupos financieros continúa siendo la bancaria, tal como se observa en el gráfico N° 10.

Gráfico N° 10  
Grupos financieros sector bancos privados  
Distribución de los activos agregados por tipo de empresa  
Período 2005 - 2006



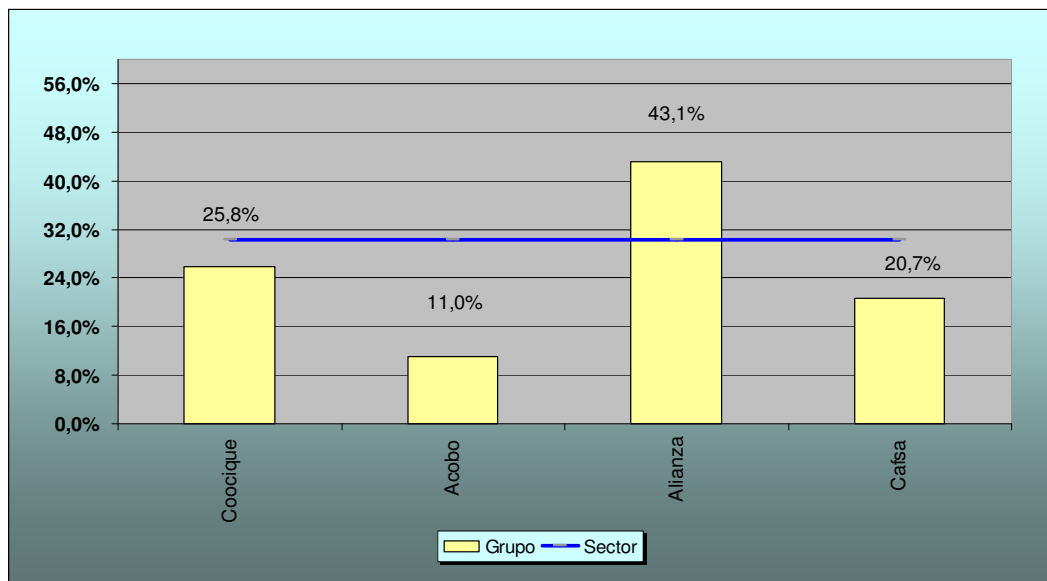
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Finalmente procede señalar que los activos agregados de los grupos financieros del sector bancario privado representan 1,04 veces el total de activos del sector bancario estatal y 0,48 veces los activos totales del sistema financiero nacional a diciembre del 2006.

### ***Grupos financieros no bancarios***

Al 31 de diciembre de 2006, los activos agregados de los grupos financieros no bancarios ascendieron a la suma de ¢126.628,2 millones, mostrándose un crecimiento del 30,3% (¢29.414,3 millones) respecto al saldo mostrado en diciembre de 2005, lo cual se explica por el aumento en los rubros de cartera crediticia e inversiones en valores. El Grupo Financiero Alianza es el único que experimentó un incremento superior al promedio del sector (43,1%), como se observa en el gráfico N° 11.

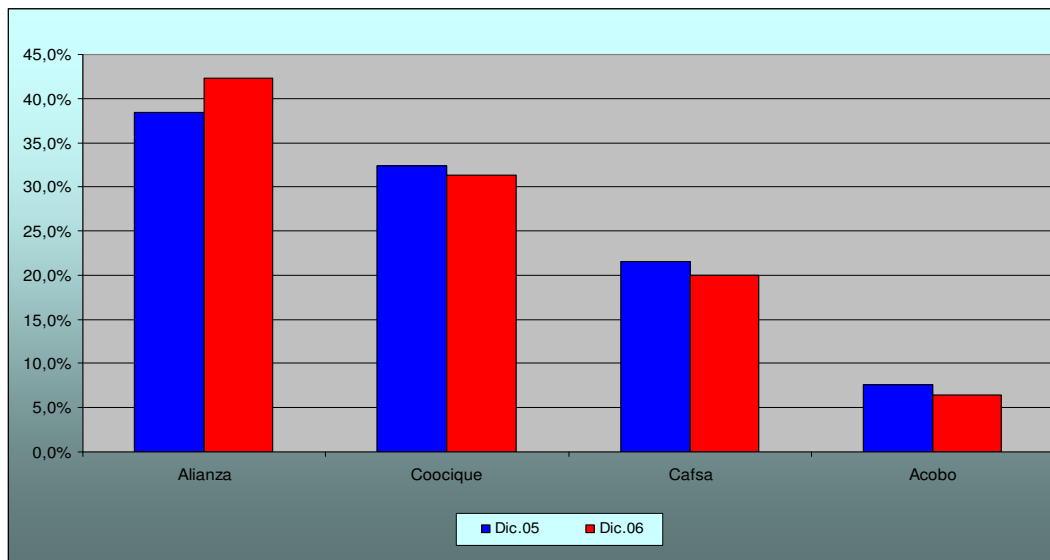
Gráfico N° 11  
Grupos financieros no bancarios  
Crecimiento de los activos agregados totales  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Los cuatro grupos financieros no bancarios registrados en la SUGEF a la fecha de este estudio, mantuvieron una participación sobre los activos agregados del sector, similar a la exhibida al 31 de diciembre del 2005. En este sentido, los dos grupos financieros asociados con el sector cooperativo de ahorro y crédito concentraron el 73,6% de dichos activos - el Grupo Financiero Alianza reflejó una participación del 42,3% y el Grupo Financiero Coocique un 31,3%. El 26,4% restante de los activos fue aportado por los dos grupos financieros asociados al sector de empresas financieras, de los cuales el Grupo Financiero Calsa concentró el 20,0% de los activos agregados, como se muestra en el gráfico N° 12.

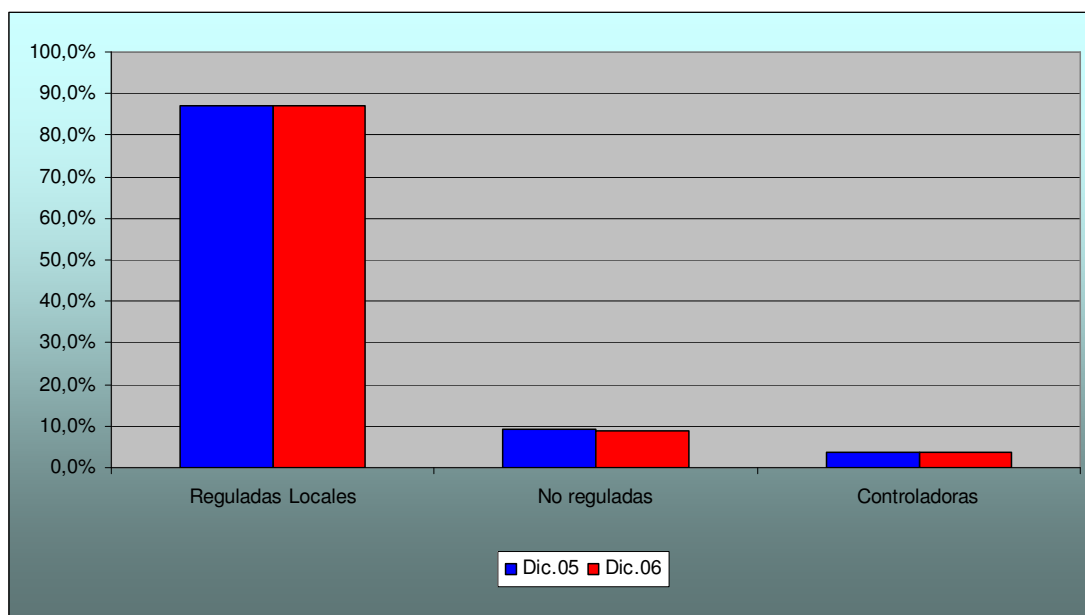
Gráfico N° 12  
Grupos financieros no bancarios  
Participación porcentual sobre los activos agregados totales  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Al 31 de diciembre de 2006, los activos agregados del sector de grupos financieros no bancarios estuvieron concentrados en un 91,0% en entidades supervisadas y un 9,0% en las empresas no reguladas por los órganos supervisores nacionales, comportamiento muy similar al mostrado en diciembre de 2005, según se observa en el gráfico N° 13. Es importante indicar que en ese gráfico, Coopealianza R. L. y Coocique R. L. fueron consideradas como entidades reguladas localmente y no como controladoras.

Gráfico N° 13  
Grupos financieros no bancarios  
Distribución de los activos agregados por régimen de supervisión  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Es importante señalar que la actividad financiera de estos grupos continúa enfocándose hacia las operaciones de intermediación financiera, dado el elevado porcentaje de los activos agregados correspondientes a los entes regulados directamente.

## CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES

### *Sistema financiero nacional*

Considerando la composición del activo del SFN, su principal componente es la cartera de crédito, la cual representó un 55,4% al finalizar el 2006. Este rubro fue, además, el que mayor dinamismo mostró, pues se incrementó en un 30,1% con respecto a diciembre del año anterior. La cartera de inversiones, segunda en importancia (26,2%), se incrementó en tan sólo 12,7% (ver cuadro N° 6).

Cuadro N° 6  
Activos del sistema financiero nacional según tipo  
Al 31 de diciembre, 2006

|                    | Saldo en millones<br>¢ | Composición % | Variación interanual (%) |      |
|--------------------|------------------------|---------------|--------------------------|------|
|                    |                        |               | Nominal                  | Real |
| Activo Total       | 8.081.588,3            | 100,0         | 23,9                     | 13,3 |
| Cartera de Crédito | 4.473.295,0            | 55,4          | 30,1                     | 18,9 |
| Inversiones        | 2.118.618,5            | 26,2          | 12,7                     | 3,0  |
| Otros Activos      | 1.489.674,8            | 18,4          | 24,1                     | 13,4 |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

A diferencia de otros años, al finalizar el 2006 se dio un crecimiento bastante superior en los activos en moneda nacional (30,1%) frente a los activos en moneda extranjera (17,4%), lo que fue consistente con la leve disminución en el grado de dolarización de los activos del SFN, 47,9% (ver cuadro N° 7), frente al 49,6% de un año atrás.

Por tipo de activo, es importante resaltar dos fenómenos al finalizar el 2006. Por un lado, el fuerte incremento en la cartera de crédito en colones en comparación con la cartera en dólares, particularmente en el caso de los bancos privados, y por otro, el fuerte crecimiento de las inversiones en moneda nacional en relación con el decrecimiento de sus similares en dólares, tanto en el sector de bancos públicos como en el de bancos privados.

**Cuadro N° 7**  
**Activos del sistema financiero nacional según tipo y moneda**  
**Al 31 de diciembre, 2006**

**Participaciones Porcentuales**

|                         | Activo Total |      | Cartera de Crédito |      | Inversiones en Valores |      |
|-------------------------|--------------|------|--------------------|------|------------------------|------|
|                         | MN           | ME   | MN                 | ME   | MN                     | ME   |
| SFN                     | 52,1         | 47,9 | 51,5               | 48,5 | 46,2                   | 53,8 |
| Bancos Públicos         | 57,8         | 42,2 | 65,5               | 34,5 | 44,1                   | 55,9 |
| Bancos Privados         | 28,4         | 71,6 | 23,3               | 76,7 | 35,5                   | 64,5 |
| Sector Vivienda y otros | 86,1         | 13,9 | 84,5               | 15,5 | 86,1                   | 13,9 |
| Cooperativas            | 93,5         | 6,5  | 98,6               | 1,4  | 77,6                   | 22,4 |
| Financieras             | 27,7         | 72,3 | 23,9               | 76,1 | 36,2                   | 63,8 |
| Casas de Cambio         | 75,3         | 24,7 | n.a.               | n.a. | 61,7                   | 38,3 |

**Crecimiento respecto a diciembre 2005**

|                         | Activo Total |       | Cartera de Crédito |      | Inversiones en Valores |       |
|-------------------------|--------------|-------|--------------------|------|------------------------|-------|
|                         | MN           | ME    | MN                 | ME   | MN                     | ME    |
| SFN                     | 30,1         | 17,4  | 33,6               | 26,1 | 30,9                   | -0,4  |
| Bancos Públicos         | 26,6         | 12,0  | 29,5               | 28,1 | 27,1                   | -0,1  |
| Bancos Privados         | 31,8         | 21,5  | 38,6               | 22,4 | 20,5                   | -7,2  |
| Sector Vivienda y otros | 37,0         | 27,0  | 40,9               | 35,8 | 45,0                   | 5,7   |
| Cooperativas            | 47,5         | 12,3  | 45,8               | 50,9 | 63,1                   | 6,4   |
| Financieras             | 11,3         | 65,7  | -4,7               | 75,6 | 218,9                  | 93,1  |
| Casas de Cambio         | -4,9         | -20,7 | n.a.               | n.a. | 162,6                  | -12,9 |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Existen al menos dos circunstancias que influyeron en estos resultados: la entrada en vigencia de la normativa prudencial, especialmente el Acuerdo SUGEF 3-06, que pudo motivar parte de la sustitución de inversiones por créditos, dado que estos últimos producen un mayor rendimiento, y la modificación del régimen cambiario imperante en el país. El sistema de bandas cambiarias implica, por definición, una volatilidad mayor y menos predecible en el tipo de cambio, por lo que es razonable que los intermediarios financieros intenten reducir su exposición al riesgo cambiario.

### ***Bancos públicos***

Al cierre del año 2006, la cartera crediticia mantiene la preponderancia en el activo total (un 44,8%) sobre las inversiones en títulos valores (36,5%), lo cual se refleja en el crecimiento anual del 29,4% de la cartera crediticia. Dicho efecto se explica porque en el periodo 2006 puede observarse una leve disminución del saldo en el portafolio de inversiones, contrastado con los diferentes esfuerzos estratégicos de los intermediarios para incrementar la colocación crediticia y recuperar un tipo de estructura financiera que incremente la rentabilidad del activo productivo. Destaca el crecimiento anual en otros activos en el orden del 19,6%, en contraste con el crecimiento de las inversiones en títulos valores representado por el 11,1%. (Ver cuadro N° 8).

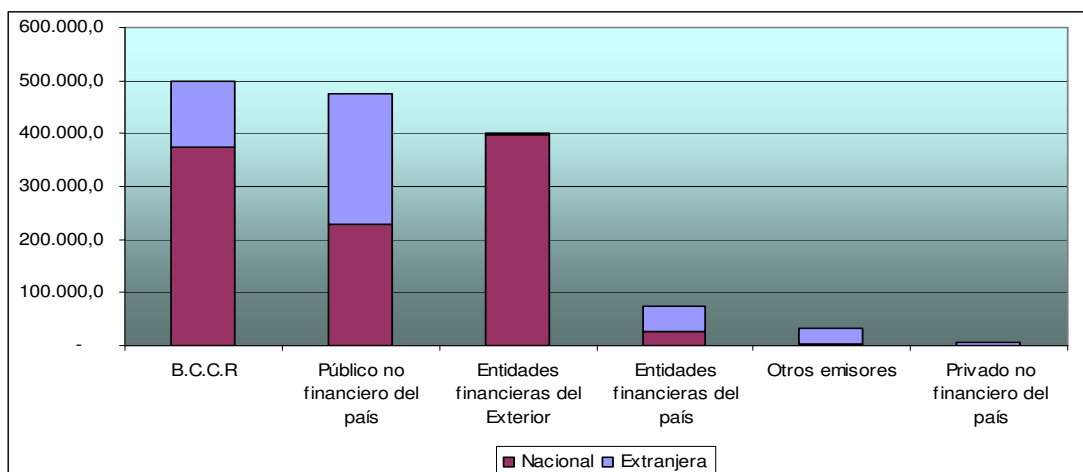
**Cuadro N° 8**  
**Activos sector bancos públicos según tipo**  
**Al 31 de diciembre, 2006**

|                                  | Saldo (millones ₡)<br>diciembre 2006 | Composición<br>(porcentual) | Variación interanual |                       |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                  |                                      |                             | Absoluta             | Porcentual<br>Nominal |
| ACTIVO TOTAL                     | 4.589.777,5                          | 100,0                       | 775.429,3            | 20,3                  |
| Cartera de créditos              | 2.057.368,5                          | 44,8                        | 467.481,7            | 29,4                  |
| Inversiones en títulos y valores | 1.676.991,0                          | 36,5                        | 167.732,7            | 11,1                  |
| Otros activos                    | 855.418,0                            | 18,6                        | 140.214,9            | 19,6                  |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

El principal destino de las inversiones del sector bancos públicos fueron los depósitos del B.C.C.R. y el sector público no financiero en el país (Hacienda) aspecto que ha sido característico del sector. Asimismo, se mantiene el crecimiento de las inversiones en entidades financieras del exterior, lo cual evidencia los esfuerzos del sector por diversificar. También debe apreciarse una disminución en el nivel de dolarización del portafolio de inversiones. (Ver gráfico N° 14).

**Gráfico N° 14**  
**Bancos públicos**  
**Inversiones por emisor**  
**Al 31 de diciembre del 2006**  
**- en millones de colones -**



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## Vivienda

El sector de vivienda, por su ámbito de acción, posee una estructura financiera característica, que favorece la tenencia del portafolio crediticio (62,0%) y solo un 18,2% en inversiones en títulos valores. El crecimiento interanual de dicho portafolio de inversión fue de un 33,8%, inferior al crecimiento crediticio que tuvo una expansión del 26,5%. (Ver cuadro N° 9)

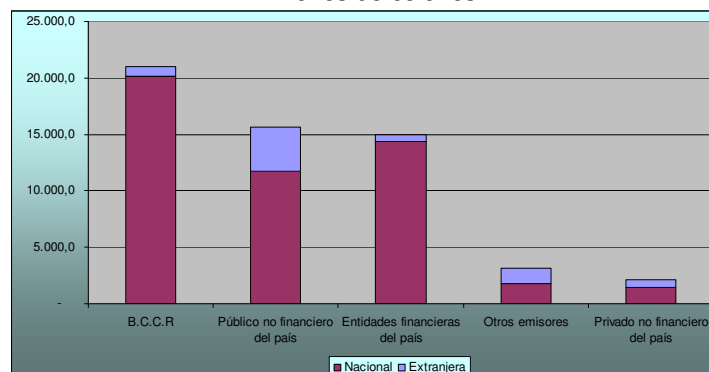
Cuadro N° 9  
Activos sector vivienda según tipo  
Al 31 de diciembre, 2006

|                                  | Saldo (millones c)<br>diciembre 2006 | Composición<br>(porcentual) | Variación interanual |                       |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                  |                                      |                             | Absoluta             | Porcentual<br>Nominal |
| ACTIVO TOTAL                     | 357.318,2                            | 100,0                       | 70.289,7             | 24,5                  |
| Cartera de créditos              | 221.352,1                            | 62,0                        | 46.361,4             | 26,5                  |
| Inversiones en títulos y valores | 65.131,6                             | 18,2                        | 16.462,6             | 33,8                  |
| Otros activos                    | 70.834,5                             | 19,8                        | 7.465,6              | 11,8                  |

Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

El principal destino de las inversiones del sector vivienda fueron las inversiones en el B.C.C.R (37,0%) y el sector público no financiero del país (Hacienda, con un 27,4%). En un tercer orden de importancia se ubican las inversiones en entidades financieras del país (26,3%). La moneda predominante en este sector es la moneda nacional (86,9%). (Ver gráfico N° 15).

Gráfico N° 15  
Sector vivienda  
Inversiones por emisor  
Al 31 de diciembre, 2006  
-millones de colones-



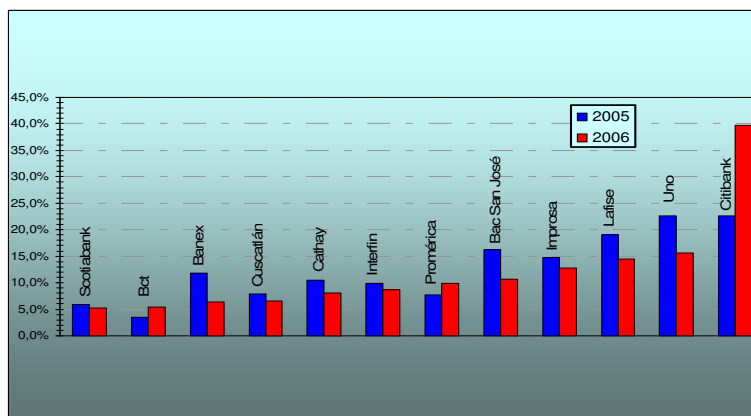
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Bancos privados***

No obstante que, a diciembre del 2006, el portafolio de inversiones del sector bancario privado representó un 9,6% del activo total (2,2% menos que al cierre del 2005), su saldo nominal mostró un crecimiento interanual del 1,0% (¢2.412,4 millones), con lo cual este activo presenta un total de ¢235.576,1 millones al cierre del 2006. Cabe destacar que Banco Banex S.A., Banco BAC San José S.A y Banco Uno S. A., mostraron un comportamiento inverso al registrar decrecimientos nominales en su saldo de inversiones de ¢16.082,8 millones (36,1%), ¢8.027,7 millones (13,5%,) y ¢1.047,1 millones (12,2%), respectivamente, respecto de un año atrás.

Las entidades que más aportan a este total son Banco BAC San José S.A., Banco Interfín S.A. y Banco Banex S.A. con ¢51.267,3 millones, ¢42.867,5 millones y ¢28.496.4 millones, respectivamente.

Gráfico N° 16  
Bancos privados  
Participación porcentual de las inversiones sobre los activos  
totales  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

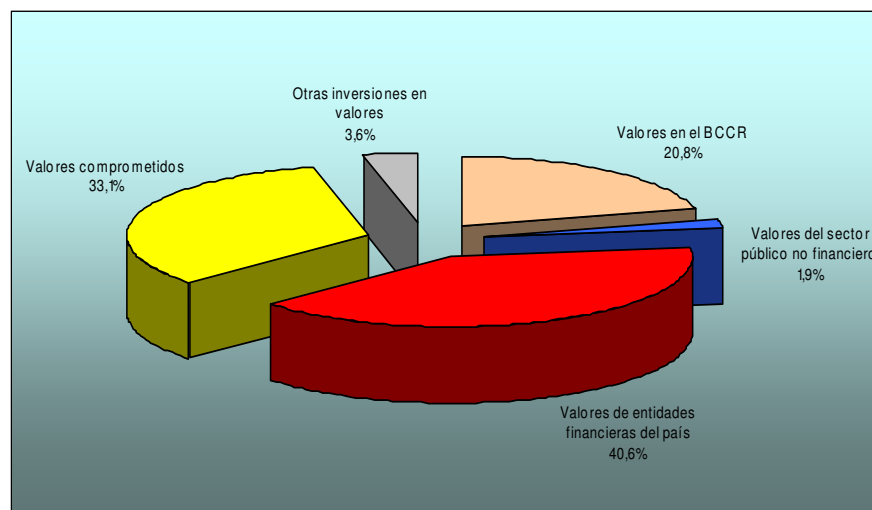
El gráfico N° 16 muestra la participación porcentual de las inversiones con respecto al activo total, donde puede observarse que en el sector bancario privado solamente tres entidades muestran una mayor participación porcentual con respecto al período anterior, a saber, Citibank (Costa Rica) S.A., Banca Promérica S.A. y Banco BCT S.A.

### ***Empresas financieras no bancarias***

La cartera de inversiones en valores de este sector mostró un saldo de ₡16.157,6 millones, que representó el 17,7 % del activo total a la fecha base de este análisis y evidenció un aumento del 72,4% (₡6.783,4 millones) con respecto a diciembre de 2005.

En relación con su composición a diciembre de 2006, el 40,6% correspondió a valores de entidades financieras del país, el 33,1% a valores comprometidos y un 20,8% a valores del Banco Central de Costa Rica (ver gráfico N° 17).

Gráfico N° 17  
Empresas financieras no bancarias  
Composición de la cartera de valores  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

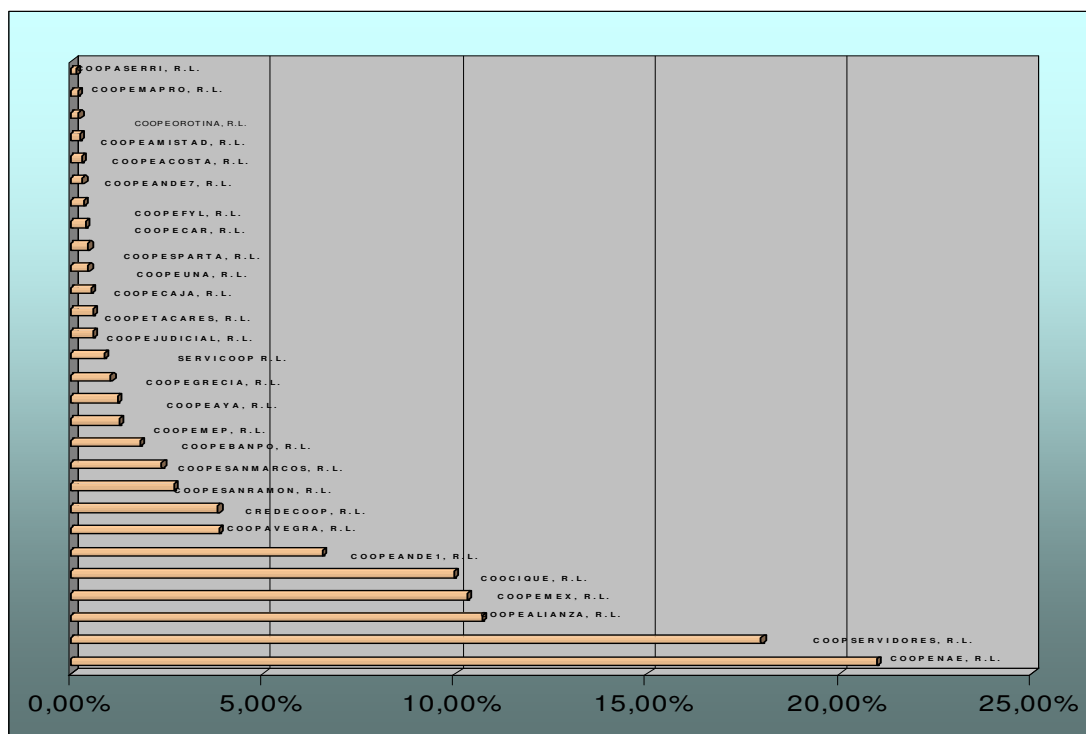
En términos absolutos, Financiera Comeca S.A. mostró el mayor volumen de inversiones al reflejar un monto de ₡4.947,1 millones, que representó el 30,6% del saldo agregado del sector. En relación con la estructura de balance por entidad, Financiera Comeca S.A. y Financiera Multivalores S.A. se caracterizaron por una alta participación porcentual, al concentrar en inversiones el 33,3% y 31,8%, respectivamente, de su activo total.

### **Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas**

El portafolio de inversiones en títulos y valores del sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisado alcanzó la suma de ¢119.411,5 millones, mostrándose un incremento del 44,81% (¢36.953,1 millones) con respecto al saldo registrado a diciembre del 2005 (¢82.458,3 millones).

El gráfico N° 18 muestra la participación porcentual de las inversiones de cada entidad con respecto a las mantenidas por el sector cooperativo, en donde las seis entidades con mayor participación fueron Coopenae R.L. 20,9% (¢25.043,3 millones), Coopeservidores R.L. 17,9% (¢21.436,3 millones), Coopealianza R.L. 10,7% (¢12.789,8 millones), Coopemex R.L. 10,2% (¢12.276,9 millones) y Coocique R.L. 9,9% (¢11.881,1 millones).

Gráfico N° 18  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Participación porcentual sobre las inversiones  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

En cuanto a la estructura de balance por entidad, en ocho de las veintiocho cooperativas supervisadas la cartera de inversiones representó más del 30% del total de activos, destacándose los casos de Coopesanramón R.L. (59,3%) Coope San Marcos R.L. (56,9%) y Coopavegra R.L. (55,0%). Las entidades donde el portafolio de inversiones mostró menor participación fueron Coopecaja R.L. (4,47%), Coopefyl R.L. (9,2%) y Coopemep R.L. (9,5%).

### ***Casas de cambio supervisadas***

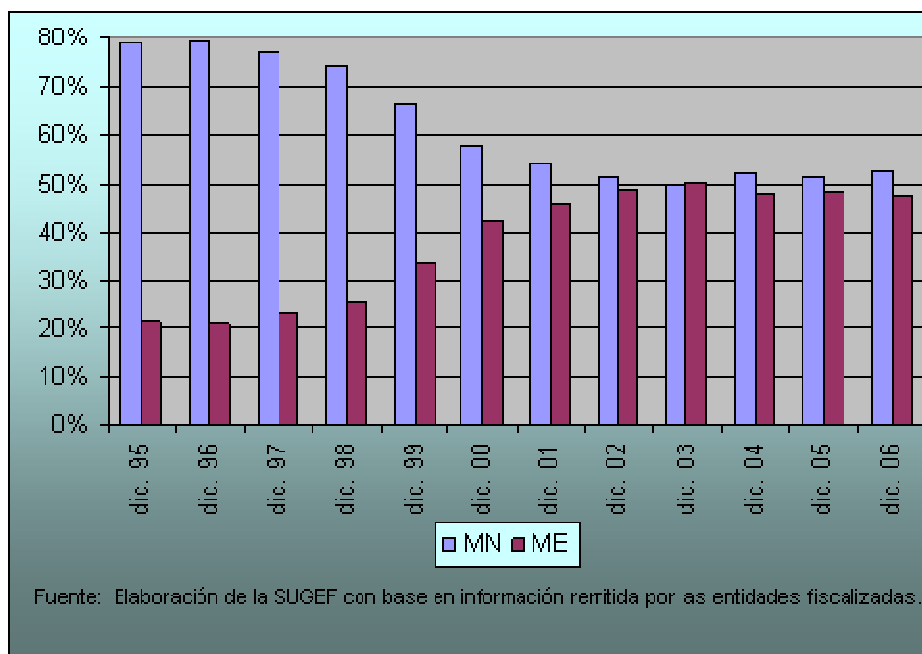
Este sector tiene el 18,2% de su activo colocado en inversiones en valores, la totalidad de las cuales está sujeta a restricciones, principalmente para cumplir como garantías según el “Reglamento para operaciones cambiarias”.

## CARTERA DE CRÉDITO

### *Sistema financiero nacional*

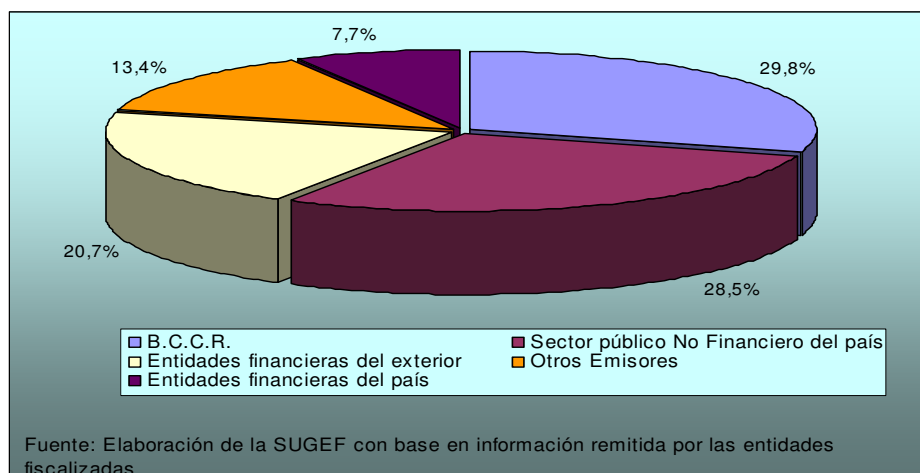
Puede apreciarse en el gráfico N° 19 cómo el proceso de dolarización de la cartera de crédito también se ha estancado en los últimos años, habiendo disminuido para el 2006.

Gráfico N° 19  
Sistema financiero nacional  
Cartera de crédito por moneda  
Período 1995 - 2006  
- participaciones porcentuales -



En cuanto a las inversiones, por tipo de emisor, puede observarse en el gráfico N° 20 que el SFN continúa invirtiendo mayoritariamente en el BCCR y en el sector público no financiero del país, emisores que en conjunto captaron el 58,3% de las inversiones totales del SFN al finalizar el 2006. No obstante, este resultado representa una disminución en la importancia relativa de estos emisores de 2,3 puntos porcentuales, con respecto a diciembre del 2005.

Gráfico N° 20  
Inversiones del sistema financiero nacional según emisor  
Al 31 de diciembre, 2006



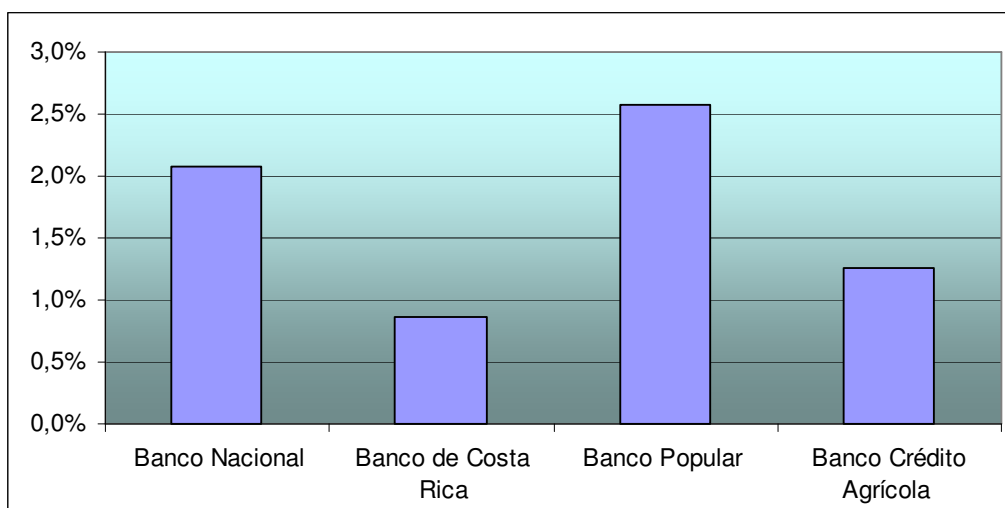
Consecuentemente, las emisiones de entidades financieras del exterior incrementaron su participación dentro del total de inversiones del SFN en 1,5 puntos porcentuales, lo que se complementó con una fuerte disminución en las inversiones en moneda extranjera de los dos grandes emisores locales.

Otro factor que influyó en este resultado es la entrada en vigencia de la normativa prudencial mencionada en el aparte "Generalidades", la cual otorga ponderaciones de riesgo mayor a las emisiones de Gobierno Local en moneda extranjera y exige a las entidades reguladas mayor cobertura de capital por este concepto.

### ***Bancos públicos***

Al 31 de diciembre de 2006, el sector de bancos públicos mostró un índice de mora mayor a 90 días del 1,81% (¢37.254,1 millones) respecto a la cartera directa (¢2.057.368,4 millones), es decir 0,04 puntos porcentuales por encima del mostrado un año atrás, a saber 1,77% (¢28.129,6 millones). A nivel individual, todas las entidades mantuvieron dicho índice en riesgo normal, destacándose una importante reducción en ese porcentaje por parte del Banco Crédito Agrícola de Cartago. Ver gráfico N° 21.

Gráfico N° 21  
Bancos públicos  
Cartera con atraso >90 días/cartera total  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

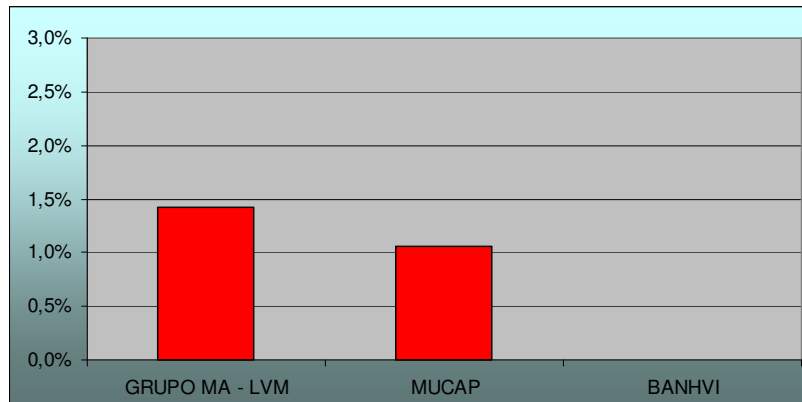
## Vivienda

La cartera de créditos en moneda extranjera a diciembre 2006 representa el 15,5% de la cartera total, es decir ₡34.012,9 millones, porcentaje levemente superior al mostrado al cierre de diciembre 2005, el cual fue de 14,5%. Cabe mencionar que las entidades que poseen este tipo de cartera son Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda, y Mutual Cartago, cuya relación con la cartera total a diciembre 2006 corresponde a un 16,9% y 18,2%, respectivamente.

Al cierre del 2006, el sector vivienda presentó una cartera con mora mayor a 90 días de ₡2.605,8 millones, la cual representa un 1,18% de la cartera directa (₡221.352,1 millones), índice que se mantiene por debajo del de diciembre 2005 (1,88%).

A nivel individual, el Banco Hipotecario de la Vivienda mejoró su índice con respecto a un año atrás (2,86%), dado que al cierre de diciembre 2006 no presenta morosidad; por su parte, las mutuales mantienen la normalidad con índices entre 1,43% y 1,06%, como se observa en el gráfico N° 22.

Gráfico N° 22  
Sector vivienda  
Cartera con atraso > 90 días / cartera total  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Bancos privados***

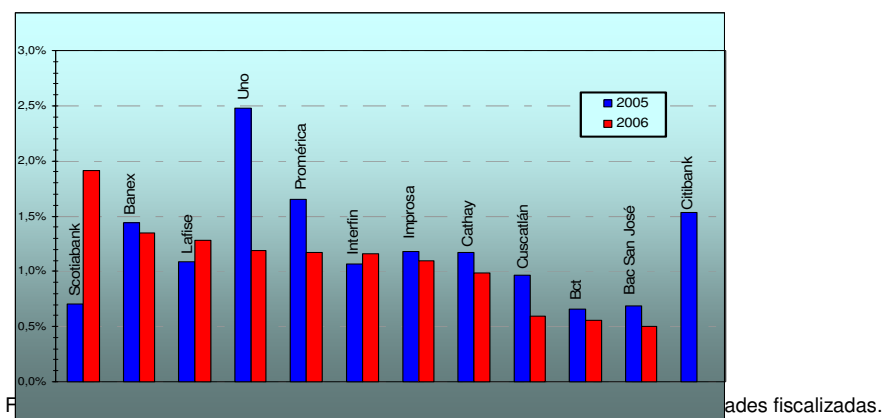
La cartera de crédito continúa siendo el activo más importante del sector bancario privado, pues representa, a diciembre del 2006, un 69,8% del activo total, participación muy similar a la mostrada un año atrás (69,2%). Al cierre del 2006, los créditos otorgados por la banca privada ascienden a ₡1.721.988,0 millones y, con respecto a un año atrás, dicho portafolio muestra un incremento del 25,7%.

La cartera crediticia con atraso mayor a 90 días asciende a ₡18.000,6 millones, por lo que llega a representar un 1,1% de la cartera de crédito total sujeta a estimación, porcentaje que se mantiene invariable con respecto al mostrado al cierre del período 2005.

Dicha relación es inferior al parámetro del 3,0% establecido como rango de normalidad para el nivel de morosidad según el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica de las entidades fiscalizadas".

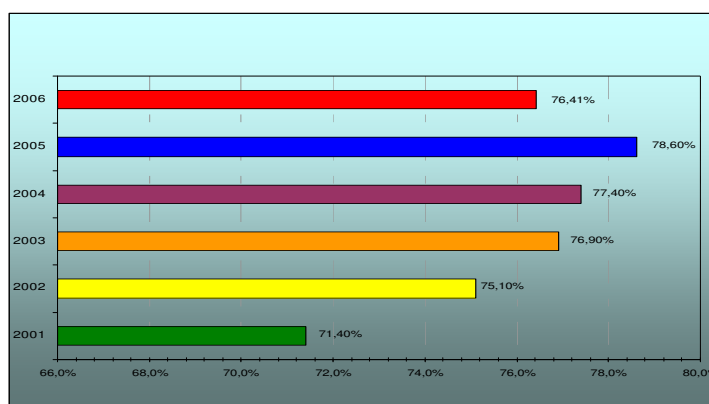
En el gráfico N° 23 se observan las variaciones en los niveles de morosidad para los períodos 2005 y 2006 de cada una de las entidades del sector bancario privado. Con respecto a Citibank (Costa Rica) S. A. procede señalar que a diciembre del 2006, no presenta morosidad en su portafolio de colocaciones.

Gráfico N° 23  
Bancos privados  
Mora mayor a 90 días / Cartera directa  
Período 2005 - 2006



La preferencia de los clientes por el endeudamiento en dólares se mantuvo durante el 2006, por lo cual el sector bancario privado evidenció un alto nivel de dolarización de su cartera crediticia, ya que el 76,4% de su portafolio de préstamos se colocó en dicha moneda. (Ver gráfico N° 24).

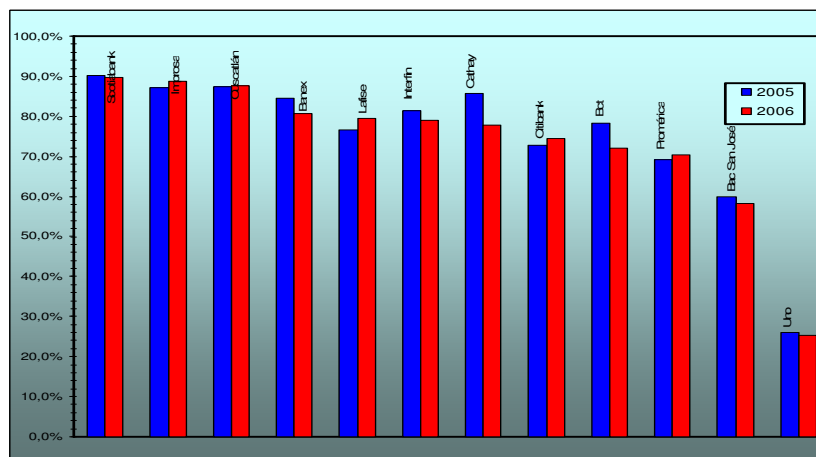
**Gráfico N° 24**  
**Bancos privados**  
Porcentaje de cartera de crédito en moneda extranjera  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Con respecto a un año atrás, dicha relación muestra una baja reducción con respecto al porcentaje mostrado a esa fecha (78,6%). Algunas entidades del sector han desarrollado productos en moneda local, para reducir gradualmente dicha concentración, lo cual explica la reducción observada. (Ver gráfico N° 25).

**Gráfico N° 25**  
**Bancos privados**  
Porcentaje de la cartera de crédito total que se encuentra colocada en moneda extranjera  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

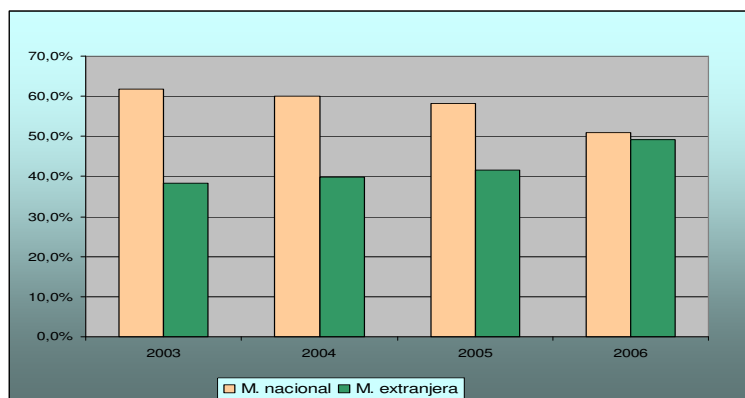
### ***Empresas financieras no bancarias<sup>2</sup>***

La cartera de créditos del sector de empresas financieras no bancarias representó el 61,5% del activo total a diciembre de 2006, manteniéndose como su activo más importante. El saldo total de la cartera de préstamos alcanzó la suma de ¢56.257,0 millones, experimentándose un crecimiento del 10,6% respecto al año anterior.

En términos absolutos, la Corporación Financiera Miravalles S.A exhibió el mayor portafolio de créditos de este sector, con un monto de ¢15.458,9 millones; no obstante, evidenció una reducción del 15,2% respecto a diciembre de 2005. De manera relativa, Financiera Comeca S.A. tuvo el crecimiento más alto, con un 29,0% en el periodo evaluado.

Con respecto a la dolarización de las carteras, en el gráfico N° 26 se observa que, en forma agregada, el 49,1% de la cartera de créditos se otorgó en moneda extranjera, con una tendencia creciente en los últimos años. De manera individual, cuatro empresas financieras tienen su cartera mayoritariamente dolarizada: Financiera Multivalores S.A. (96,1%), Financiera Cafsa S.A. (83,3%), Financiera Comeca S.A. (80,2%) y Compañía. Financiera de Londres Ltda. (51,2). Por el contrario, la Corporación Financiera Miravalles S.A., con el saldo de cartera más alta del sector, registra solo un 0,1% de préstamos en dólares.

Gráfico N° 26  
Empresas financieras no bancarias  
Cartera de crédito por moneda  
Período 2003 - 2006

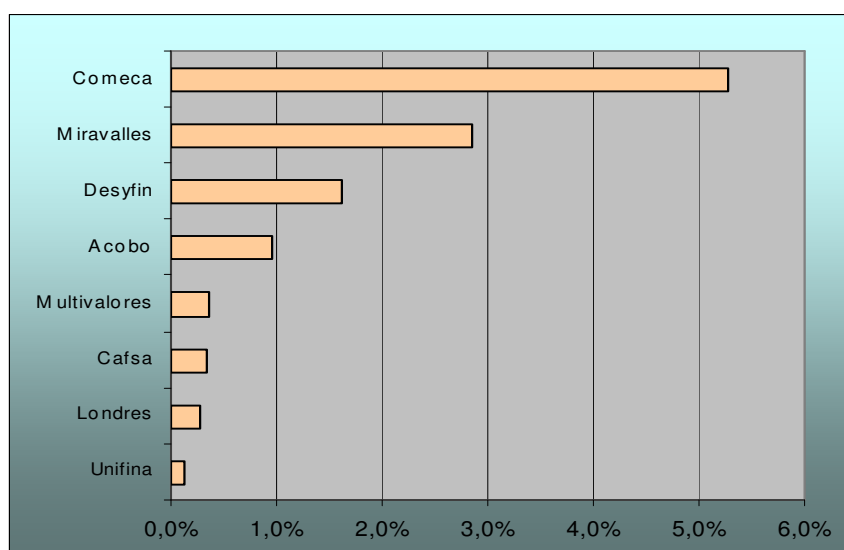


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

<sup>2</sup> El concepto de cartera de créditos para este sector se refiere a la cartera directa (principal) sin incluir otros conceptos que abarca el Acuerdo SUGEF 1-05.

En relación con el nivel de morosidad, la cartera de créditos con atraso mayor a 90 días representó el 2,0% de la cartera total a diciembre de 2006, experimentándose una mejora respecto al 3,0% de diciembre de 2005. Cabe mencionar que solo Financiera Comeca S.A. presentó una morosidad mayor al 3,0% (ver gráfico N° 27).

Gráfico N° 27  
Empresas financieras no bancarias  
Cartera con atraso mayor a 90 días sobre cartera total  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

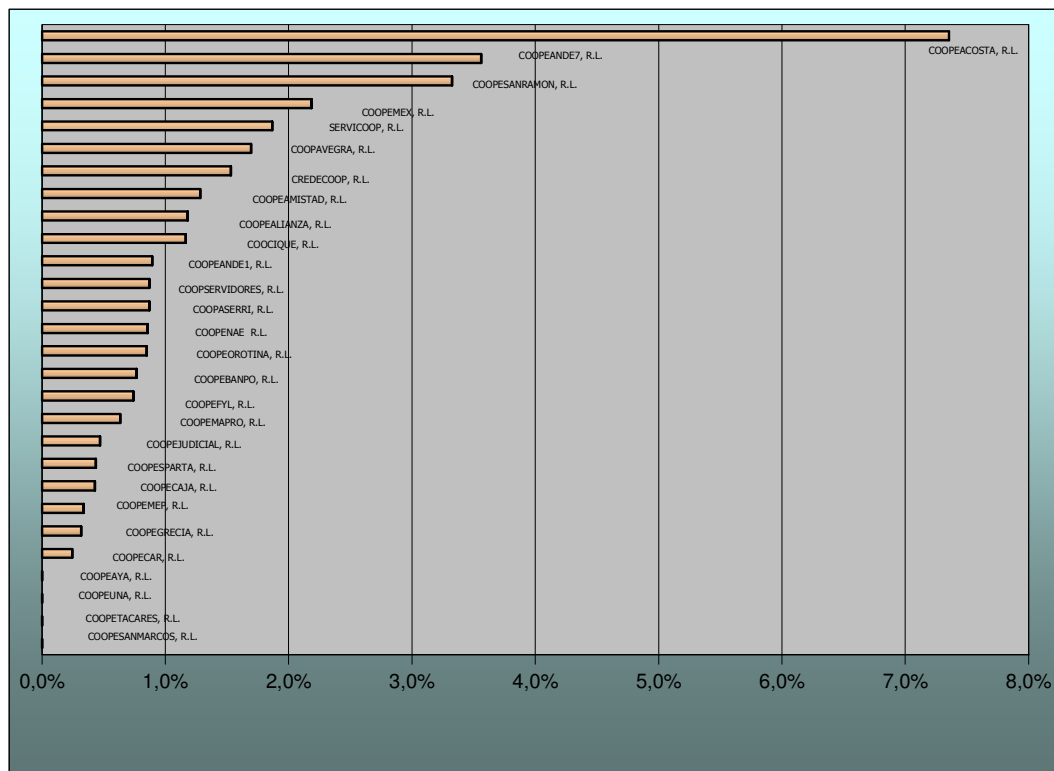
La cartera de créditos del sector cooperativo supervisado ascendió a ¢355.426,3 millones, lo que muestra un crecimiento del 47,2% (¢113.992,3 millones) durante el último año de operaciones. Dicho rubro representó el 70,3% del total de activos del sector.

Las entidades que concentraron mayor participación dentro de la colocación de créditos del sector fueron Coopenae R.L. (22,2%), Coopeservidores R.L. (19,0%), Coopemex R.L. (11,4%), Coopealianza R.L. (10,1%) y Coope-Ande N° 1 R.L. (9,5%).

En cuanto a la colocación de créditos por moneda, el sector cooperativo supervisado, al igual que años anteriores, evidenció una marcada preferencia por los créditos en colones, al mantener el 98,6% del total de la cartera crediticia colocada en moneda nacional, y únicamente el 1,4% en créditos otorgados en moneda extranjera. De las veintiocho cooperativas supervisadas, únicamente catorce cooperativas reportaron cartera en moneda extranjera; las restantes catorce colocaron la totalidad de su portafolio crediticio en moneda nacional.

En relación con el nivel de morosidad, la cartera de créditos con mora mayor a 90 días alcanzó una participación del 1,08% (¢3.835,0 millones) con respecto a la cartera directa (¢355.426,3 millones), índice que supera levemente el mostrado en diciembre del año anterior, cuando alcanzó un 0,99% (¢2.382,9 millones). Cabe mencionar que ambos ratios se ubican dentro del rango normal (menor a un 3%) establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica – financiera de las entidades fiscalizadas”. Individualmente, tres de las veintiocho cooperativas ubicaron el índice de morosidad mayor a 90 días con parámetros de 7,36%, 3,56% y 3,32%, respectivamente, en tanto que las restantes veinticinco cooperativas supervisadas ubicaron este índice en menos del 3% definido como parámetro normal para un intermediario financiero. El gráfico N° 28 muestra el índice de morosidad mayor a 90 días de cada una las cooperativas supervisadas.

Gráfico N° 28  
Cooperativas de Ahorro y Crédito  
Cartera con atraso > 90 días/Cartera directa  
Al 31 de diciembre, 2006

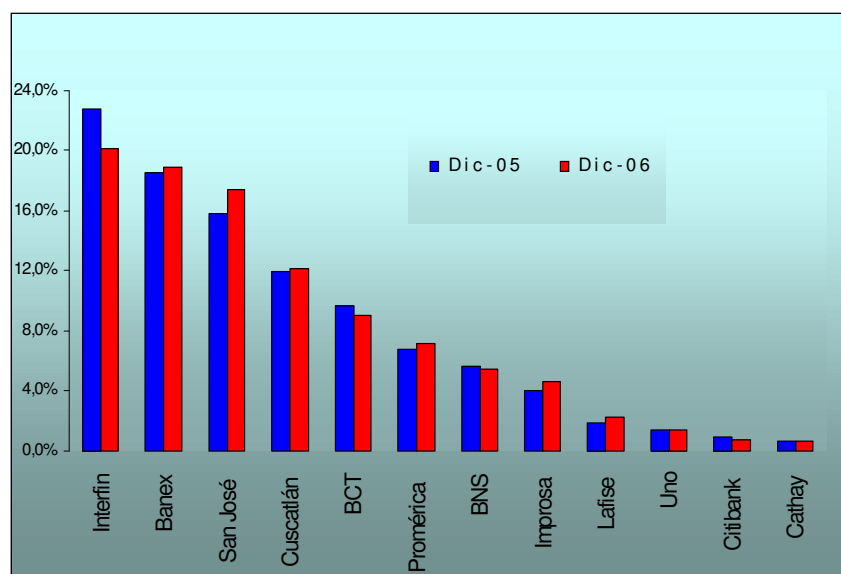


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### Grupos financieros del sector bancario privado

Al término de diciembre del 2006, la cartera crediticia del sector - a nivel consolidado - asciende a ¢2.707.219,9 millones y muestra un incremento de ¢505.225,9 millones (22,9%) con respecto a diciembre del año anterior. En el gráfico N° 29 puede observarse que los cinco grupos financieros más grandes acumulan en conjunto el 77,6% de la cartera consolidada, relación que no presenta cambios significativos respecto de las participaciones que estos grupos tuvieron en el 2005.

Gráfico N° 29  
Grupos financieros sector bancos privados  
Participación porcentual sobre la cartera  
consolidada del sector  
Período 2005 - 2006



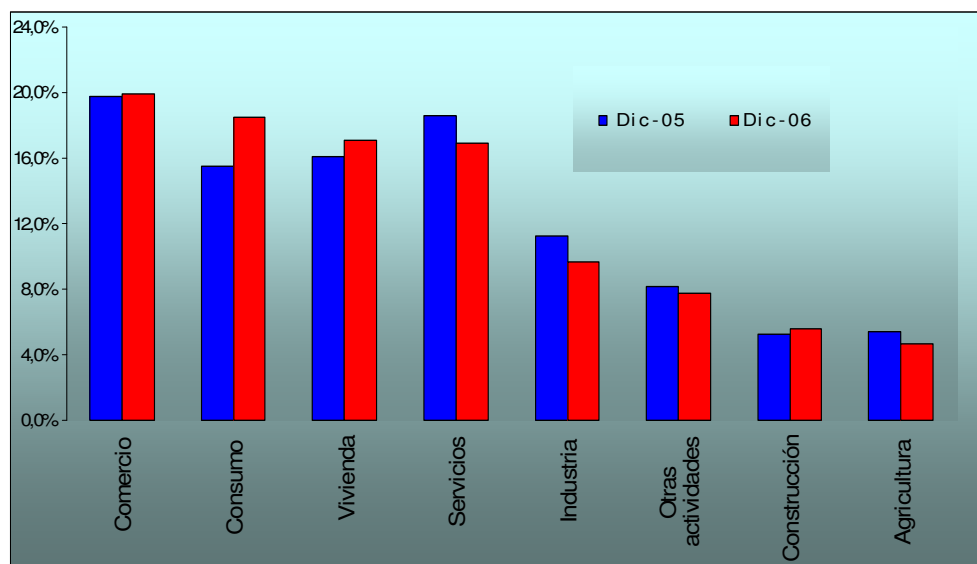
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

La colocación de créditos en moneda extranjera representa un 84,0% de las colocaciones totales del sector a diciembre del 2006.

Hay que tener presente que este nivel de dolarización podría incrementar el riesgo crediticio ante variaciones importantes en el tipo de cambio, lo que incrementaría los niveles de morosidad y en consecuencia el deterioro de las carteras crediticias.

Las principales actividades económicas que presentan la cartera de crédito de los grupos financieros privados son las siguientes: comercio (19,9%), consumo (18,5%), vivienda (17,1%), servicios (16,9%) e industria (9,6%). La distribución porcentual de la cartera consolidada total según actividad económica para diciembre del 2005 y 2006 se aprecia en el gráfico N° 30.

Gráfico N° 30  
Grupos financieros sector bancos privados  
Distribución de la cartera consolidada del sector por actividad  
económica  
Período 2005 - 2006



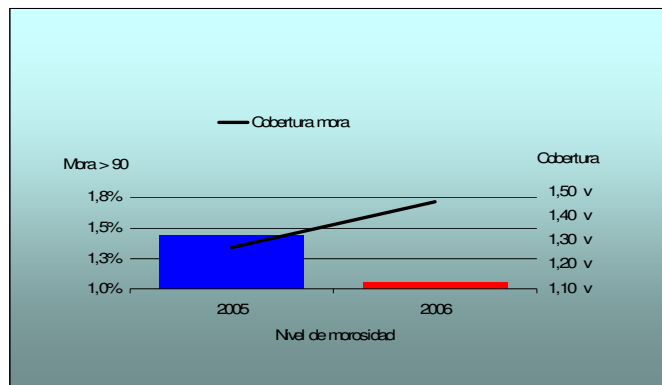
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Al cierre del 2006, se da una disminución de ¢3.182,1 millones en la mora mayor a 90 días<sup>3</sup> cuyo nivel asciende a ¢28.483,9 millones. Dicho monto equivale a una morosidad sobre la cartera de créditos consolidada total de 1,1%, porcentaje que se coloca por debajo del 1,4% mostrado en diciembre del 2005.

Por su parte, la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito asciende a ¢41.533,3 millones, suma que permite una cobertura de las operaciones morosas de 1,5 veces (1,3 veces en diciembre 2005). El gráfico N° 31 muestra dicha relación.

<sup>3</sup> El cálculo de la morosidad mayor a 90 días incorpora aquellas operaciones crediticias registradas en cobro judicial, aun cuando estas presenten un atraso inferior a 90 días.

Gráfico N° 31  
Grupos financieros sector bancos privados  
Nivel de mora consolidada y cobertura <sup>1/</sup>  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.  
1/ Se refiere a número de veces.

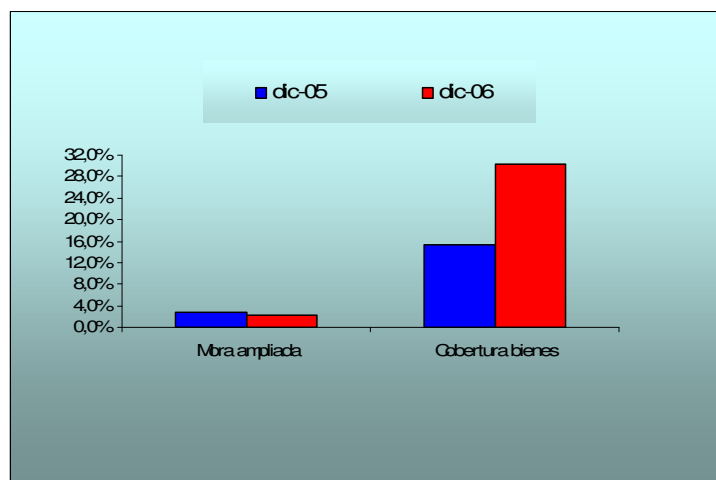
Es importante indicar que el estudio del riesgo de la cartera crediticia no debe basarse únicamente en el análisis de indicadores de cobertura o en cálculos de pérdida esperada, sino que también ha de considerarse la valoración de aspectos relacionados con la gestión que realiza la entidad para administrar dicho riesgo.

Una variable que también permite valorar la gestión de cobro de la cartera crediticia es la relacionada con la adquisición de bienes en recuperación de créditos morosos, cuyo saldo a nivel consolidado asciende a ¢12.850,1 millones al término del 2006, ubicándose un 12,4% por debajo del monto registrado al cierre del 2005. Ha de señalarse que, ante la eventualidad de pérdidas por deterioro de estos activos, las entidades deben crear estimaciones contables que permitan cubrir dicho riesgo.

El saldo en estimaciones asociado a dichos bienes registrado al término del 2006 asciende a ¢3.912,6 millones, suma que representa una cobertura del 30,5%, en tanto que para diciembre 2005, el dato reportado fue de ¢2.247,4 millones, para una cobertura del 15,3%.

Al ajustar el índice de morosidad considerando los bienes adquiridos y el incremento en los dos últimos años que haya presentado la cuenta de créditos castigados (pasados por pérdida contra estimaciones) se obtiene un índice de mora ampliada de 2,1%, relación que ha disminuido respecto de la mostrada un año atrás cuando era de 2,7%. Estos resultados, así como la cobertura de la estimación sobre bienes realizables, se observan en el gráfico N° 32.

Gráfico N° 32  
Grupos financieros sector bancos privados  
Mora ampliada y cobertura en bienes adquiridos  
Período 2005 - 2006

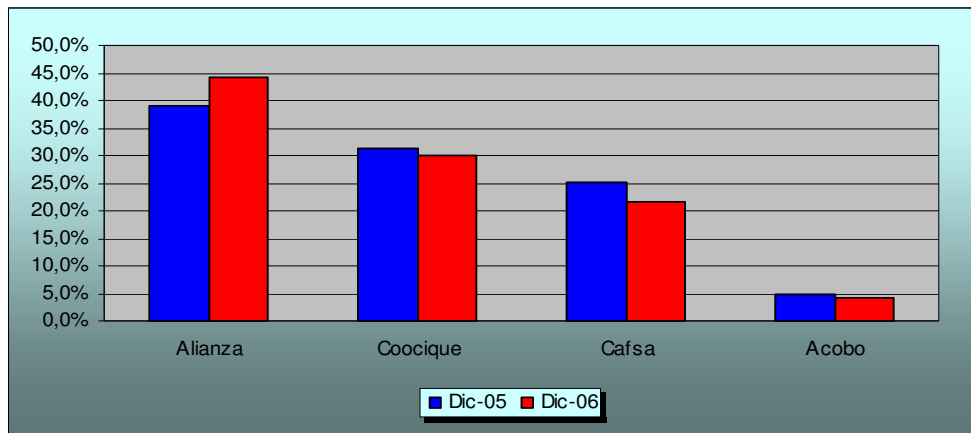


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Grupos financieros no bancarios***

La cartera crediticia consolidada del sector de grupos financieros no bancarios ascendió a la suma de ¢79.752,4 millones, lo que muestra un crecimiento del 35,4% (¢20.846,8 millones) con respecto al saldo de diciembre de 2005. Los dos grupos financieros cooperativos, Alianza y Coocique, concentraron el 74,2% de esta cartera consolidada (44,2% y 30,1%, respectivamente). Los restantes dos grupos financieros explican el 25,8% de esta cartera crediticia. (Ver gráfico N° 33).

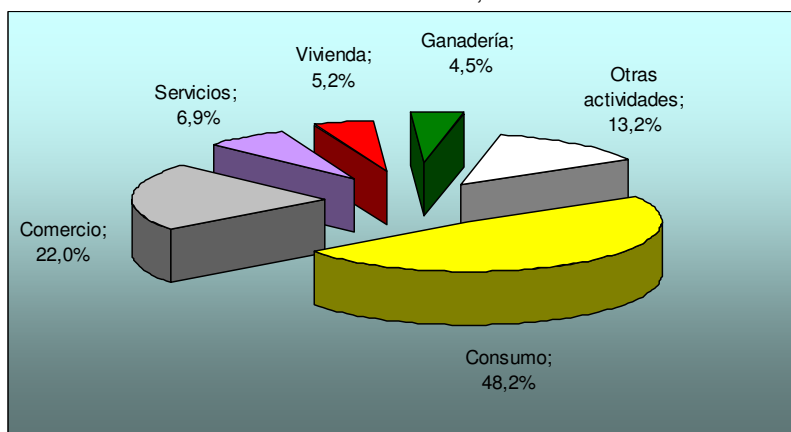
Gráfico N° 33  
Grupos financieros no bancarios  
Participación porcentual sobre la cartera de crédito consolidada  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Con respecto a la distribución de la cartera crediticia consolidada por actividad económica, al 31 de diciembre de 2006, el 86,8% de esa cartera estaba orientada principalmente hacia cinco actividades: consumo (48,2%), comercio (22,0%), servicios (6,9%), vivienda (5,2%) y ganadería (4,5%), ver gráfico N° 34.

Gráfico N° 34  
Grupos financieros no bancarios  
Distribución de la cartera de crédito por actividad económica  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Al 31 de diciembre de 2006, el sector de grupos financieros no bancarios exhibió una cartera crediticia consolidada con mora mayor a noventa días del orden de los ¢819,7 millones, que representó un 1,0% de la cartera total consolidada (¢79.752,4 millones), mostrándose un deterioro de 0,33 puntos porcentuales con respecto al ratio alcanzado en diciembre de 2005 (0,67%).

Con respecto al nivel de cobertura contable para la cartera crediticia consolidada, el sector registra estimaciones contables por ¢1.407,9 millones, los cuales cubren el 171,8% de la morosidad mayor a noventa días, ubicándose por encima de la relación del 167,9% mostrada un año atrás.

## PASIVOS

### ***Sistema bancario nacional***

A diciembre del 2006, el pasivo total del SFN alcanzó la suma de ¢7.118.764,4 millones, lo que representa un incremento del 23,2% con respecto al mismo mes del año anterior.

La mayoría de esos pasivos corresponden a los pasivos de los bancos públicos y privados, cuya peso relativo se ubicó en 56,9% y 31,5%, respectivamente. (Ver cuadro N° 10).

Cuadro N° 10  
Pasivos del sistema financiero nacional  
Al 31 de diciembre de 2006

|                 | Saldo (en millones de colones) | Participaciones % | Variación Interanual (%) | Grado de dolarización |           |
|-----------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|-----------|
|                 |                                |                   |                          | Dic. 2005             | Dic. 2006 |
| SFN*            | 7.118.764,3                    | 100,0             | 8,8                      | 50,8                  | 48,6      |
| Bancos públicos | 4.049.262,8                    | 56,9              | 6,2                      | 45,8                  | 43,2      |
| Bancos privados | 2.240.368,9                    | 31,5              | 13,1                     | 72,3                  | 70,9      |
| Cooperativas    | 407.318,8                      | 5,7               | 16,6                     | 8,9                   | 6,5       |
| Vivienda        | 302.859,8                      | 4,3               | 5,5                      | 14,1                  | 13,4      |
| Financieras     | 118.719,1                      | 1,7               | 6,3                      | 55,8                  | 70,4      |
| Casas de cambio | 234,9                          | 0,0               | -70,6                    | 0,0                   | 0,1       |

\*/ Para el 2006, el agregado del SFN excluye a Caja de Ande

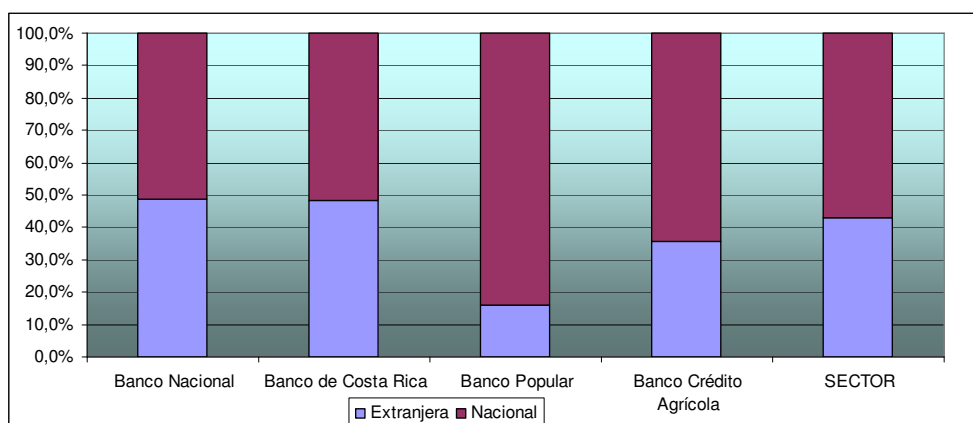
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Al considerar el grado de dolarización de los pasivos, es posible observar que el mismo disminuyó para el 2006. Así, la participación porcentual de éstos en moneda extranjera para este año fue de un 48,6%, frente a un 50,9% un año atrás. Por sectores, se nota que fueron los bancos públicos los que realizaron un mayor esfuerzo por disminuir su grado de dolarización, mientras que la banca privada se mostró como el sector más dolarizado (70,9%).

### ***Bancos públicos***

Los pasivos totales para el año 2006 del sector de bancos públicos ascendieron a ¢3.983.699,2 millones, mostrándose un crecimiento del 19,0% (¢637.344,8 millones) respecto al año 2005. Las fuentes de fondos del sector muestran que el 56,8% de ellas corresponden a moneda nacional y el restante 43,2% a moneda extranjera, estructura muy similar a la mostrada un año atrás, cuando esas relaciones correspondían a 54,7% y 45,3%, respectivamente. (Ver gráfico N° 35).

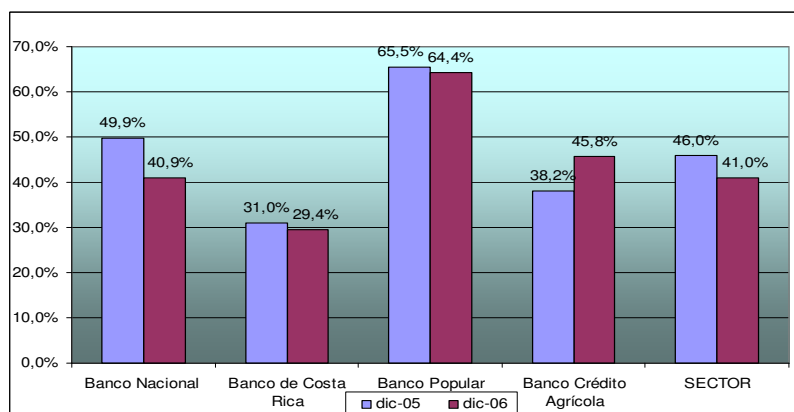
Gráfico No.35  
Bancos públicos  
Composición del pasivo por moneda  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Por otra parte el 41,0% de los pasivos totales del sector de bancos públicos, a diciembre 2006, se encuentra en captaciones a plazo, lo cual representa una disminución de 5 puntos porcentuales respecto al mostrado un año atrás (46,0%). (Ver gráfico N° 36)

Gráfico No.36  
Bancos públicos  
Captaciones a plazo/ pasivo total  
Período 2005 - 2006

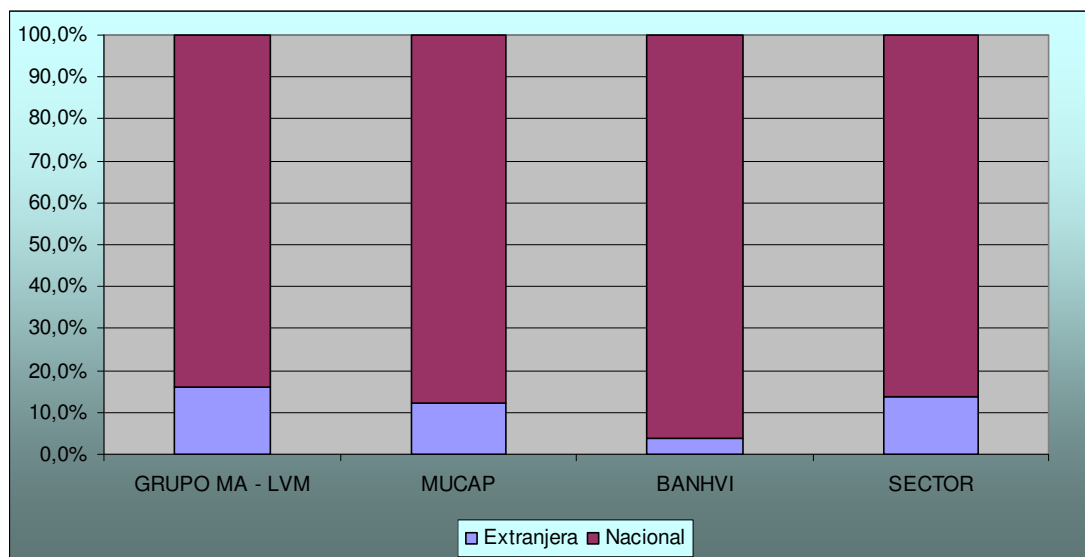


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## Vivienda

El total de pasivos del sector de vivienda para el año 2006 ascendió a ¢302.874,7 millones, mostrándose un crecimiento de 25,6% respecto al año 2005, equivalente a ¢61.704,5 millones. La estructura de los pasivos totales por moneda muestra una clara orientación a la captación en moneda nacional, donde a nivel del sector solo el 13,6% (¢41.114,0 millones) de las captaciones corresponde a moneda extranjera, lo cual implica una contracción de 0,5 puntos porcentuales por debajo de la estructura de diciembre 2005 (14,1%). Del total de pasivos totales en moneda extranjera a diciembre 2006, el 71,1% está concentrado en el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda y el 26,1% lo tiene Mutual Cartago, porcentajes que representan, en conjunto, el 97,2% del sector. (Ver gráfico N° 37).

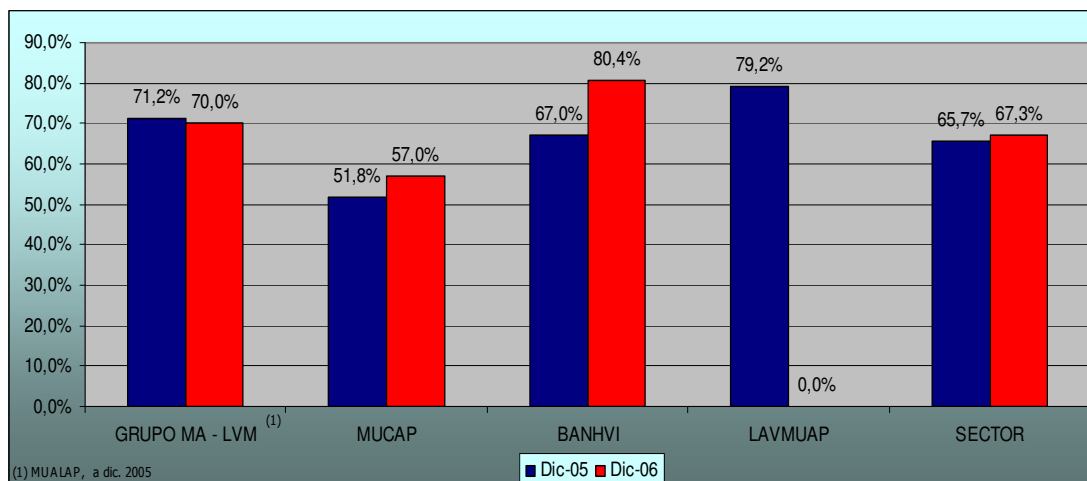
Gráfico N° 37  
Sector vivienda  
Composición del pasivo por moneda  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Por otra parte el 67,3% de los pasivos totales del sector de vivienda, a diciembre 2006, se encuentran en captaciones a plazo, porcentaje superior en 1,6 puntos porcentuales al mostrado un año atrás de un 65,7%. (Ver gráfico N° 38).

Gráfico N° 38  
Sector vivienda  
Captaciones a plazo / pasivo total  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

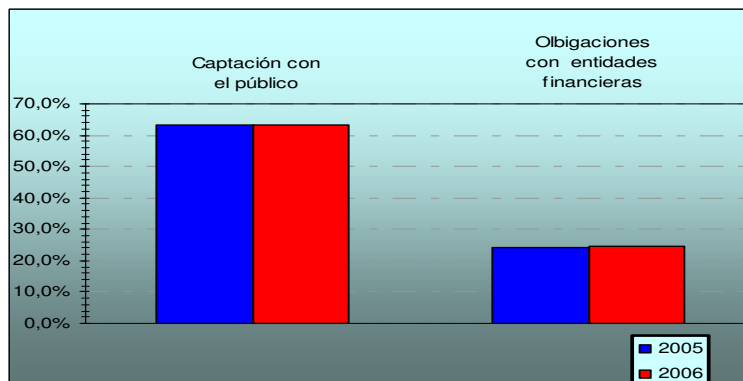
### ***Bancos privados***

El pasivo total del sector bancario privado asciende a ¢2.240.368,9 millones, evidenciándose un incremento del 23,5% en comparación con diciembre del 2005.

Con respecto a las diferentes fuentes de financiamiento, se observa que la captación del público a plazo, mediante cuentas de ahorro y cuentas corrientes, representa el 63,4% del pasivo total del sector, relación que se mantiene igual a la mostrada el período anterior.

Por su parte, la cuenta de obligaciones con entidades financieras aumentó ligeramente al representar, al cierre del 2006, un 24,7% del pasivo total del sector, mientras que dicha relación era del 24,0% para el 2005. Ver gráfico N° 39.

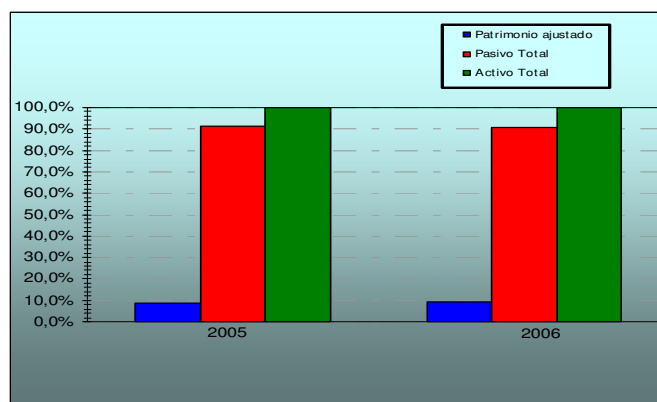
Gráfico N° 39  
Bancos privados  
Estructura de financiamiento  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

El patrimonio del sector bancario privado asciende a ¢226.075,7 millones al cierre del 2006, lo que equivale a un incremento del 35,4% con respecto al saldo mostrado el período anterior. La proporción de este patrimonio con respecto a los activos totales del sector es del 9,2%, ligeramente superior al 8,4% mostrado al cierre del 2005, por lo que se presenta un menor nivel de apalancamiento en el sector bancario privado. (Ver gráfico N° 40).

Gráfico N° 40  
Bancos privados  
Estructura de financiamiento  
Período 2005 - 2006



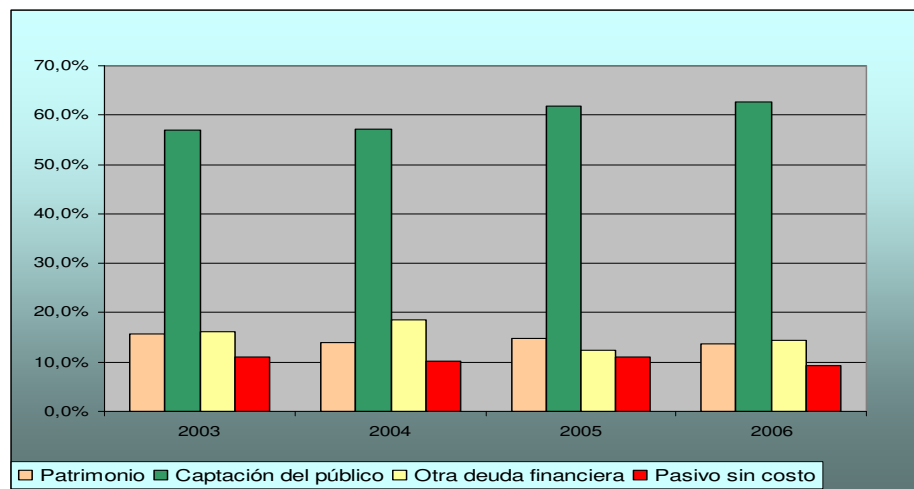
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Los recursos propios de los bancos, reportados como capital social del sector bancario privado, ascienden a ¢131.324,3 millones al cierre del 2006, mientras que un año atrás representaban ¢104.505,0 millones, para un crecimiento de 25,7%.

### ***Empresas financieras no bancarias***

La principal fuente de financiamiento del sector fueron las captaciones del público, dado que representaron el 62,7% a diciembre de 2006. En general, como se observa en el gráfico N° 41, durante los últimos cuatro años ha tenido una participación muy alta dentro de la estructura financiera. El rubro “otra deuda financiera”, que consta básicamente de créditos de otros intermediarios financieros, de organismos no financieros y de entidades del exterior, se constituyó en la segunda fuente en importancia con un 14,3%, en tanto que el patrimonio representó el 13,8%.

Gráfico N° 41  
Empresas financieras no bancarias  
Estructura financiera  
Período 2003 - 2006



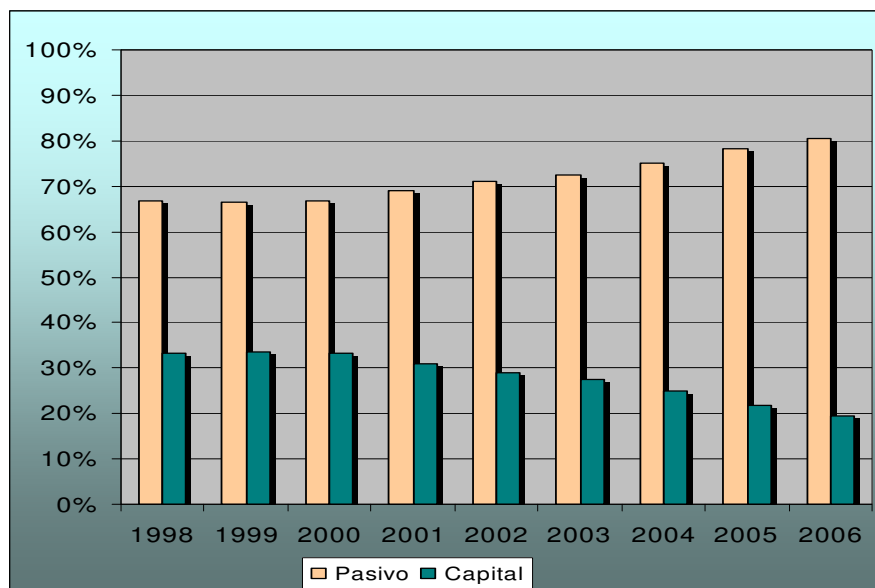
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

En términos individuales, en seis de las ocho empresas financieras, la principal fuente de financiamiento fueron las captaciones del público, y de éstas, la Corporación Financiera Miravalles S.A. fue la entidad que mostró la mayor participación porcentual dentro de su estructura financiera con un 81,0%.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

La mayor fuente de financiamiento del sector cooperativo, al igual que en años anteriores, lo constituyó la deuda, que permitió financiar el 80,6% de sus activos, en tanto, el restante 19,4% se hizo a través de patrimonio. El gráfico N° 42 muestra la estructura de financiamiento del sector durante los últimos nueve años.

Gráfico N° 42  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Estructura de financiamiento  
Período 1998 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Del pasivo total del sector (¢407.318,8 millones), el 58,2% (¢237.078,7 millones) se concentró en las obligaciones con el público y el 35,2% (¢143.496,1 millones) en obligaciones con entidades financieras. Cabe mencionar que se mantiene el comportamiento mostrado en años anteriores, con una mayor preferencia de los asociados por las captaciones a plazo, que representaron el 83,7% del total de obligaciones con el público al cierre del 2006, en contraste con el 16,3% de las captaciones a la vista.

### ***Casas de cambio supervisadas***

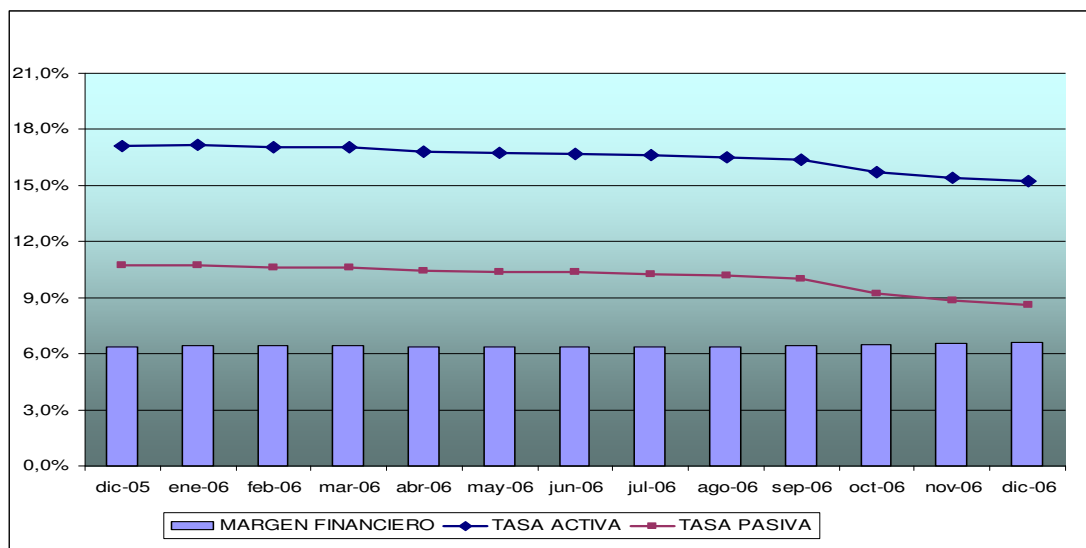
El sector financió el 32,4% (¢234,9 millones) de sus activos con deuda y el 67,6% restante con patrimonio. Cabe mencionar que las dos entidades mostraron estructuras de financiamiento diferentes. Casa de Cambio Teledólar Expreso S.A. financió prácticamente la totalidad de los activos con patrimonio, mientras que Global Exchange Casa de Cambio S.A. financió el 35,4% con pasivo sin costo financiero y el porcentaje restante con patrimonio.

## MARGEN FINANCIERO

### ***Bancos públicos***

El sector de bancos públicos muestra, al cierre del 2006, un nivel de margen financiero de 6,6 puntos porcentuales, dato que es 0,3 puntos porcentuales superior al mostrado un año atrás. (Ver gráfico N° 43).

Gráfico N° 43  
Bancos públicos  
Tasa activa vs tasa pasiva y margen financiero  
Período diciembre 2005 a diciembre 2006

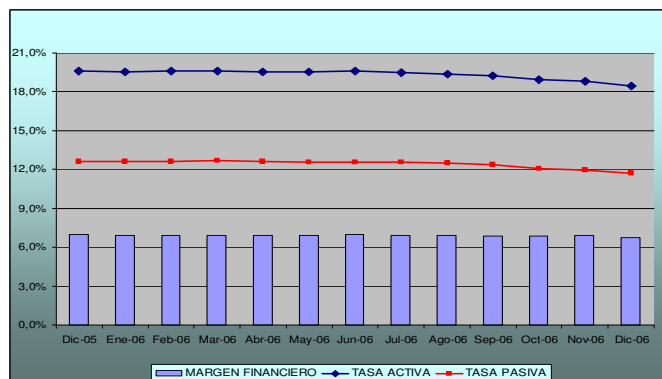


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Vivienda***

El margen financiero del sector de entidades financieras para la vivienda a diciembre 2006 es de 6,8 puntos porcentuales, mostrándose así una leve contracción de 0,1 puntos porcentuales con respecto al de diciembre 2005. (Ver gráfico N° 44).

Gráfico N° 44  
Sector vivienda  
Tasa activa vs pasiva y margen financiero  
Período diciembre 2005 a diciembre 2006

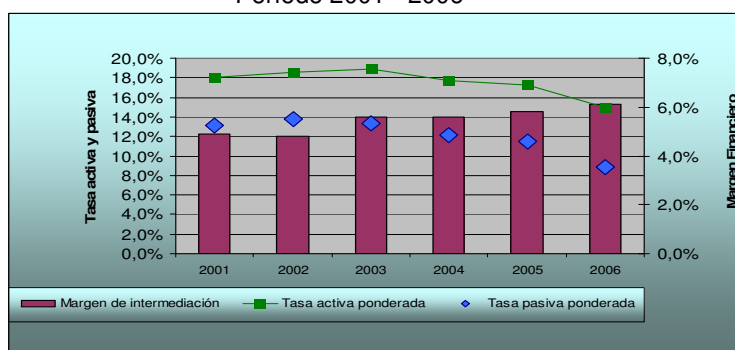


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### **Bancos privados**

El margen de intermediación obtenido de la diferencia entre las tasas activas y pasivas ponderadas ofrecidas al público durante el último año de operaciones, mostró un incremento con respecto a períodos anteriores, al obtenerse un resultado de 6,1 puntos porcentuales. Durante el período 2006, se observa una reducción importante en las tasas de interés pasivas y activas del sistema bancario privado, producto de la reducción en las tasas de interés en el mercado nacional y extranjero, lo cual incidió en un menor costo de fondeo de los recursos captados, aunado al efecto de que las tasas de interés pasivas se ajustan más rápidamente que las tasas de interés activas. (Ver gráfico N° 45.)

Gráfico N° 45  
Bancos privados  
Desglose del margen de intermediación  
Período 2001 - 2006

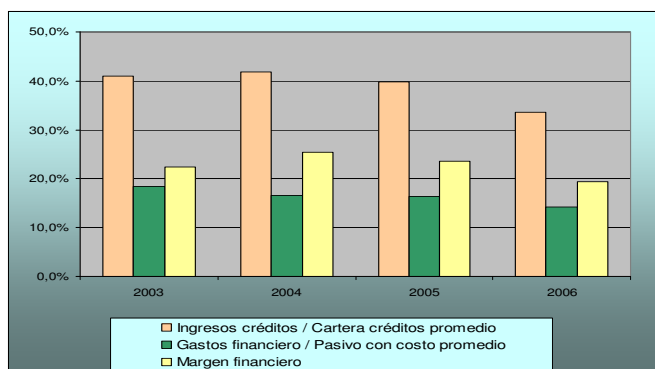


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Empresas financieras no bancarias***

Con base en la información financiera remitida a la SUGEF, el margen financiero del sector de empresas financieras, excluyendo a CIFI S.A., evidenció una reducción desde diciembre de 2004, ubicándose a diciembre de 2006 en un 19,4%. (Ver gráfico N° 46).

Gráfico N° 46  
Empresas financieras no bancarias  
Margen financiero y sus componentes  
Período 2003 - 2006

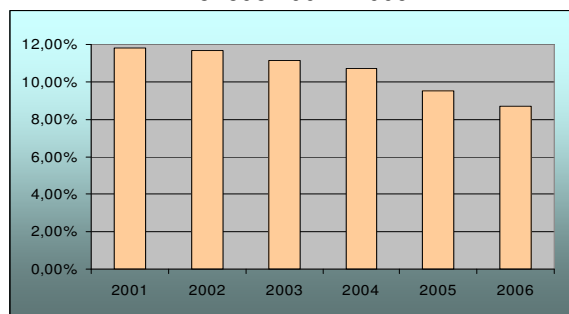


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

Al cierre del periodo 2006, el margen financiero mostrado por el sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas fue del 8,7%, el cual continúa con la tendencia decreciente exhibida en los años precedentes, tal como se muestra en el gráfico N° 47.

Gráfico N° 47  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Margen financiero  
Período 2001 - 2006



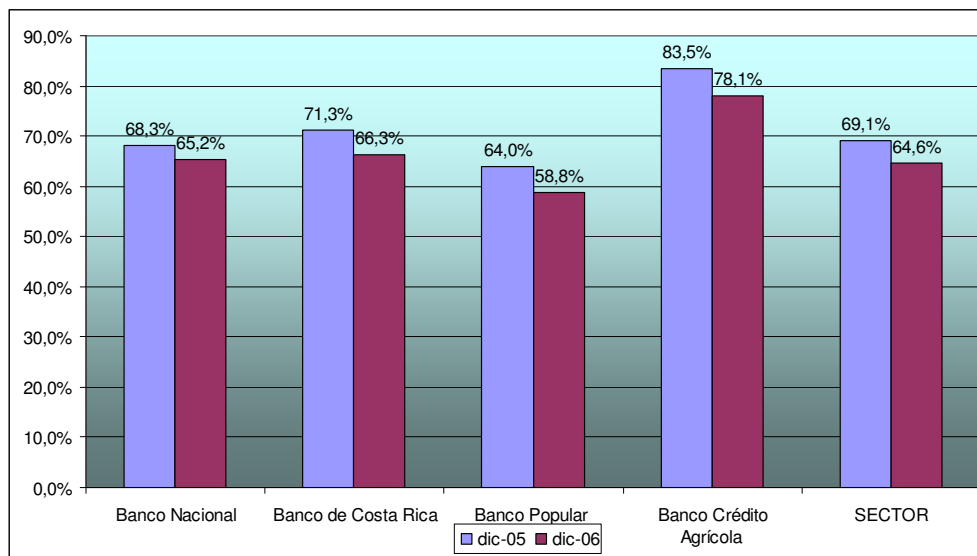
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### *Bancos públicos*

Para el cierre de diciembre 2006, el sector de bancos públicos muestra que la relación de gastos de administración respecto a la utilidad operacional bruta alcanza un 64,6%, relación inferior en 4,5 puntos porcentuales a la mostrada en diciembre 2005 (69,1%), mostrándose así una evolución favorable. (Ver gráfico N° 48).

Gráfico N° 48  
Bancos públicos  
Gastos de administración / utilidad operacional bruta  
Período 2005 - 2006

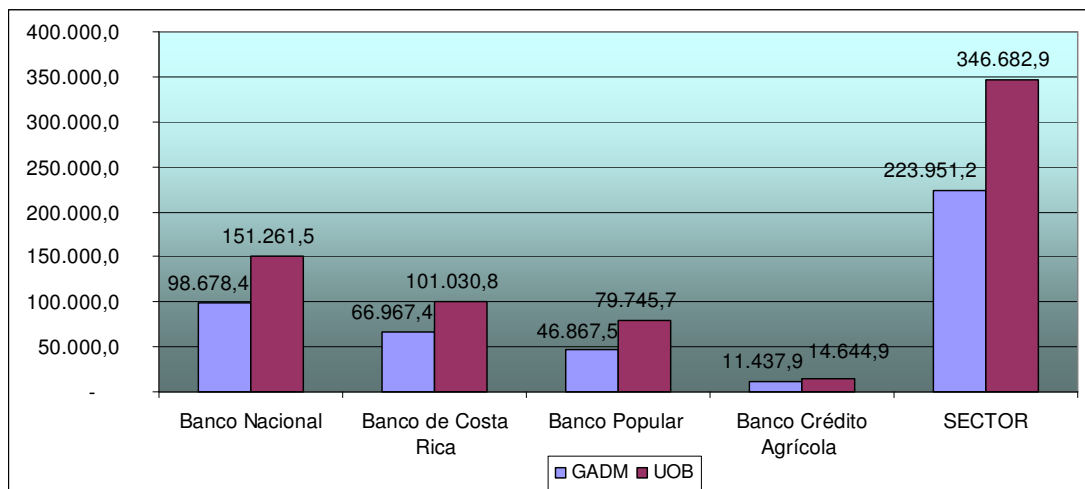


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

En todas las entidades del sector este indicador presentó disminuciones porcentuales con respecto al cierre del periodo 2005, encabezadas por el Banco Crédito Agrícola de Cartago con 5,4 puntos porcentuales seguido por el Banco Popular con un 5,2 puntos porcentuales, mientras que los bancos Costa Rica y Nacional presentan una reducción de 5,0 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Las entidades que contribuyeron al incremento de los gastos administrativos del sector de bancos públicos (¢30.312,4 millones) fueron el Banco Nacional, Banco de Costa Rica y el Banco Popular, al mostrar variaciones anuales de ¢17.589,8, ¢7.990,8 y ¢6.675,2 millones, correspondientemente, siendo los incrementos porcentuales del orden del 21,7%, 13,5% y 16,6%, respectivamente. Por otra parte, el Banco Crédito Agrícola de Cartago presenta una contracción de ¢1.943,5 millones, lo cual representa una reducción del 14,5% con respecto al 2005. (Ver gráfico N° 49).

Gráfico N° 49  
Bancos públicos  
Composición del indicador  
Gastos de administración / utilidad operacional bruta  
Al 31 de diciembre, 2006  
En millones de colones

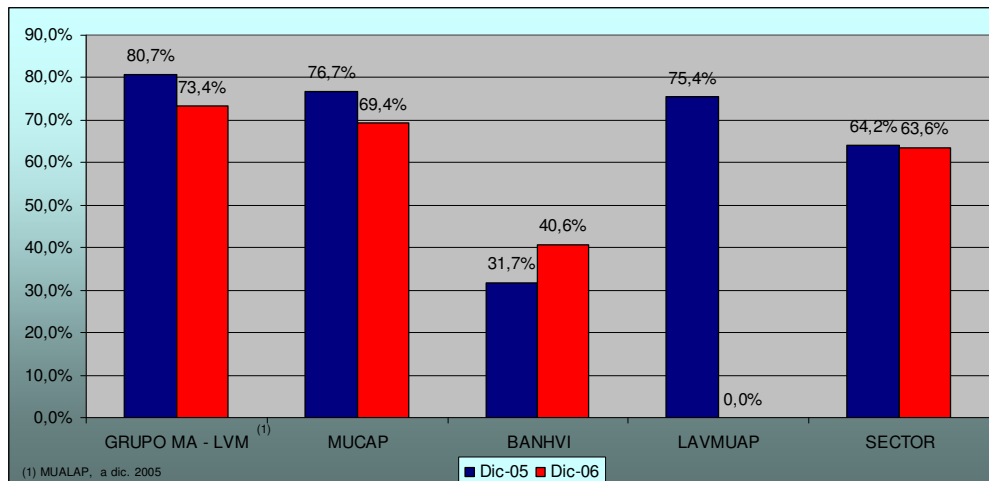


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## Vivienda

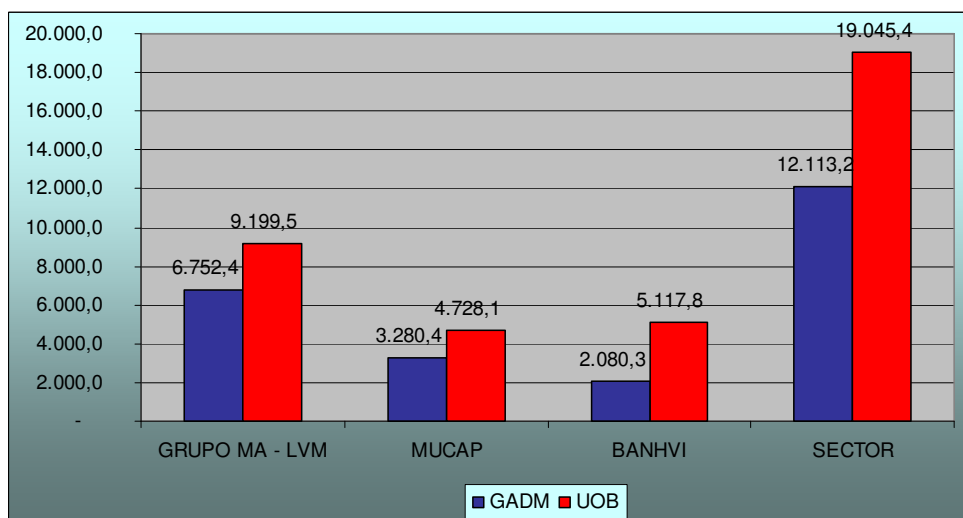
A diciembre 2006, la relación de gastos de administración respecto a la utilidad operacional bruta del sector vivienda corresponde a 63,6%, lo cual es inferior en 0,6 puntos porcentuales al índice de diciembre 2005 (64,2%) y evidencia un mayor nivel de eficiencia, en vista de que los gastos tuvieron un crecimiento interanual de 4,4% y una utilidad operacional bruta de un 5,4%. (Ver gráfico N° 50).

Gráfico N° 50  
Sector vivienda  
Gastos administración / utilidad operacional bruta  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Gráfico N° 51  
Sector vivienda  
Composición del indicador gastos administración/utilidad operacional bruta  
Al 31 de diciembre, 2006  
En millones de colones

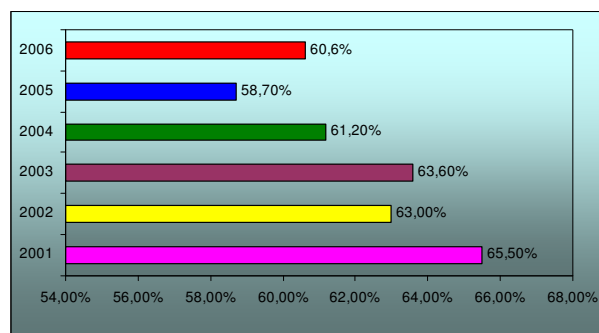


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Bancos privados***

Al cierre del período 2006, los gastos administrativos absorben el 60,6% de la utilidad operacional bruta, evidenciándose así un ligero incremento con respecto a la relación mostrada al cierre de diciembre del 2005. A pesar de lo anterior, con respecto a años anteriores se observa que el sector bancario privado ha incrementado su eficiencia operativa, al reportar un resultado menor. Con respecto a diciembre del 2001, se puede observar una disminución de 4,9 puntos porcentuales, lo que evidencia una mejor relación a lo largo del tiempo. (Ver gráfico N° 52.)

Gráfico N° 52  
Bancos privados  
Gastos administrativos / Utilidad operacional bruta  
Período 2001 - 2006



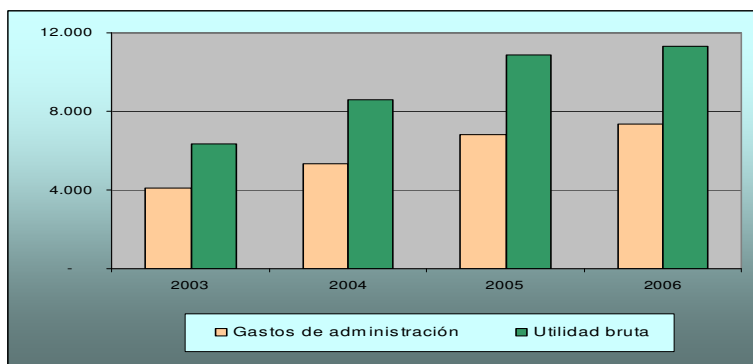
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Las entidades que al cierre del 2006 muestran los mejores resultados en el indicador de eficiencia operativa son Banco BAC San José S.A. y Banco Banex S.A., con relaciones de 52,7% y 55,4%, respectivamente.

### ***Empresas financieras no bancarias***

Durante el año 2006, dicho sector incurrió en gastos de administración por la suma de ¢7.361,1 millones, lo que significó un incremento del 7,4% respecto a diciembre del 2005. Por su parte, la utilidad operacional bruta por ¢11.303,4 millones, experimentó un crecimiento del 4,1% en el último año. En consecuencia, la relación entre este tipo de gasto y la utilidad bruta evidenció una desmejora con respecto a un año atrás, al pasar de un 63,1% a un 65,1%. (Ver gráfico N° 53.)

Gráfico N° 53  
Empresas financieras no bancarias  
Gastos de administración y utilidad bruta  
Período 2003 - 2006  
En millones de colones

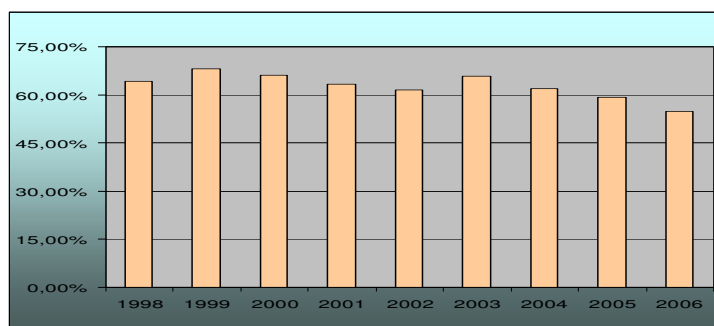


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

Durante el periodo 2006, los gastos de administración del sector cooperativo supervisado alcanzaron la suma de ¢22.705,8 millones, en tanto la utilidad operacional bruta ascendió a ¢41.315,9 millones, determinándose una relación del 54,9%, que se ubicó muy por debajo del parámetro establecido para una condición de operación normal (80,9%), según la normativa de calificación contenida en el Acuerdo SUGEF 24-00. Como se observa en el gráfico N° 54, dicha relación fue la más baja de los últimos nueve años.

Gráfico N° 54  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Gastos de administración/utilidad operacional bruta  
Período 1998 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

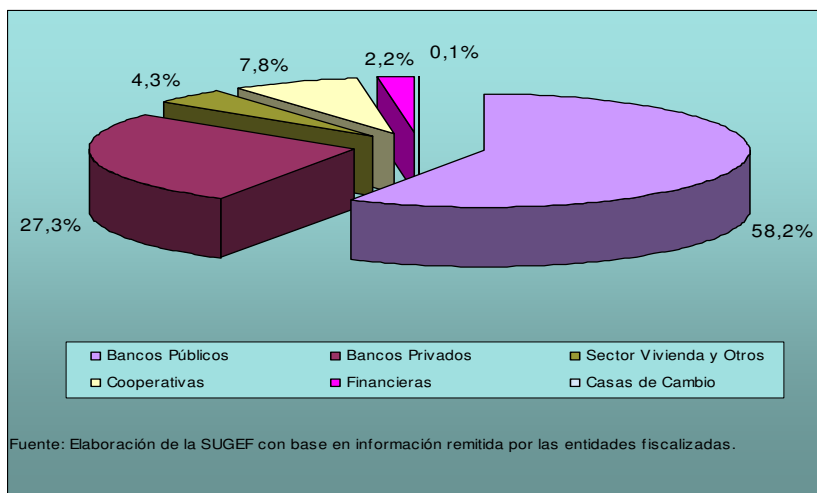
A nivel individual, el 96,4% (27 entidades) del total de cooperativas que conformaron el sector supervisado (28), reflejaron dicho índice en nivel normal, siendo Coopavegra R.L. (22,1%), Coopejudicial R.L. (29.9%) y, Coope A y A R.L. (31,2%), las que mostraron la relación más baja. Una cooperativa ubicó el parámetro en 84,5%, constituyéndose en el índice más alto del sector

## UTILIDAD Y RENTABILIDAD

### *Sistema financiero nacional*

Al finalizar el 2006, las utilidades del SFN ascendieron a ¢149.492,6 millones, experimentándose con ello un crecimiento del 15,5% con respecto al mismo mes del año anterior. Por sectores, los bancos comerciales, públicos y privados fueron los que tuvieron una mayor participación en este rubro (58,2% y 27,3%, respectivamente). (Ver gráfico N° 55).

Gráfico N° 55  
Sistema financiero nacional  
Composición de la utilidad final  
Al 31 de diciembre, 2006



Como puede apreciarse en el cuadro N° 11, los productos por créditos fueron al cierre de diciembre del 2006 la principal fuente de ingresos del SFN, los cuales aumentaron su importancia relativa dentro del total de ingresos en cerca de cuatro puntos porcentuales con respecto a diciembre del 2005. Por su parte, otro rubro, como los ingresos por diferencial cambiario, disminuyó su participación relativa en casi 5 puntos porcentuales. Tal como se mencionó, la razón principal para este cambio en la composición de los ingresos debe buscarse en la adecuación que debieron hacer las entidades financieras para reducir su exposición al riesgo cambiario, dada la migración hacia un régimen ligeramente más flexible y menos predecible como es el sistema de bandas cambiarias.

Consecuentemente, se puede afirmar que las utilidades cambiarias pasaron de representar un 27,7% de las utilidades totales del SFN en diciembre del 2005 a un 18,5% un año después. La contracción más importante se apreció en el sector de bancos privados, en los cuales la utilidad cambiaria pasó de un 29,3% a un 14,7% de sus utilidades totales en ese mismo lapso, lo que es consistente con el manejo más prudente de la dolarización de sus activos y pasivos por moneda, ya mencionado con anterioridad.

**Cuadro N° 11**  
**Sistema financiero nacional: Ingresos, gastos y nivel**  
**de utilidad según rubro y sector**  
**Al 31 de diciembre, 2006**

**Participaciones Porcentuales por tipo de Ingreso y Gasto**

|                                             | Bancos<br>Públicos | Bancos<br>Privados | Sector<br>Vivienda y<br>Otros | Cooperativas | Financieras  | Casas de<br>Cambio | Total SFN    |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|
| <b>Total Ingresos</b>                       | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b>                  | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b> |
| Financieros por Creditos Vigentes           | 35,8               | 48,4               | 55,5                          | 74,5         | 53,2         | 0,0                | 43,4         |
| Financieros por Diferencial Cambiario       | 22,2               | 23,7               | 4,5                           | 1,8          | 11,5         | 1,2                | 20,2         |
| Financieros por Inversiones en Valores      | 18,4               | 5,1                | 9,0                           | 11,1         | 3,3          | 1,5                | 13,3         |
| Por recuperación de Act. Financ.            | 1,9                | 0,3                | 2,5                           | 0,7          | 13,4         | 0,0                | 1,6          |
| Otros ingresos                              | 21,7               | 22,6               | 28,4                          | 12,0         | 18,6         | 97,3               | 21,5         |
| <b>Total Gastos</b>                         | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b>                  | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b> |
| Gastos de Administración                    | 34,4               | 29,8               | 27,7                          | 27,6         | 29,0         | 79,1               | 32,2         |
| Financieros por Obligaciones con el Público | 28,6               | 21,1               | 55,9                          | 32,9         | 22,8         | 0,0                | 27,6         |
| Financieros por Diferencial Cambiario       | 22,3               | 24,8               | 3,9                           | 1,6          | 8,2          | 1,0                | 20,4         |
| Otros Gastos                                | 14,8               | 24,3               | 12,6                          | 37,9         | 40,0         | 19,9               | 19,7         |

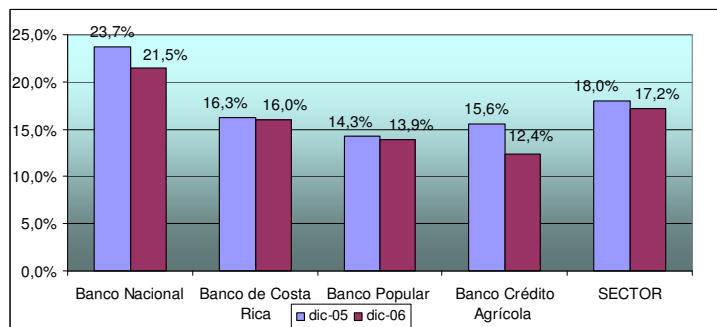
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Bancos públicos***

El sector de bancos públicos logró un nivel de utilidad final de ¢87.058,2 millones en diciembre 2006, cifra que supera en ¢16.511,8 millones (23,4%) el nivel de utilidades finales mostradas al cierre del 2005. El Banco Nacional de Costa Rica aporta el 44,1% de las utilidades finales del sector de bancos públicos durante el año 2006, seguido por el Banco de Costa Rica con un 28,7% y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal con un 24,7%, de tal forma que, para el cierre de diciembre del 2006, esos tres bancos representan el 97,5% de las utilidades finales del sector, siendo el Banco Crédito Agrícola de Cartago el que muestra el aporte más bajo: 2,5%. Asimismo, ese último banco presenta una contracción en las utilidades finales de ¢144,4 millones con respecto al periodo 2005, monto que representa un 6,3%.

De esa manera, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio se ubica para el sector de bancos públicos en 17,2%. (Ver gráfico N° 56)

Gráfico N° 56  
Bancos públicos  
Rentabilidad sobre patrimonio promedio  
Período 2005 - 2006



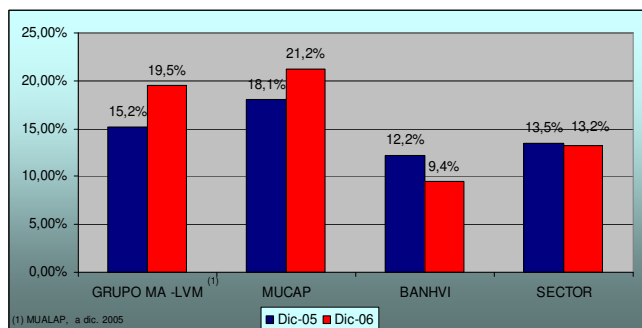
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## Vivienda

Al cierre de diciembre 2006, el sector vivienda logró un nivel de utilidad final de ₡6.500,4 millones; es decir, mostró un aumento del 9,3% (₡555,5 millones) con respecto al saldo alcanzado en diciembre del 2005. El mayor aporte a dichas utilidades lo tiene el BANHVI con un 46,0%, seguido de Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda con un 35,7% y finalmente Mutual Cartago con un 18,3%.

En términos generales, el índice de rentabilidad sobre el patrimonio promedio para diciembre 2006 se ubicó 0,3 puntos porcentuales por debajo del mostrado un año atrás (13,5%); sin embargo, alcanzó el nivel de inflación a diciembre del 2006 (9,43%), dado que obtuvo un índice de 13,2%. (Ver gráfico N° 57).

Gráfico N° 57  
Sector vivienda  
Utilidad final / patrimonio promedio  
Período 2005 - 2006

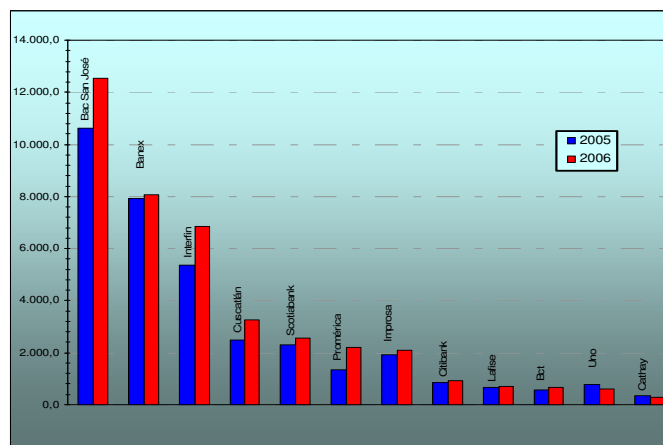


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Bancos privados***

El sector bancario privado reporta, al cierre del período 2006, utilidades anuales que ascienden a ₡40.803,4 millones, las cuales superan en ₡5.631,1 millones (16,0%) las obtenidas a diciembre del 2005. El incremento entre ambos períodos se explica en un 60,4% por el aumento en las utilidades reportadas por Banco BAC San José S.A. y Banco Interfín S.A. que, con respecto al año anterior, muestran en el nivel de utilidades netas un aumento de ₡1.932,9 millones (34,2%) y ₡1.484,5 millones (26,2%), respectivamente. Asimismo, un 67,4% de la utilidad al cierre del 2006 fue obtenida por Banco BAC San José S.A., Banco Banex S.A. y Banco Interfín S.A. (Ver gráfico N° 58.)

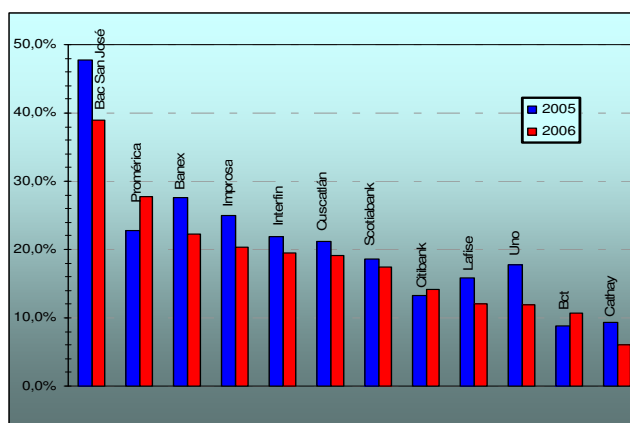
Gráfico N° 58  
Bancos privados  
Utilidad total por entidad en millones de colones  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

En cuanto al indicador de rentabilidad promedio sobre los recursos propios (patrimonio), el sector de bancos privados obtuvo un promedio de 22,4%, el cual resulta inferior al 25,4% mostrado al cierre de 2005. A nivel individual, destaca la rentabilidad obtenida por Banco BAC San José S.A. (39,0%), Banca Promérica S.A. (27,8%) y Banco Banex S.A. (22,2%). (Ver gráfico N° 59).

Gráfico N° 59  
Bancos privados  
Rentabilidad sobre el patrimonio promedio  
Período 2005 - 2006



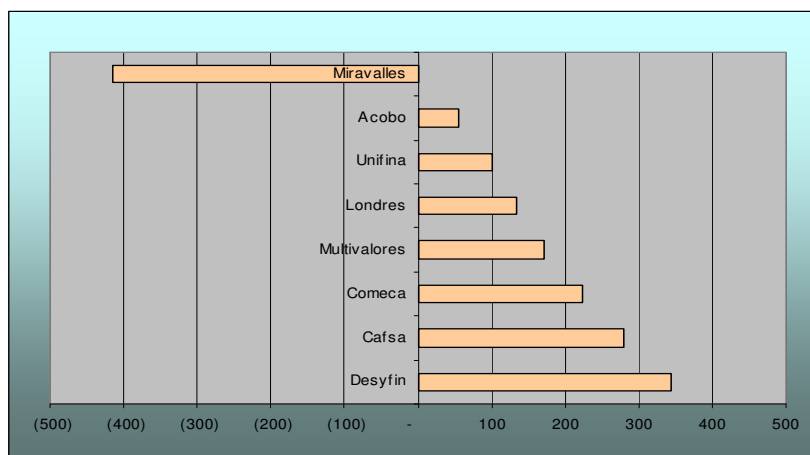
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### ***Empresas financieras no bancarias***

El sector de empresas financieras no bancarias logró generar utilidades del orden de los ¢897,3 millones en el 2006 (se excluye a CIFI S. A., cuya utilidad fue de ¢2.973,1 millones), un 35,4% menos que las reportadas a diciembre de 2005. Individualmente, siete de las ocho empresas mejoraron sus utilidades con respecto a los doce meses del año anterior, en tanto que solo una entidad obtuvo pérdidas, siendo a la postre el factor que explica la caída de utilidades del sector.

Financiera Desyfin S.A. obtuvo las mayores utilidades dentro del sector (¢344,5 millones) seguida por Financiera Cafsa S.A. (¢279,5 millones). En conjunto, ambas explican el 69,6% de las utilidades del sector. Un comportamiento especial tuvo Corporación Financiera Miravalles S.A., pues mientras a diciembre de 2005 fue la entidad de su sector con mayores utilidades (¢308,9 millones), un año después está presentando pérdidas por ¢413,8 millones (ver gráfico N° 60).

Gráfico N° 60  
Empresas financieras no bancarias  
Utilidades por entidad  
Al 31 de diciembre, 2006  
En millones de colones



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

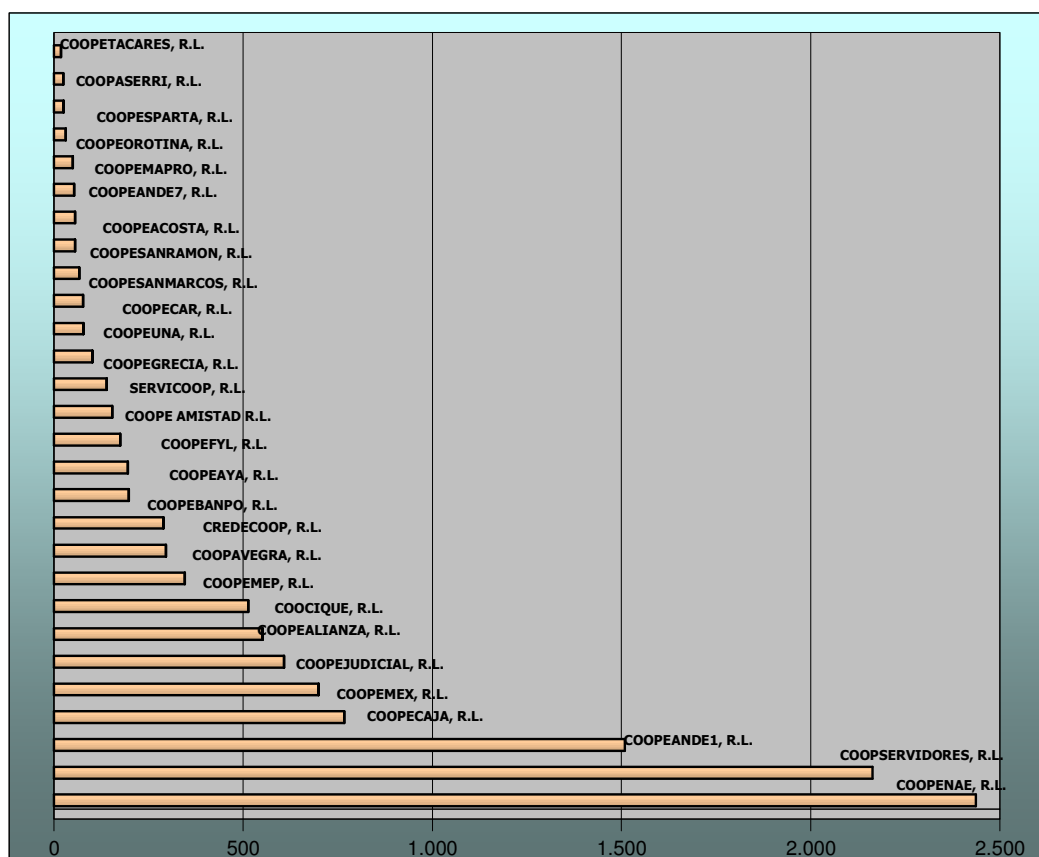
Medida la utilidad con respecto al patrimonio promedio, el sector de empresas financieras alcanzó un índice del 7,3%, muy por debajo del 14,0% alcanzado en diciembre de 2005 (14,0%). Las empresas financieras que obtuvieron el mayor retorno sobre el patrimonio fueron Financiera Desyfin S.A. con un 20,4% y Financiera Cafsa, S.A. con un 19,4%. Por su parte, la Corporación Financiera Miravalles, S.A. obtuvo una relación negativa del 17,8%.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

Las utilidades generadas por el sector cooperativo supervisado durante el periodo 2006 alcanzaron los ₡11.675,7 millones, lo que representó un 18,6% (₡1.831,5 millones) más que las generadas el año anterior (₡9.844,2 millones), para un rendimiento sobre el patrimonio contable promedio del 12,87%, ratio que se ubicó por encima del índice de inflación acumulado a la fecha (9,43%).

De manera individual, las veintiocho cooperativas supervisadas mostraron utilidades, de cuyo total el 52,3% (₡6.108,6 millones) fue generado por tres cooperativas: Coopenae R.L. (₡2.436,5 millones), Coopesservidores R.L. (₡2.163,4 millones) y Coope-Ande N° 1 R.L. (₡1.508,7 millones). En el gráfico N° 61 se observan las utilidades generadas por cada cooperativa.

Gráfico N° 61  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Utilidades por entidad  
Al 31 de diciembre, 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

De las veintiocho cooperativas supervisadas, veinte ubicaron el índice de rendimiento sobre el patrimonio promedio por encima del nivel de inflación (9,43%). Las entidades que mostraron el rendimiento sobre el patrimonio más alto fueron Coopejudicial R.L: (23,4%), Coopavegra R.L (22,1%) y Coopecaja R.L (17,8%). Por su parte, ocho entidades no lograron superar el índice de inflación acumulada. De estas, Coopeande N° 7 R.L, Coopeaserri R.L. y Coopemep R.L. presentaron los índices menores: 5,4%, 5,9% y 6,1%, respectivamente.

### **Casas de cambio**

Las utilidades del sector alcanzaron ¢149,2 millones, lo que refleja un incremento del 9,6% (¢13,1 millones) respecto a diciembre del 2005 y cuyo saldo total se originó en un 96,7% en Global Exchange Casa de Cambio, S.A. Durante el 2006, el 96,7% de los ingresos (929,5% millones) provinieron del cambio y arbitraje de divisas, en tanto que el 79,1% de los gastos (¢780,3 millones) fueron de carácter administrativo.

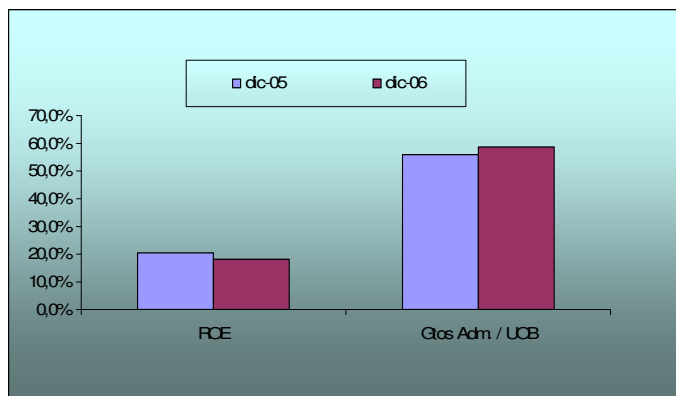
### **Grupos financieros del sector bancario privado**

Los gastos de administración consolidados acumulados durante el 2006 ascienden a ¢132.727,0 millones, evidenciándose un crecimiento del 35,6% respecto de lo acumulado en el 2005.

El rubro destinado a gastos de personal continúa siendo la principal partida de dichos gastos (48,7%), seguido en importancia relativa por los gastos de infraestructura (15,7%), servicios externos (14,3%) y gastos generales (13,9%).

Por su parte, la utilidad operacional bruta del sector asciende a los ¢226.038,5 millones, un 58,7% de la cual representa gastos administrativos, con lo que supera en 2,6 puntos porcentuales la relación al término del 2005, consecuencia de un crecimiento más que proporcional en los gastos (35,6%) respecto del crecimiento de la utilidad (29,5%). El gráfico N° 62 muestra el nivel alcanzado por esta variable al cierre de los dos últimos años.

Gráfico N° 62  
Grupos financieros sector bancos privados  
ROE y Gastos Adm. sobre Utilidad Operacional Bruta  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Si bien el sector mantiene en las operaciones bancarias tradicionales su principal generador de utilidades, la prestación de servicios hace un aporte importante en la generación de ingresos, de manera que en forma consolidada la utilidad neta por servicios asciende a ¢52.414,8 millones al término del 2006, monto que representa un 23,2% de la utilidad operacional bruta antes indicada.

La utilidad neta<sup>4</sup> del sector de grupos financieros asciende a ¢62.198,1 millones para el período 2006, lo cual permite un rendimiento del 18,3% sobre el patrimonio contable promedio, porcentaje inferior al 20,5% obtenido al cierre del 2005. Además del incremento más que proporcional que tuvieron los gastos, debe considerarse que en este resultado también influyó el crecimiento de un 26,3% exhibido por el patrimonio consolidado, particularmente por capitalizaciones aprobadas en el año y por un aumento importante en aportes patrimoniales pendientes de capitalizar.

Al término de diciembre del 2006, el capital social consolidado de este sector llegó a ¢201.668,9 millones; es decir, un incremento del 16,1% (¢27.884,2 millones) respecto de su saldo un año atrás. De este incremento, cinco grupos acumulan el 85,1%, distribuido de la siguiente forma: Grupo BAC el 35,0%; Grupo Interfín un 18,8%; Grupo Banex un 11,8%; Grupo Uno un 11,6% y el Grupo BCT con un 7,8%.

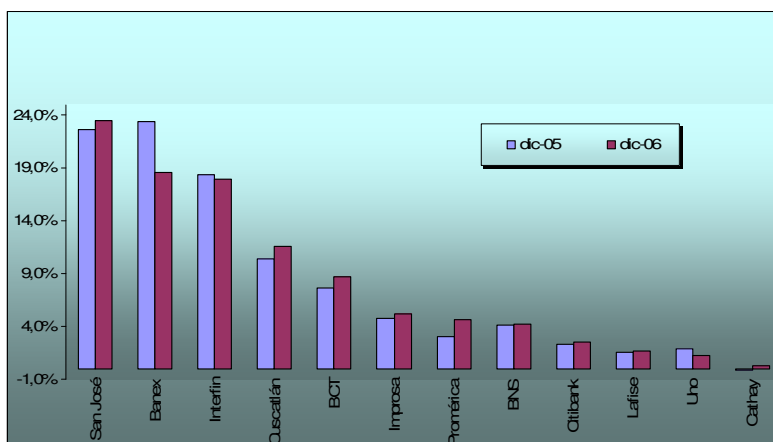
Durante el último año de operaciones los aportes patrimoniales experimentaron un crecimiento de ¢37.284,8 millones, al pasar de ¢ 1.909,5 millones a ¢39.194,3 millones. Tres grupos concentraron el 88,5% de dicho incremento: Interfín (41,4%), Banex (34,1%) e Improsa (13,0%).

El gráfico N° 63 permite observar el rendimiento sobre el patrimonio que cada grupo financiero privado obtuvo al término de diciembre del 2005 y del 2006.

---

<sup>4</sup> Saldo acumulado para los últimos doce meses.

Gráfico N° 63  
Grupos financieros sector bancos privados  
Participación porcentual sobre la utilidad final consolidada del sector  
Período 2005 - 2006

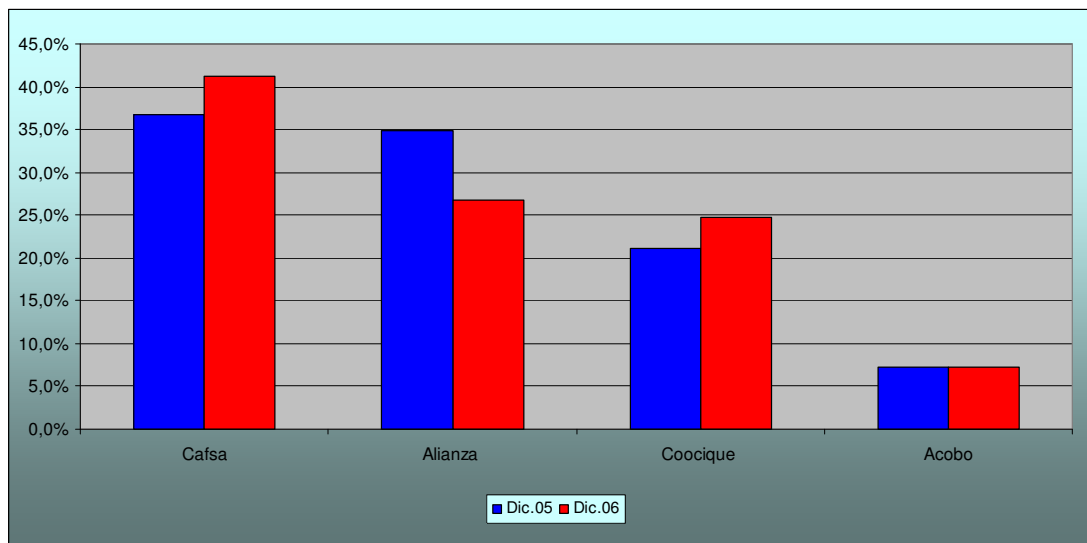


Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

### **Grupos financieros no bancarios**

Los gastos generales y de administración consolidados de los grupos financieros no bancarios ascendieron a ¢6.560,1 millones y absorbieron el 65,5% de la utilidad operacional bruta consolidada (¢10.018,9 millones), determinándose una utilidad final para el sector de ¢2.060,2 millones a diciembre de 2006. Ello produjo un rendimiento sobre el patrimonio contable promedio del 13,9%, inferior al porcentaje del 16,7% mostrado un año atrás. Destaca el caso del Grupo Financiero Cafsa, que contribuyó con un 41,3% (¢850,7 millones) a la generación de la utilidades citadas. La participación porcentual sobre la utilidad consolidada total se muestra en el gráfico N° 64.

Gráfico N° 64  
Grupos financieros no bancarios  
Participación porcentual sobre la utilidad consolidada total  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## OPERACIONES INTRAGRUPO

Las operaciones intragrupo corresponden a las transacciones efectuadas entre empresas del mismo grupo financiero y que, al momento del cierre contable, quedaron registradas en sus estados financieros. Dichas operaciones tienen la particularidad de que resultan del giro normal del negocio y se establecen por las operaciones activas y pasivas que se mantienen entre empresas del mismo grupo.

No obstante que, para efectos de consolidación, dichas operaciones son sujetas a eliminación, estas pueden incluir, dependiendo de su volumen, concentración o frecuencia, un componente de riesgo adicional, lo cual constituye un eventual riesgo de contagio entre empresas de un mismo grupo financiero.

### ***Conglomerados financieros del sector bancario***

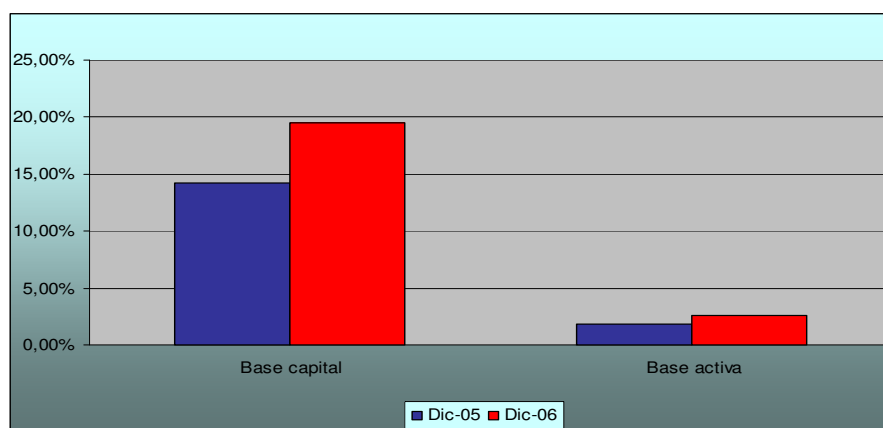
Al cierre del 2006, si se comparan las operaciones financieras intragrupo exhibidas por el sector de conglomerados financieros con respecto al activo agregado<sup>5</sup>, se observa que aquellas ascienden a ¢136.475,0 millones y muestran un nivel de vinculación financiera del 2,61%. Si se relacionan con el patrimonio consolidado del sector, éstas llegan a representar un 19,5%, lo cual es superior en 5,3 puntos porcentuales al índice de diciembre 2005.

El gráfico N° 65 muestra la relación intragrupo en ambos períodos.

---

<sup>5</sup> Se utiliza el activo agregado consolidable y se ajusta restándole el monto del intragrupo patrimonial.

Gráfico N° 65  
Sector conglomerados financieros  
Operaciones financieras intragrupo  
Período 2005 – 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

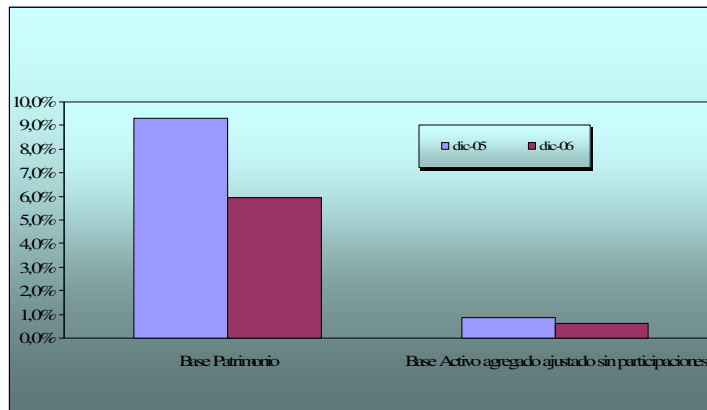
### **Grupos financieros del sector bancario privado**

Al 31 de diciembre del 2006, los grupos financieros reportan ¢21.924,9 millones como operaciones financieras intragrupo, las cuales representan un 0,6% del activo agregado del sector<sup>6</sup>, y un 5,9% del patrimonio consolidado del sector.

En ambos casos, el resultado es menor a las relaciones que, por 0,8% (sobre el activo agregado) y 9,3% (sobre el patrimonio), se presentaron en diciembre del 2005, variación que se da tanto por ser un monto de vinculación menor (¢25.488,0 millones en el 2005) como por el crecimiento del patrimonio en el último año.

<sup>6</sup> Se utiliza el activo agregado sujeto a consolidación, excluyendo el monto de las participaciones de las controladoras en sus subsidiarias.

Gráfico N° 66  
Grupos financieros sector bancos privados  
Nivel de operaciones financieras intragrupo  
Período 2005 - 2006



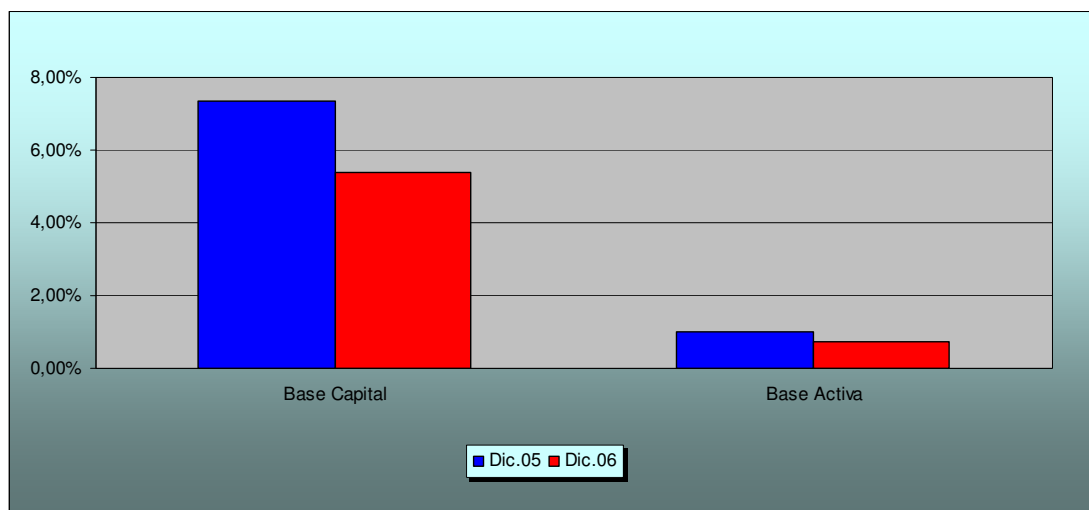
Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

Las disponibilidades son el rubro más importante dentro de las operaciones intragrupo. Si se excluyen los ¢15.037,3 millones (un 68,6% del total) que reportan a diciembre del 2006, el nivel de vinculación se sitúa en un 1,9% con respecto al patrimonio consolidado, lo cual evidencia el volumen de operaciones líquidas que se manejan entre compañías del mismo grupo financiero. En el gráfico N° 66 puede apreciarse la relación intragrupo mostrado por el sector en diciembre del 2005 y diciembre del 2006, tanto sobre una base de patrimonio como sobre una base de activos.

### **Grupos financieros no bancarios**

Al 31 de diciembre de 2006, el sector de grupos financieros no bancarios reflejó un nivel de vinculación financiera intragrupo del 0,73% (¢880,0 millones) con respecto a los activos totales agregados. El 91,3% de estas operaciones se originó del manejo de las inversiones en valores, préstamos y cuentas por cobrar. Relacionando las operaciones intragrupo con el patrimonio consolidado del sector, aquellas representan el 5,4%, ratio inferior al obtenido en diciembre de 2005 (7.33%). En el gráfico N° 67 se muestra la relación intragrupo en ambos períodos.

Gráfico N° 67  
Grupos financieros no bancarios  
Operaciones financieras intragrupo  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## RIESGO DE SOLVENCIA

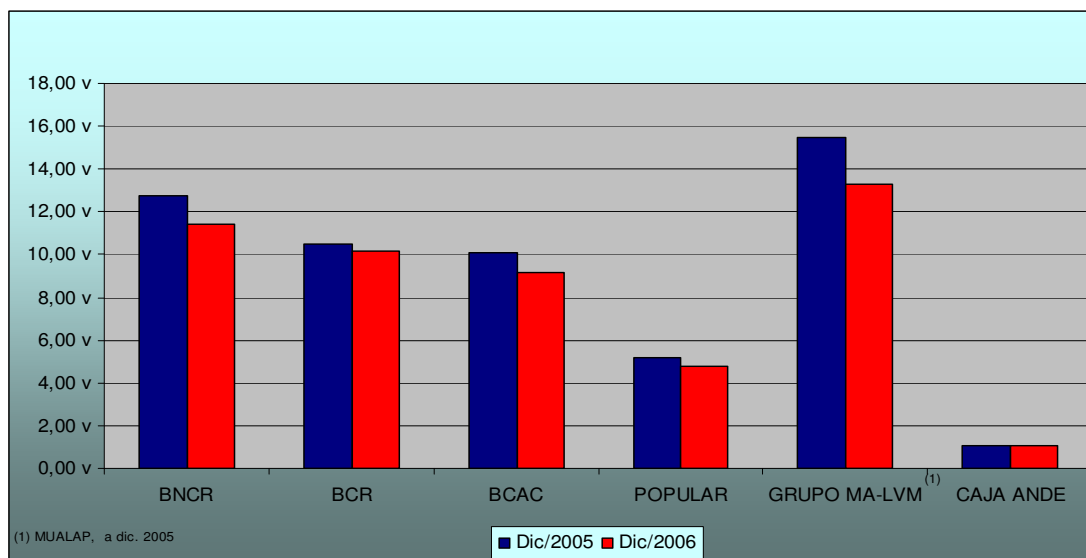
### ***Conglomerados financieros del sector bancario***

El índice de apalancamiento del sector consolidado muestra una relación de activos con respecto al patrimonio de 7,4 veces, relación inferior en 0,4 veces a la mostrada un año atrás. Esto evidencia, para el 2006, un aumento de cobertura patrimonial ante las pérdidas inesperadas de los activos del balance.

A manera general, los conglomerados financieros de bancos estatales exhiben niveles de apalancamiento que se ubican entre 9,1 y 11,4 veces: Banco Crédito Agrícola de Cartago (9,1 v), Banco de Costa Rica (10,1 v) y Banco Nacional (11,4 v). Los conglomerados de Banco Popular y Caja de Ande presentan apalancamientos de 4,8 y 1,1 veces, respectivamente, y, el único conglomerado del sector mutualista, el de Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda muestra un apalancamiento de 13,3 veces.

En el gráfico N° 68 se observa el comportamiento de este indicador para diciembre 2005 y 2006.

Gráfico N° 68  
Sector conglomerados financieros  
Apalancamiento de los conglomerados  
En número de veces  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

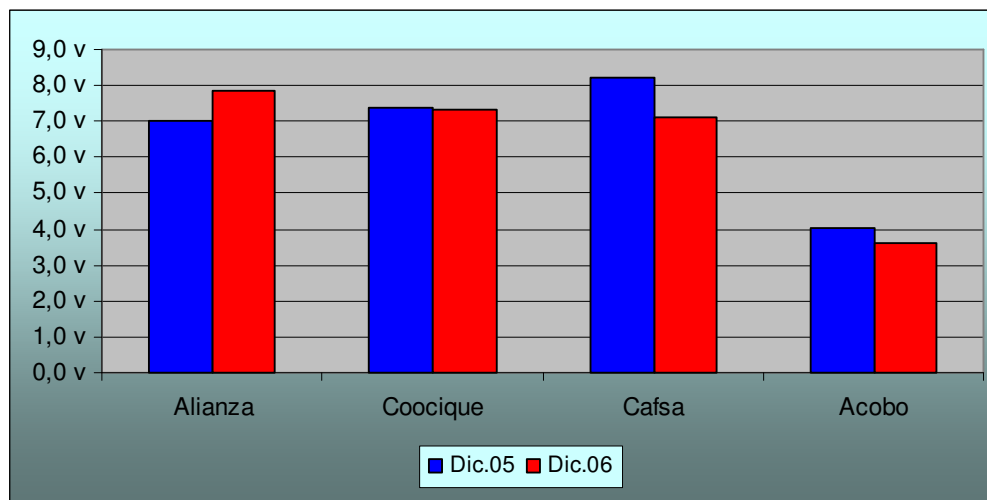
### ***Grupos financieros no bancarios***

Con base en la estructura de cartera por mora reportada por los grupos financieros no bancarios en la información complementaria adicional remitida a esta Superintendencia, la estimación mínima requerida para la cartera de crédito fue de ¢1.011,9 millones que, aunada a las estimaciones registradas sobre otros activos por ¢322,8 millones, da como resultado estimaciones sobre los activos totales del sector consolidado por la suma de ¢1.334,7 millones. Los resguardos contables constituidos por el sector por ¢1.730,7 millones cubren adecuadamente las estimaciones mínimas requeridas.

Puede apreciarse que el indicador de apalancamiento del sector consolidado exhibe una relación de activos con respecto al patrimonio de 7,1 veces, levemente superior a la relación mostrada en diciembre de 2005 (7,0 veces), lo cual demuestra congruencia entre el crecimiento de los activos totales del sector y los aumentos mostrados en el patrimonio consolidado.

De los cuatro grupos financieros del sector no bancario, ninguno mostró niveles de apalancamiento superiores a diez veces, como se observa en el gráfico N° 69.

Gráfico N° 69  
Grupos financieros no bancarios  
Índice de apalancamiento  
En número de veces  
Período 2005 - 2006



Fuente: Elaboración de la SUGEF con base en información remitida por las entidades fiscalizadas.

## **MODELO DE CALIFICACIÓN CAMELS**

### ***Bancos públicos***

De conformidad con las regulaciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica financiera de las entidades fiscalizadas”, al cierre de diciembre 2006, el sector muestra una calificación global de riesgo normal con un nivel de 1,24, idéntica a la reflejada al cierre del periodo 2005. De acuerdo con el modelo de calificación CAMELS, todas las áreas se ubican en riesgo normal, así como el nivel de suficiencia patrimonial del sector, que supera en 6,97 puntos porcentuales el mínimo requerido (10%). Sin embargo, se evidencia una contracción de un punto porcentual respecto al nivel mostrado en diciembre del 2005 (17,95%).

### ***Vivienda***

De acuerdo con las regulaciones establecidas dentro del modelo de calificación CAMELS para las entidades en estudio, a diciembre 2006 el sector vivienda mantiene una calificación global en riesgo normal con un nivel de 1,06, dato que mejora con respecto a la calificación obtenida en diciembre 2005 de 1,16.

Al cierre del 2006, el sector vivienda muestra todas sus áreas en riesgo normal, así como el nivel de suficiencia patrimonial, el cual supera en 17,33 puntos porcentuales el mínimo requerido de 10%. Con respecto al nivel mostrado al cierre de diciembre 2005, se ubicó por debajo en 6,78 puntos porcentuales, dada la entrada en vigencia del acuerdo SUGEF 3-06 a partir octubre del 2006.

### ***Bancos privados***

El sector de bancos privados evidencia una situación financiera que se ubica dentro de los parámetros de riesgo normal establecidos en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica – financiera de las entidades fiscalizadas”. Respecto a la calificación cualitativa del área de Gestión, mantuvo su nivel de riesgo de 1,6 durante el año. Por otra parte, la calificación global del sector de bancos privados mejoró su nivel de riesgo, al pasar de 1,19 a 1,12 entre diciembre del 2005 y diciembre del 2006.

### ***Empresas financieras no bancarias***

Este sector presentó una calificación global de riesgo de 1,23 puntos, para una categoría de riesgo de operación normal. Se observa un ligero incremento en el nivel de riesgo con respecto a diciembre de 2005, por cuanto a esa fecha la calificación global fue 1,20 puntos. El principal factor que explica esta situación proviene del elemento cualitativo de gestión, cuyo puntaje incrementó de 1,00 a 1,50. Por el contrario, en el componente cuantitativo se observa una ligera mejora de 1,25 a 1,17 puntos, pues el elemento de activo pasó de nivel uno a nivel normal, debido a una reducción en la morosidad con atraso mayor a 90 días que pasó de un 3,0% a un 2,0%. En forma desagregada, a la fecha corte del análisis, dos de las empresas que conforman el sector se encuentran clasificadas en irregularidad financiera de grado dos, y el resto en operación normal.

### ***Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas***

En forma agregada, el sector cooperativo mostró una clasificación global de riesgo de operación normal con una calificación de 1,17 puntos, ubicándose todos los elementos sujetos a valoración en nivel normal. Esta calificación evidencia un leve deterioro con respecto a la mostrada en diciembre del 2005 de 1,07 puntos, producto de la desmejora en el elemento de Gestión, cuya calificación se incrementó de 1,00 a 1,50 puntos.

**Cuado N° 12**  
**Calificación modelo CAMELS**

| Áreas                          | Nombre del indicador                        | Bancos públicos |        | Sector vivienda |        | Bancos privados |        | Empresas financieras no bancarias |        | Cooperativas de ahorro y crédito |        |
|--------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|--------|-----------------|--------|-----------------|--------|-----------------------------------|--------|----------------------------------|--------|
|                                |                                             | Dic.05          | Dic.06 | Dic.05          | Dic.06 | Dic.05          | Dic.06 | Dic.05                            | Dic.06 | Dic.05                           | Dic.06 |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| SUFICIENCIA PATRIMONIAL        |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   |                                   |        |                                  |        |
|                                | Suficiencia Patrimonial                     | 17,95%          | 16,97% | 34,11%          | 27,33% | 13,42%          | 13,09% | 19,76%                            | 19,06% | 23,63%                           | 19,21% |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| CAPITAL                        |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,00                              | 1,00   | 1,00                             | 1,00   |
|                                | Compromiso Patrimonial                      | -1,31%          | -2,15% | -1,79%          | -0,34% | -0,43%          | -0,23% | -0,62%                            | -1,52% | -2,87%                           | -3,78% |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| ACTIVO                         |                                             | 1,00            | 1,50   | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 2,00                              | 1,50   | 1,00                             | 1,50   |
|                                | Morosid. > a 90 días / Cart. Directa        | 1,77%           | 1,81%  | 1,88%           | 1,18%  | 1,09%           | 1,05%  | 3,01%                             | 1,96%  | 0,99%                            | 1,08%  |
|                                | Pérd. Esp. Cart. Total / Cart. Total        | 2,64%           | 2,71%  | 1,00%           | 1,08%  | 1,57%           | 1,35%  | 2,05%                             | 2,24%  | 1,29%                            | 2,13%  |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| MANEJO                         |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,50            | 1,00   | 1,50            | 1,00   | 1,00                              | 1,00   | 1,00                             | 1,00   |
|                                | Act.Prod. Inter. / Pasivo con Costo         | 1,10 V          | 1,17 V | 0,97 V          | 0,99 V | 0,99 V          | 1,00 V | 1,05 V                            | 1,01 V | 1,28 V                           | 1,25 V |
|                                | Gast. Ad. / Util. Operac. Bruta             | 69,07%          | 64,60% | 64,25%          | 63,60% | 58,69%          | 60,61% | 63,09%                            | 65,12% | 59,24%                           | 54,96% |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| EVALUACION RENDIMIENTOS        |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,50            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,50                              | 1,50   | 1,50                             | 1,00   |
|                                | Rentab.s/ Act.Prod.Prom.(RAP)               | 2,55%           | 2,58%  | 3,05%           | 2,81%  | 2,60%           | 2,35%  | 2,69%                             | 1,40%  | 3,68%                            | 2,91%  |
|                                | Rent. nom.s/ Pat. Prom.(RSP)                | 18,04%          | 17,17% | 13,64%          | 13,22% | 22,39%          | 20,15% | 14,03%                            | 7,33%  | 13,64%                           | 12,87% |
|                                |                                             |                 |        |                 |        |                 |        |                                   |        |                                  |        |
| LIQUIDEZ                       |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 1,00                              | 1,00   | 1,00                             | 1,00   |
|                                | Calce a un mes ajustado por volatilidad     | 2,63 V          | 1,97 V | 1,82 V          | 1,64 V | 1,55 V          | 1,37 V | 2,00 V                            | 1,87 V | 2,22 V                           | 1,97 V |
|                                | calce a tres meses ajustado por volatilidad | 1,84 V          | 1,63 V | 1,02 V          | 0,94 V | 1,20 V          | 1,07 V | 1,36 V                            | 1,43 V | 1,40 V                           | 1,25 V |
|                                | Flujo de efectivo proyectado a dos meses    |                 |        | 1,09 V          | 1,29 V |                 |        |                                   |        |                                  |        |
|                                |                                             |                 |        |                 |        | 1               | 1      |                                   |        |                                  |        |
| SENSIBILIDAD A RIESGOS MERCADO |                                             | 1,00            | 1,00   | 1,00            | 1,00   | 0,00            | 0,01   | 1,00                              | 1,00   | 1,00                             | 1,00   |
|                                | Riesgo por Tasas de Interes                 | 1,02%           | 2,07%  | 0,09%           | 0,57%  | 1,18%           | 2,56%  | 0,12%                             | 0,99%  | 0,10%                            | 0,42%  |
|                                | Riesgo Cambiario                            | 0,58%           | 1,62%  | 0,21%           | 0,65%  |                 |        | 0,60%                             | 1,51%  | 0,09%                            | 0,28%  |
|                                |                                             |                 |        |                 |        | 1,08            | 1      |                                   |        |                                  |        |
| CALIFICACION CUANTITATIVA      |                                             | 1,08            | 1,08   | 1,17            | 1,00   | 1,60            | 1,60   | 1,25                              | 1,17   | 1,08                             | 1,08   |
| CALIFICACION CUALITATIVA       |                                             | 1,85            | 1,85   | 1,15            | 1,30   |                 |        | 1,00                              | 1,50   | 1,00                             | 1,50   |
| CALIFICACION GLOBAL            |                                             | 1,24            | 1,24   | 1,16            | 1,06   | 1,19            | 1,12   | 1,20                              | 1,23   | 1,07                             | 1,17   |

## **OTROS TEMAS DE RELEVANCIA**

### ***Alianza estratégica BCAC – BCR***

El Convenio de Alianza Estratégica suscrito en agosto del 2004 por el Banco de Costa Rica y el Banco Crédito Agrícola de Cartago con el objetivo de fortalecer sus servicios y productos financieros se mantuvo durante el año 2006, ejecutándose las disposiciones establecidas en los convenios para prestación de servicios recíprocos en pagos de cheques y cajeros automáticos, cámara de compensación local, conectividad, tesorería regional, tesorería corporativa, puesto de bolsa y fondos de inversión, entre otros. Asimismo, se consolidó el proceso de unificación de oficinas, la sindicalización de créditos y el fondeo de recursos. A finales del periodo 2006, las entidades se abocaron a evaluar las medidas a tomar en el mediano plazo de la mencionada alianza, sin que se definieran aspectos concretos aún.

## **Logros de la SUGEF, labores y hechos destacables del período 2006**

### ***LOGROS***

#### ***i. Indicadores de gestión del trabajo programado***

Los siguientes indicadores de gestión muestran los resultados globales obtenidos por la SUGEF en el año 2006:

Eficacia de la planificación: Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional.

Ejecución promedio de trabajos. Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación de los trabajos programados, por meta e institucional.

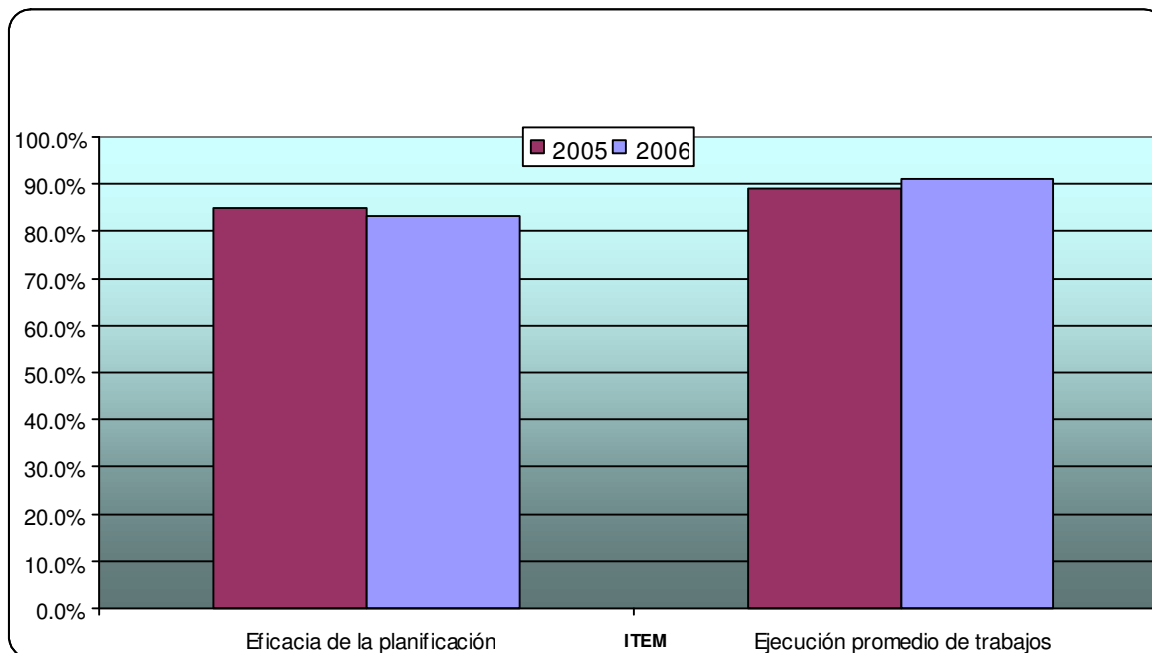
|                                                                                                                                        |                    |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|
| <b>EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN</b>                                                                                                    |                    |               |
| $\frac{Q \text{ Trabajos programados realizados} * 100\%}{Q \text{ Trabajos programables planificados}}$                               | $\frac{996}{1198}$ | <b>83,14%</b> |
| <b>EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS</b>                                                                                                  |                    |               |
| $\frac{\% \text{ promedio de terminación en los trabajos realizados}}{\% \text{ promedio de terminación planificada en los trabajos}}$ |                    | <b>90,97%</b> |

Puede apreciarse en el cuadro anterior que, al 31 de diciembre del 2006, se había planificado la ejecución de 1.198 trabajos, de los cuales se realizaron 996, para una ejecución de 83,14%, resultado que es calificado como “**muy bueno**” según los parámetros de desempeño establecidos para el período. Ese resultado se debe a que se presentaron trabajos prioritarios que debieron ser atendidos, lo cual implicó desplazar otras labores previstas en la programación original.

El porcentaje de ejecución promedio esperada de los trabajos programados fue de un 90,97%, resultado que es catalogado como “**excelente**”, de acuerdo con la referencia comentada.

El gráfico N° 70 presenta la comparación de los resultados de los indicadores de eficacia de la planificación y ejecución promedio de los trabajos para los años 2005/2006.

Gráfico N° 70  
Resultado comparativo de los indicadores de eficiencia de planificación  
y ejecución promedio de trabajos  
Período 2005 - 2006



Fuente: Informes de logros 2005, 2006.

Nótese que, en comparación con el 2005, la eficacia de la planificación disminuyó en 1,76%, mientras que la ejecución promedio de trabajos aumentó en 1,83 puntos porcentuales.

## ***ii. Trabajos no programados realizados***

Como se indicó, no se cumplió en un 100% con los trabajos programados para el período, pues se desarrollaron otros no programados inicialmente, entre los que destacan:

- Nuevas labores relacionadas con la entrada en operación del Centro de Información Crediticia (CIC) en julio 2006, que implicó una carga de trabajo mayor que la esperada.
- Estudios especiales a varias organizaciones fiscalizadas relacionados con carteras de crédito.

- Entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 01-05 (Reglamento para la Calificación de Deudores) en octubre del 2006, lo que incrementó las consultas de los entes supervisados y la atención de correspondencia.

## **LABORES Y HECHOS DESTACABLES**

### ***i. Incidencias en la intermediación financiera***

Con respecto al sector de grupos financieros, durante el año 2006 grandes grupos financieros que manejan negocios bancarios a nivel mundial participaron en este sector, realizando ofertas públicas de adquisición y suscribiendo acuerdos para adquirir participaciones accionarias de grupos financieros en la región, de los cuales forman parte grupos domiciliados en el país.

Este proceso inició a mediados del 2005, cuando GE Consumer Finance, división financiera de General Electric, adquirió el 49,9% de las acciones del Grupo Financiero BAC Internacional Bank, del cual forma parte Grupo Financiero BAC San José.

A mediados del 2006, Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC), el grupo financiero más grande de Europa, efectuó en Panamá una oferta pública para comprar las acciones de Grupo Banistmo S.A., propietaria indirecta de Corporación Banex, S.A. en Costa Rica, proceso que culminó a finales del 2006, con la adquisición del 99,98% de las acciones de Banistmo a nivel regional.

A principios del segundo semestre el 2006, BNS Internacional (Panamá), S.A., subsidiaria de The Bank of Nova Scotia, anunció un acuerdo para adquirir el 99,9% de las acciones de Corporación Interfín, S. A., el grupo financiero más grande del país, en función de los activos agregados.

Por su parte, en octubre del 2006, Grupo Financiero Uno a nivel regional llegó a un acuerdo con Citibank para la venta de la totalidad de sus acciones, lo cual incluye a Grupo Financiero Uno bajo supervisión de SUGEF. Asimismo, el 13 de diciembre del 2006, Corporación UBC Internacional, S.A., dueña indirecta en Costa Rica de Grupo Financiero Cuscatlán, firmó un acuerdo con Citibank Overseas Investment Corporation, para vender todas sus subsidiarias de giro financiero, transacción que está sujeta a la aprobación de todos los entes reguladores de la región.

## **2. Normativa**

En materia de regulación prudencial y con el fin de ajustarse a las mejores prácticas de supervisión en el ámbito internacional, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó varias iniciativas sometidas a ese órgano por parte de la SUGEF, entre las que se encuentran el Acuerdo SUGEF 01-05 (Reglamento para la Calificación de Deudores), el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, el Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia” y la “Normativa para la inscripción ante la SUGEF de personas físicas o jurídicas que realizan algunas de las actividades descritas en el Artículo 15 de la *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas*, Ley N° 8204”.

Así mismo, se aprobaron modificaciones a varios reglamentos con el propósito de actualizarlos y ajustarlos a las prácticas del mercado y necesidades del regulador, así como para permitir una transición gradual hacia las nuevas normas sobre riesgo de crédito y suficiencia patrimonial vigentes a partir de octubre del 2006.

Por otra parte, mediante resolución del superintendente se elevó a ₡640,4 millones el límite para eximir de la supervisión, por parte de la SUGEF, a las cooperativas de ahorro y crédito.

Finalmente se continuó con el proceso de homologación de los esquemas contables de las tres superintendencias.

## **3. Marco legal**

En el año 2006 se elaboró y presentó, para trámite en la Asamblea Legislativa, el proyecto de ley *Ley de supervisión consolidada y régimen sancionatorio* que, entre otras, incluye reformas relacionadas con causales de inelegibilidad para ser designado como miembro de una junta directiva, gerente, subgerente, auditor interno o administrador de una entidad sujeta a la fiscalización; protección legal a los supervisores; funciones del superintendente general de entidades financieras y deberes de la superintendencia; reglas para manejar información; constitución de grupos financieros, su supervisión y regulación; integración y fines de la sociedad controladora; prohibiciones a entidades de grupos financieros; regulación para bancos o empresas financieras con domicilio en el exterior; sanciones; penas de prisión y otros delitos.

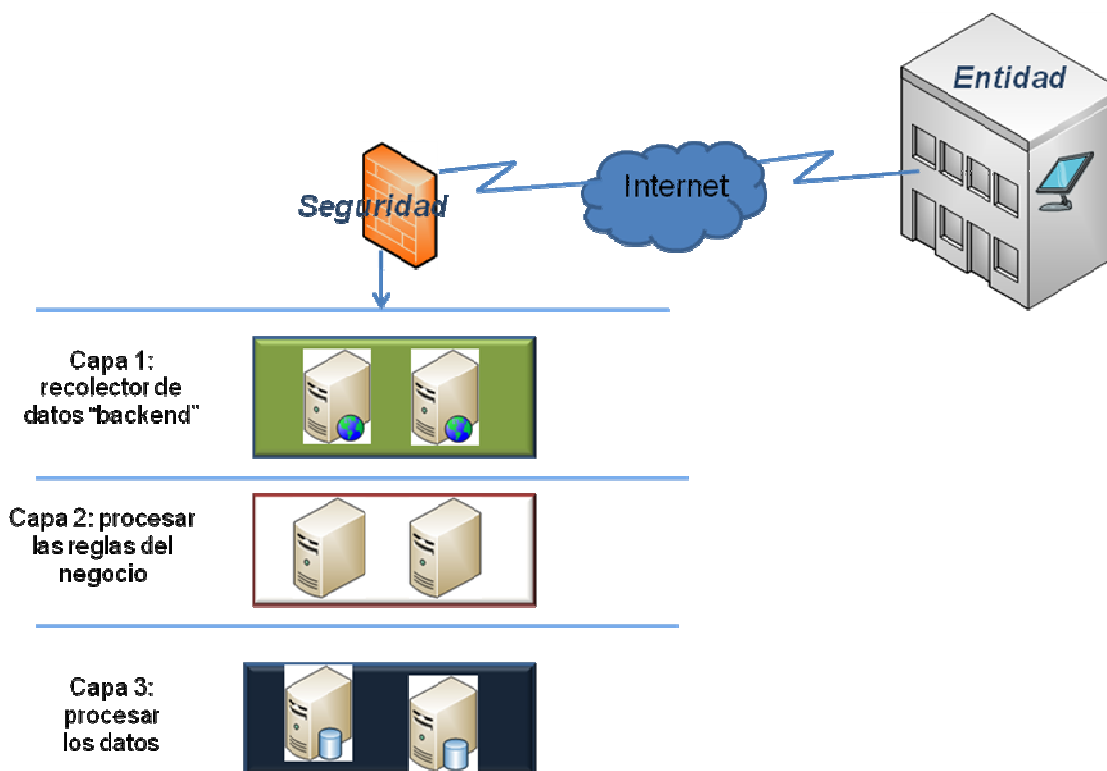
#### 4. Mejoras tecnológicas

##### Sistema Centro de Información Crediticia (CIC)

En el mes de mayo del 2006 fue implementado el Sistema Centro de Información Crediticia, el cual es utilizado por todas las entidades fiscalizadas para consultar el comportamiento histórico crediticio de los deudores reportados por las diferentes entidades.

El sistema está implementado sobre Internet con altos estándares de seguridad y arquitectura orientada a la disponibilidad. Con la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 1-05 en octubre del 2006, el número de autorizaciones tramitadas para los últimos tres meses del año ascendió a 119.715.

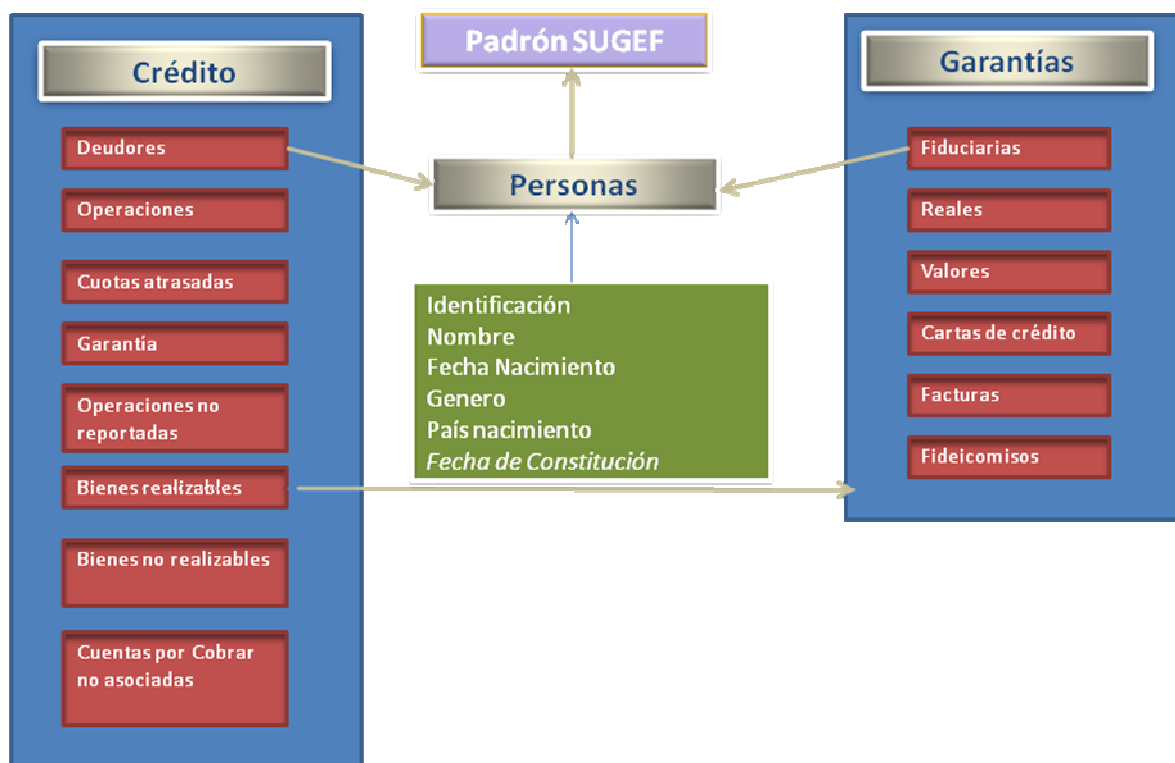
La cantidad de usuarios registrados en el sistema a finales del 2006 era de 500 y para el año 2007 se tiene la proyección de llegar a los 1,600 usuarios.



Arquitectura del Sistema CIC

## Sistema de Captura, Verificación y Carga (SICVECA)

A partir del 9 de octubre del 2006, con la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 1-05, las entidades iniciaron el envío de información relacionada con la normativa de crédito, lo cual amplía las posibilidades de supervisión *extra situ* por parte de la SUGEF, mediante el apoyo en tecnología de información. Debido a que la normativa hace referencia a una serie de elementos relacionado con créditos, se requiere de las entidades la siguiente información:



El Sistema SICVECA permite a la SUGEF contar con la información de los créditos que otorgan las entidades fiscalizadas, incluyendo las garantías, información que antes no era procesada a través de sus sistemas.

## **5. Información crediticia**

El Centro de Información Crediticia (CIC) es para los usuarios una herramienta que apoya la administración del riesgo de crédito y, con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1-05, su uso es prácticamente generalizado, ya que los deudores que no cuentan con una autorización vigente en el CIC para la consulta de su situación crediticia, deben ubicarse en categorías de mayor riesgo, situación que motiva su utilización.

Por otra parte, la información del CIC es utilizada por los funcionarios de la SUGEF en las labores de supervisión preventiva que efectúan.

La información que contiene el CIC y que puede ser consultada por los supervisados es de carácter confidencial o bien de dominio público. En el primer caso, se requiere una autorización expresa de la persona cuya información crediticia se desea consultar, la cual debe ser validada por la SUGEF.

## **6. Acciones Estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002/2006 “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”**

- Equiparación de los requerimientos de información a las entidades por parte de las tres superintendencias del sistema, en lo que sea pertinente y factible.
- Mejoramiento de la calidad de la información que se ofrece a partir de la base de datos de deudores de la SUGEF.
- Adopción mejorada de estándares internacionales pertinentes para la supervisión de entidades financieras.
- Mejoramiento de la confianza del público en general en la información que ofrece la SUGEF sobre el sistema financiero.
- Apoyo al proyecto de *Ley de reformas financieras para fortalecer la supervisión consolidada y prohibir la emisión de títulos valores al portador* (versión 2006: Proyecto de *Ley de supervisión consolidada y régimen sancionatorio*).
- Supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF.

## **7. *Áreas en las que se mantuvieron proyectos estratégicos***

- Programa para uniformar la aplicación de la norma, mediante un sistema de comunicación interno
- Programa para la retroalimentación y comunicación efectiva en todo nivel, sentido y entre áreas.
- Programa de investigación y publicación para desarrollar una organización aprehensiva.
- Programa para determinar la calidad del resultado individual y los beneficios institucionales, a partir de la capacitación ofrecida.
- Diagnóstico integral de las necesidades de capacitación.
- Programa para uniformar criterios técnicos a través de la capacitación.
- Equiparación de los requerimientos de información a las entidades por parte de las tres superintendencias del sistema, en lo que sea pertinente y factible (Equiparación del Plan de Cuentas).
- Mejoramiento de la confianza del público en general en la información que ofrece la SUGEF sobre el sistema financiero.
- Programa para desarrollar identificación del personal con la SUGEF, interiorizar los valores corporativos y garantizar su práctica cotidiana.
- Programa para diseñar, desarrollar e implantar un nuevo sistema de captura de datos provenientes de los entes supervisados.
- Programa para dotar a la SUGEF de una plataforma informática que apoye con confiabilidad total los planes de corto plazo, definidos al amparo del Plan Estratégico Institucional.
- Programa para la continuidad del negocio.
- Programa de remodelación y mejora de la distribución de planta y el ambiente de trabajo.

- Apoyo al Proyecto de *Ley de reformas financieras para fortalecer la supervisión consolidada y prohibir la emisión de títulos valores al portador* (versión 2006: Proyecto de *Ley de supervisión consolidada y régimen sancionatorio*).
- Adopción mejorada de estándares internacionales pertinentes para la supervisión de entidades financieras.
- Supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros fiscalizados por la SUGEF.

## **8. Estudios especiales**

Se efectuaron diferentes estudios especiales, entre los cuales destacan los siguientes:

### *Valor en Riesgo de la Cartera de Inversiones de las Instituciones Financieras (VeR)*

La oficina de Riesgo Global elaboró el padrón de instrumentos financieros que sirve de base para la carga electrónica de la información de las entidades financieras, mediante el XML de inversiones del Sistema SICVECA.

Se implementaron cincuenta y siete modelos para el cálculo del Valor en riesgo de la cartera de Inversiones (VeR), uno por entidad, conforme lo establece la Normativa SUGEF 3-06, el cual se actualiza cada mes con el fin de que el resultado sea incorporado en el índice de suficiencia patrimonial. Este nuevo modelo de estimación de la solvencia de las entidades financieras entró en vigencia partir de julio del 2006.

### *Atención de dos misiones del Fondo Monetario Internacional*

Una primera misión estuvo relacionada con el informe anual sobre la situación económica y financiera y los avances en política económica del país y se llevó a cabo en la primera semana de agosto del 2006. La segunda, desarrollada en la segunda y tercera semanas de agosto de ese año, evaluó temas relacionados con la modificación del régimen cambiario.

Conjuntamente con el Banco Central de Costa Rica, se participó en el estudio “Efecto del cambio de régimen cambiario sobre el sistema financiero nacional”, requerido por la junta directiva de esa institución.

La SUGEF, en conjunto con las demás superintendencias y el CONASSIF, solicitó a la Contraloría General de la República aclaración de las atribuciones legales para realizar el cobro del 20% de los gastos administrativos del Banco Central a las entidades financieras supervisadas. En oficio No. 8549, el ente contralor emitió criterio positivo para la procedencia del cobro y aclaró los procedimientos a seguir para el adecuado registro presupuestario y la ejecución de dichos gastos.

## **9. Apoyo a organismos internacionales**

Se creó el Comité de Capacitación de la SUGEF, conformado por el Intendente General, los tres directores generales de supervisión, el Director General de Servicios Técnicos y la Coordinadora del Área de Capacitación y Organismos Internacionales, cuyo objetivo es definir las actividades de capacitación para los funcionarios de la Superintendencia y revisar, priorizar y actualizar los temas de capacitación en función del presupuesto designado.

## **ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SUGEF - PERÍODO 2006**

El enfoque en la calidad y, por consiguiente, en la satisfacción de las necesidades de sus clientes, requiere de la Superintendencia General de Entidades Financieras ajustes periódicos y proactivos, según los requerimientos cambiantes de su entorno. Dentro de esa línea de acción, necesita adoptar estándares internacionales y “buenas prácticas” que le permitan convertirse en una entidad supervisora y fiscalizadora de primer orden, por lo que su estrategia institucional para el 2006 estuvo perfilada por el siguientes resumen de acciones y decisiones.

### ***Objetivos de la Hoja de Ruta de SUGEF<sup>7</sup>:***

Para la consecución de su visión y misión, la SUGEF fijó en el 2006 los siguientes objetivos estratégicos, como resultado de la planificación estratégica institucional 2007/2011:

### ***Objetivo estratégico 1: Aplicar los 25 principios de supervisión bancaria de Basilea para diciembre 2009***

En una evaluación preliminar efectuada, se llegó a la conclusión de que la SUGEF actualmente cumple con dos de esos principios. Los restantes muestran diferentes niveles de incumplimiento. Para apoyar el cumplimiento de la mayoría de esos principios, la SUGEF elaboró el proyecto de ley *Ley de supervisión consolidada y régimen sancionatorio*, que procura reforzar y ampliar, entre otros, los siguientes temas, sobre los que se están desarrollando planes operativos para la implementación de las acciones que se requieren:

- Causales de inelegibilidad para ser designado como miembro de una junta directiva, gerente, subgerente, auditor interno o administrador de una entidad sujeta a la fiscalización;

---

<sup>7</sup> Instrumento de estrategia que traza el rumbo que está siguiendo la organización para lograr con calidad la supervisión consolidada prudencial, basada en riesgos.

- Protección legal a los supervisores;
- Funciones del superintendente general de entidades financieras y deberes de la superintendencia;
- Reglas para manejar información;
- Constitución de grupos financieros, su supervisión y regulación;
- Integración y fines de la sociedad controladora;
- Prohibiciones a entidades de grupos financieros;
- Regulación para bancos o empresas financieras con domicilio en el exterior;
- Sanciones;
- Penas de prisión y otros delitos.

Existen presiones, tanto internas como internacionalmente, para lograr una supervisión consolidada efectiva del grupo financiero. Ya la mayoría de los banqueros de Costa Rica han reconocido esa necesidad, conforme con lo señalado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y GAFI.

La Superintendencia está utilizando persuasión moral para hacer ver la importancia de la supervisión consolidada. Se está trabajando para contar con información confiable sobre la situación de los bancos costarricenses domiciliados en el exterior y relacionados con bancos costarricenses.

Se considera muy importante que las entidades evolucionen en su gestión de riesgo y, por ello, la Superintendencia actualizó y amplió la información de la central de deudores, de tal forma que se agilice el trámite de la información. Los criterios de valoración de riesgo crediticio fueron considerados en la normativa SUGEF 1-05, vigente desde octubre del 2006.

La SUGEF también ejecutó planes de acción para ajustar normativa, procedimientos y tecnología de la información (TI).

***Objetivo estratégico 2: Concluir la implantación de Basilea I para diciembre del 2008***

En el 2006 se propuso la normativa SUGEF 3-06 en la que se incorpora de manera gradual el riesgo de variación de los precios de mercado de los títulos valores en el cálculo de la suficiencia patrimonial, de conformidad con la técnica de valor en riesgo. El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tipos de cambio serán incorporados en el futuro próximo. Adicionalmente, dicha normativa introduce una ponderación de riesgo del 10 por ciento para los títulos valores del sector público expresados en moneda extranjera (actualmente es igual a cero) y el uso de calificaciones de riesgo de las empresas para el cálculo de la suficiencia patrimonial por riesgo de crédito. En el futuro, dicha ponderación del 10 por ciento se ajustará a los parámetros establecidos por el Comité de Basilea.

***Objetivo estratégico 3: Adoptar las mejores prácticas bancarias establecidas en Basilea II, aplicables en el entorno costarricense***

Se definió un plazo de cuatro a cinco años para que se tomen acciones concretas en la materia. Se determinó que, una vez que se cuente con supervisión consolidada, las entidades y la SUGEF deben empezar a recopilar las series de datos, pues se requiere del análisis de bases de datos complejas que abarquen, por lo menos, un ciclo económico completo.

Se estableció que debe trabajarse en el desarrollo de planes de acción preparatorios para la aplicación de Basilea II, que faciliten, coadyuven o promuevan una serie de precondiciones básicas como las siguientes:

- Proceso de supervisión consolidada efectiva del grupo financiero.
- Aplicación de un marco legal fuerte para la supervisión y regulación.
- Patrimonios económicos fuertes (no solo normativos).
- Razón superavitaria de estimaciones a morosidad.
- Baja concentración de títulos valores del sector público.
- Centrales de crédito que funcionen bien.

- Preparativos de infraestructura necesaria para la aplicación de la ley.
- Buen nivel de gestión de riesgo, como complemento del objetivo de rendimiento, considerada como un enfoque sistemático para identificar, medir y controlar los riesgos.
- Incorporación en el cálculo de la suficiencia las pérdidas no esperadas por riesgos de tipos de cambio y riesgos operativos.
- Fomento de la disciplina de mercado mediante el suministro, por parte de los entes fiscalizados, de información relevante y pertinente para el público, tal como la calificación de la entidad por parte de las calificadoras de riesgo y las políticas de la entidad.
- Ajuste de normativa, procedimientos y TI.

***Objetivo estratégico 4: Cambiar la cultura organizacional para diciembre del 2007***

La SUGEF desarrolló actividades tendientes a la interiorización de los valores organizacionales de Excelencia, trabajo en Equipo, Actitud Flexible e Integridad. Se trabajó en el desarrollo de competencias y capacidades gerenciales para los funcionarios con puestos de coordinador y director, a fin de mejorar los conocimientos de modelos de supervisión, normativa nueva, evaluación de riesgos y supervisión consolidada.

***Objetivo estratégico 5: Apoyar oportunamente las necesidades cambiantes de la supervisión mediante la actualización de TI***

Se impulsó el apoyo tecnológico a las necesidades cambiantes de la supervisión, con proyectos como el Sistema Centro de Información Crediticia que se empezó a implementar en mayo del 2006 y el Sistema de Captura, Verificación y Carga de Información (SICVECA), que se implementó desde octubre del 2006, con la entrada en vigencia del Acuerdo 1-05.

***Objetivo estratégico 6: Mejorar en forma sostenida la calidad de los servicios de las áreas de SUGEF***

Se estableció que debe incluirse en el seguimiento del Plan Estratégico Institucional, el avance en los planes de mejoras identificadas a partir de las evaluaciones del cliente interno, cliente externo, autoevaluación de control interno y administración de riesgos, los cuales deben permitir verificar que la calidad de los servicios de las áreas y entre las áreas, mejoren los niveles de satisfacción de los clientes.

***Supervisión y gestión de calidad***

La SUGEF mantuvo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad con la norma internacional ISO-9001/2000, después del proceso de auditoría externa de recertificación, efectuado en noviembre del 2006, a cargo de la Asociación Española de Normalización (AENOR) y del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

Este Sistema permite a la SUGEF lograr mejoras continuas e incrementales en materias tales como:

- Ajuste de los procesos para la satisfacción del cliente.
- Liderazgo formal e informal para el logro de resultados.
- Involucramiento del personal en el proceso de mejora continua.
- Diseño y rediseño de procesos de valor agregado.
- Enfoque sistémico para la sinergia de los procesos y acciones.
- Práctica de la medición, análisis e identificación de oportunidades de mejora como parte del giro normal.
- Toma de decisiones basada en hechos, datos y resultados verificables.
- Beneficios verificables para las partes interesadas en los servicios de SUGEF.

## NORMATIVA EMITIDA/MODIFICADA

### -DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006-

| ACUERDO CONASSIF                                            | PUBLICADO                                  | ASUNTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesión 547-2006, Artículo 14, del 5 de enero del 2006.      | La Gaceta # 13 del 18 de enero del 2006.   | El Consejo Nacional dispuso aprobar el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Sesión 564-2006, Artículo 5, del 9 de marzo del 2006.       | La Gaceta # 56 del 20 de marzo del 2006.   | El Consejo Nacional dispuso aprobar la modificación al inciso a) del numeral 1) de la sección "Procedimiento para el cálculo del calce de plazo a uno y tres meses ajustados por la volatilidad para efectos del Artículo 7 del presente reglamento" del anexo 2 de los acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 27-00, "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas" y "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de la asociaciones mutualistas de ahorro y préstamos para la vivienda" |
| Sesión 569-2006, Artículo 6, del 6 de abril del 2006.       | La Gaceta #81 del 27 de abril del 2006.    | El Consejo Nacional dispuso modificar la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 3-06, "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras", en el sentido de que regirá a partir del 18 de julio del 2006.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Sesión 579-2006, Artículo 12, del 25 de mayo del 2006.      | La Gaceta # 113 del 13 de junio del 2006.  | El Consejo Nacional dispuso aprobar el Acuerdo SUGEF 7-06 "Reglamento del Centro de Información Crediticia".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sesión 580-2006, Artículo 6, del 1 de junio del 2006        | La Gaceta # 113, del 13 de junio del 2006. | El Consejo Nacional dispuso modificar la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" para que se lea de la siguiente forma: "Rige a partir del 9 de octubre del 2006".                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sesión 588-2006, Artículos 1 y 8, del 13 de julio del 2006. | La Gaceta #143 del 25 de julio del 2006.   | El Consejo Nacional dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras", adicionando un Transitorio III.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Sesión 594-2006, Artículo 6, del 3 de agosto del 2006.      | La Gaceta #154 del 11 de agosto del 2006.  | El Consejo Nacional dispuso Modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento sobre la calificación de deudores" de manera tal que se adicione un Transitorio VII.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| ACUERDO CONASSIF                                                 | PUBLICADO                                     | ASUNTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesión 594-2006, Artículo 7, Numeral 1 del 3 de agosto del 2006. | La Gaceta #154 del 11 de agosto del 2006.     | El Consejo Nacional dispuso modificar los artículos: 6, 7, 9, 16, 19 y 21; y adicionar un transitorio IV al Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Sesión 597-2006, Artículo 10, del 17 de agosto del 2006.         | La Gaceta #171 del 6 de setiembre del 2006.   | El Consejo Nacional resolvió aprobar la "Normativa para la inscripción ante la SUGEF de personas físicas o jurídicas que realizan algunas de las actividades descritas en el Artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas, Ley N° 8204".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Sesión 597-2006, Artículo 12, del 17 de agosto del 2006.         | La Gaceta #171 del 6 de setiembre del 2006.   | El Consejo Nacional dispuso Modificar el Artículo 19 del "Reglamento para la Constitución, Registro, Traspaso y Funcionamiento de los grupos financieros".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sesión 598-2006, Artículo 9, del 24 de agosto del 2006.          | La Gaceta #174 del 11 de setiembre del 2006.  | El Consejo Nacional convino en tomar los siguientes acuerdos:<br><br>A) dispuso: I. realizar reformas al Acuerdo SUGEF 4-04 Reglamento sobre el Grupo Vinculado a la Entidad. II. Realizar reformas al Acuerdo SUGEF 5-04 Reglamento sobre Grupos de Interés Económico.<br><br>B) en lo concerniente al Plan de Cuentas para Entidades Financieras dispuso: 1. reformar el concepto de la cuenta 619 "créditos pendientes de desembolsar". 2. reformar el concepto de la cuenta 629 "obligaciones contingentes por créditos pendientes de desembolsar", 3. reformar el nombre y el concepto de la cuenta 814 "líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización". |
| Sesión 607-2006, Artículo 11, del 12 de octubre del 2006.        | La Gaceta # 200 del 19 de octubre del 2006.   | El Consejo Nacional resolvió reformar el inciso b) del Artículo 3, del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Sesión 611-2006, Artículo 6, del 26 de octubre del 2006.         | La Gaceta # 208 del 31 de octubre del 2006.   | <b>El Consejo Nacional dispuso adicionar el Transitorio VIII al Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Sesión 611-2006, Artículo 7, del 26 de octubre del 2006.         | La Gaceta # 215 del 09 de noviembre del 2006. | <b>El Consejo Nacional dispuso modificar parámetros del indicador del Artículo 2, 3 y 4 de los Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 27-00.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Memoria Anual 2006

| ACUERDO CONASSIF                                                          | PUBLICADO                                     | ASUNTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesión 611-2006, Artículo 11, del 26 de octubre del 2006.                 | La Gaceta # 215 del 09 de noviembre del 2006. | El Consejo Nacional dispuso modificar el plazo previsto en el artículo 15 del Acta de la Sesión 109-99, para que en lugar de tres meses, el plazo para que las entidades cooperativas que se incorporen a la supervisión, sea de 6 meses.                                                                                                                                                                                              |
| Sesión 616-2006, Artículo 8, del 23 de noviembre del 2006.                | La Gaceta # 232 del 4 de diciembre del 2006.  | El Consejo Nacional acordó modificar el Transitorio VII del Acuerdo SUGEF 1-05 y Adicionar el Transitorio IX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Sesión 617-2006, Artículo 7, del 30 de noviembre del 2006.                | La Gaceta # 234 del 6 de diciembre del 2006.  | El Consejo acordó modificar el artículo 10 del Acuerdo SUGEF 1-05 en el sentido de dispensar del requisito de autorización para consultar la información crediticia en el Centro de Información Crediticia de la SUGEF, a las operaciones crediticias que realicen los bancos privados con los bancos comerciales del Estado, en cumplimiento del inciso i) del Artículo 59 de la Ley 1644 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. |
| Sesiones 619-2006 y 620-2006, Artículos 11, del 14 de diciembre del 2006. | La Gaceta # 3 del 4 de enero del 2007.        | El Consejo Nacional dispuso modificar el inciso h del numeral 1 del artículo 4 de la Norma para el cumplimiento de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas Ley 8204 y adicionar el Artículo 20 bis.                                                                                                                                       |
| Sesión 620-2006, Artículo 10, del 14 de diciembre del 2006                | La Gaceta # 3 del 4 de enero del 2007.        | El Consejo Nacional acordó modificar la identificación numérica de los Artículos 27 y 28 por 28 y 29 respectivamente, adicionar un nuevo artículo 27 y derogar el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 3-06.                                                                                                                                                                                                                              |
| Sesión 620-2006, Artículo 9, del 14 de diciembre del 2006.                | La Gaceta # 3 del 4 de enero del 2007.        | El Consejo Nacional acordó modificar el artículo 12 y el Transitorio VIII del Acuerdo SUGEF 1-05. Las modificaciones rigen a partir del 15 de diciembre del 2006.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Sesión 621-2006, Artículo 8, del 19 de diciembre del 2006.                | La Gaceta # 3 del 4 de enero del 2007.        | El Consejo Nacional dispuso modificar la numeración de los Artículos 25 y 26 del Acuerdo SUGEF 1-05 de manera que se lean como Artículos 26 y 27, adicionar el artículo 25, derogar el transitorio VII y modificar el Transitorio IX del Acuerdo SUGEF 1-05. Las modificaciones rigen a partir del 20 de diciembre del 2006.                                                                                                           |

| RESOLUCION DE LA<br>SUGEF                                                      | PUBLICADO                                                    | ASUNTO                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución<br>Superintendente -SUGEF<br>988-2006 del 13 de marzo<br>de 2006    | La Gaceta # 60, del<br>24 de marzo del<br>2006.              | <b>Elevar a ¢640,4 millones el límite para eximir de la supervisión, por parte de la SUGEF, a las cooperativas de ahorro y crédito.</b>                                                        |
| Acuerdo del<br>Superintendente SUGEF-<br>A-004, del 24 de agosto<br>del 2006.  | La Gaceta" N° 186<br>del jueves 28 de<br>setiembre del 2006. | <b>Reforma del Acuerdo del Superintendente A-002 "Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, Acuerdo SUGEF 3-06".</b> |
| Acuerdo del<br>Superintendente<br>SUGEF-A-005, del 6 de<br>setiembre del 2006. | La Gaceta #197<br>del viernes 13 de<br>octubre del 2006.     | <b>Reforma del Acuerdo del Superintendente A-001 "Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05"</b>                           |

## **CIRCULARES EXTERNAS EMITIDAS**

### **-DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006-**

| <b>TITULO</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                             | <b>FECHA</b> |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| SUGEF 01-2006 | Información en relación con las clases de datos de “Personas”, “Garantías” y “Operaciones Crediticias e Inversiones” del Proyecto para la implementación del Sistema para la Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA). | 03/01/2006   |
| SUGEF 02-2006 | Recordatorio de lo dispuesto en la Circular Externa SUGEF 022-2005, sobre envío en paralelo de información, SICVECA.                                                                                                           | 09/01/2006   |
| SUGEF 03-2006 | Interpretación de la suspensión ordenada por la Sala Constitucional relacionada con el “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN”.   | 26/01/2006   |
| SUGEF 04-2006 | Procedimiento para la solicitud de inclusión de títulos valores en los padrones de Emisores, Emisiones e Instrumentos de la SUGEF. (SICVECA).                                                                                  | 09/02/2006   |
| SUGEF 05-2006 | Convocatoria a la capacitación sobre el SIGER y el SICVECA crediticio.                                                                                                                                                         | 16/02/2006   |
| SUGEF 06-2006 | Horario de Atención de la Unidad de Correspondencia Semana Santa.                                                                                                                                                              | 03/04/2006   |
| SUGEF 07-2006 | Actualización Información SINPE.                                                                                                                                                                                               | 10/04/2006   |
| SUGEF 08-2006 | Entrega de la versión 7.3 del Sistema Ingresador Financiero Contable.                                                                                                                                                          | 28/04/2006   |
| SUGEF 09-2006 | Asueto 8 de mayo.                                                                                                                                                                                                              | 05/05/2006   |
| SUGEF 10-2006 | Actualización de la Circular Externa 27-2005 del 22 de julio del 2005 sobre las medidas para depurar los Padrones de Personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, de la SUGEF.                                      | 15/05/2006   |
| SUGEF 11-2006 | Pruebas de rendimiento, tiempos de respuesta y exactitud de la información del Centro de Información Crediticia.                                                                                                               | 24/05/2006   |

Memoria Anual 2006

| TÍTULO        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| SUGEF 12-2006 | Se suspende el recibo de información de la clase de datos de legitimación de capitales por medio del sistema EXTRANET.                                                                                                                                                                       | 31/05/2006 |
| SUGEF 13-2006 | Cronograma para la implantación del proyecto SICVECA.                                                                                                                                                                                                                                        | 09/06/2006 |
| SUGEF 14-2006 | Formatos para presentar la solicitud de autorización establecida en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N° 1644.                                                                                                                                            | 14/06/2006 |
| SUGEF 15-2006 | Medidas mientras no se hayan habilitado los sistemas ingresadores por medio de SICVECA.                                                                                                                                                                                                      | 22/06/2006 |
| SUGEF 16-2006 | Fecha de entrada en funcionamiento del Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.                                                                                                                                                                                                   | 30/06/2006 |
| SUGEF 17-2006 | Separación de la clase de datos “Operaciones Crediticias e Inversiones” en dos clases de datos, “Operaciones Crediticias” e “Inversiones y Depósitos”.                                                                                                                                       | 24-7-2006  |
| SUGEF 18-2006 | Envío de la información relacionada con las inversiones y depósitos al 30 de abril de 2006 según el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 3-06.                                                                                                                                                  | 26-7-2006  |
| SUGEF 19-2006 | Localización en la página WEB del criterio legal sobre las operaciones “back to back” en casos de intervención y quiebra de una entidad financiera.                                                                                                                                          | 15-8-2006  |
| SUGEF 20-2006 | Modificación del Capítulo 11 del Manual de Información “Servicio de Información”.                                                                                                                                                                                                            | 12-9-2006  |
| SUGEF 21-2006 | Recordatorio de la ubicación de la Guía Práctica para el Centro de Información Crediticia (CIC) y del Capítulo 11 del Manual de Información para el Sistema Financiero en la página WEB, asimismo de las direcciones electrónicas para consultas de orden operativo relacionadas con el CIC. | 20-10-2006 |
| SUGEF 22-2006 | Información relacionada con el SICVECA crediticio.                                                                                                                                                                                                                                           | 20-10-2006 |
| SUGEF 23-2006 | Comunicado de sistemas fuera de servicio para el domingo 29 de octubre del 2006.                                                                                                                                                                                                             | 20-10-2006 |
| SUGEF 24-2006 | Sobre el análisis de stress por variaciones en el tipo de cambio a que se refiere los Lineamientos Generales del Acuerdo SUGEF 1-05.                                                                                                                                                         | 2-11-2006  |

Memoria Anual 2006

| TÍTULO        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA      |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| SUGEF 25-2006 | Accesos al Centro de Información Crediticia (CIC).                                                                                                                                                                                                         | 3-11-2006  |
| SUGEF 26-2006 | Reformar el Capítulo 2 del “Manual de Información del Sistema Financiero Nacional”.                                                                                                                                                                        | 3-11-2006  |
| SUGEF 27-2006 | Solicitud de información sobre avales y garantías otorgadas por la empresa controladora a favor de sus subsidiarias, al 30 de setiembre del 2006.                                                                                                          | 6-11-2006  |
| SUGEF 28-2006 | Requerimiento de información general a la sociedad controladora.                                                                                                                                                                                           | 6-11-2006  |
| SUGEF 29-2006 | Información adicional para la aplicación del Transitorio VIII del Acuerdo SIGEF 1-05.                                                                                                                                                                      | 7-11-2006  |
| SUGEF 30-2006 | Sobre el análisis de stress por variaciones en el tipo de cambio a que se refieren los Lineamientos Generales del Acuerdo SUGEF 1-05. Derogatoria Circular Externa 24-2006.                                                                                | 8-11-2006  |
| SUGEF 31-2006 | Capacitación para conocer aplicación para agilizar el proceso de consulta, inclusión y modificación de personas en el padrón interno para cualquier clase de datos.                                                                                        | 9-11-2006  |
| SUGEF 32-2006 | Disposiciones en relación con el Centro de Información Crediticia.                                                                                                                                                                                         | 10-11-2006 |
| SUGEF 33-2006 | Validaciones y cambios en relación con el envío de las clases de datos de “Personas”, “Garantías”, “Inversiones en Instrumentos Financieros y Depósitos” y “Operaciones Crediticias” del Sistema para la Captura, verificación y Carga de Datos (SICVECA). | 28-11-2006 |
| SUGEF 34-2006 | Aclaración respecto a la autorización para la consulta en el CIC.                                                                                                                                                                                          | 29-11-2006 |
| SUGEF 35-2006 | Comunicación sobre el estatus de la empresa “Caja Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, S.A”.                                                                                                                                                  | 15-12-2006 |
| SUGEF 36-2006 | Habilitación de una cuenta de correo electrónico para la remisión de los comentarios y observaciones relativos a proyectos de normativa cursados en consulta a los distintos participantes del Sistema Financiero Nacional y terceros interesados.         | 18-12-2006 |
| SUGEF 37-2006 | Requisitos de la información de los créditos a generadores que será remitida a esta Superintendencia. Sustituye a la Carta Circular Externa 30-2002.                                                                                                       | 20-12-2006 |

Memoria Anual 2006

---

| TÍTULO        | DESCRIPCIÓN                                                                           | FECHA      |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| SUGEF 38-2006 | Horario de la Unidad de Correspondencia con motivo de las festividades de fin de año. | 22-12-2006 |

Memoria Anual 2006

**Algunos datos relevantes de la SUGEF  
-al 31 de diciembre de cada año-**

| Concepto                                                                                                                | 2002       | 2003       | 2004        | 2005        | 2006        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Entidades supervisadas:                                                                                                 |            |            |             |             |             |
| Bancos públicos                                                                                                         | 3          | 3          | 3           | 3           | 3           |
| Bancos creados por leyes especiales                                                                                     | 2          | 2          | 2           | 2           | 2           |
| Bancos privados                                                                                                         | 16         | 16         | 14          | 12          | 12          |
| Financieras (no bancarias)                                                                                              | 12         | 11         | 10          | 9           | 9           |
| Cooperativas y otros                                                                                                    | 26         | 25         | 24          | 28          | 28          |
| Mutuales                                                                                                                | 3          | 3          | 3           | 3           | 2           |
| Otras entidades finan.                                                                                                  | 1          | 1          | 1           | 1           | 1           |
| Casas de cambio                                                                                                         | 2          | 1          | 2           | 2           | 2           |
| Conglomerados financieros inscritos                                                                                     |            | 5          | 6           | 6           | 6           |
| Grupos financieros inscritos                                                                                            | 20         | 19         | 18          | 16          | 16          |
| Total de activos supervisados por la SUGEF / millones de US dólares                                                     | US\$8.979  | \$9.831,30 | \$11.390,91 | \$13.409,72 | \$15.449,96 |
| Activos promedio por entidad / millones de US dólares                                                                   | US\$105,63 | \$113,40   | \$137,24    | \$163,53    | \$190,74    |
| Cantidad de plazas disponibles                                                                                          | 241        | 221        | 219         | 219         | 224         |
| Cantidad de funcionarios activos                                                                                        | 208        | 212        | 215         | 212         | 211         |
| Plazas dedicadas a la tarea de supervisión (inspectores y analistas financieros)                                        | 163 68%    | 157 71%    | 146 67%     | 146 67%     | 152 68%     |
| Plazas dedicadas a tareas de apoyo (administración, asesoría jurídica, informática, auditoría interna, etc.)            | 78 32%     | 64 29%     | 73 33%      | 73 33%      | 72 32%      |
| Promedio de funcionarios disponibles por entidad (solo se consideran los de las áreas sustantivas)                      | 1,91       | 1,83       | 1,76        | 1,78        | 1,88        |
| Activos supervisados por cada funcionario (solo se consideran los de las áreas sustantivas) / millones de US \$ dólares | US\$55,09  | \$62,10    | \$91,86     | \$91,84     | \$101,64    |
| Presupuesto en millones de US dólares                                                                                   | US\$11,66  | \$8,90     | \$8,80      | \$9,15      | \$9,56      |
| Gasto efectivo / en millones de US dólares                                                                              | US\$9,22   | \$7,90     | \$7,82      | \$8,17      | \$8,45      |
| Promedio invertido en supervisión por entidad / en miles de US dólares                                                  | US\$108    | \$91,90    | \$94,22     | \$99,71     | \$140,86    |
| Gasto promedio a funcionarios / en miles de US dólares                                                                  | US\$38     | \$35,80    | \$35,71     | \$37,33     | \$37,73     |
| Presupuesto de egresos para el año siguiente / en millones de US dólares                                                | US\$8,81   | \$9,60     | \$9,83      | \$9,99      | \$12,23     |
| Ingreso nacional disponible bruto / millones de US dólares                                                              | \$15.366,5 | \$16.020,3 | \$17.049,3  | \$18.687,44 | \$21.338,27 |
| Producto interno bruto a precios de mercado / millones de US dólares                                                    | \$16.057,7 | \$16.671,2 | \$17.604,5  | \$19.023,58 | \$21.776,74 |
| Tipo de cambio al 31 de diciembre del año anterior (por cada US dólar)                                                  | ¢378,39    | ¢418,04    | ¢457,58     | ¢497,71     | ¢519,95     |